

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Zaragoza	Facultad de Filosofía y Letras	50008861	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Estudios Ingleses		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de Zaragoza			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Fernando Angel Beltrán Blazquez	Vicerrector de Política Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Manuel José López Pérez	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Fernando Angel Beltrán Blazquez	Vicerrector de Política Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Pza. Basilio Paraiso 4	50005	Zaragoza	976761010
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
rector@unizar.es	Zaragoza		976761009

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Zaragoza, AM 7 de noviembre de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de Zaragoza	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Lenguas extranjeras	Lenguas extranjeras

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Zaragoza

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
021	Universidad de Zaragoza

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
36	138	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Zaragoza

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
50008861	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
100	100	100
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
100	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	90.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unizar.es/sg/doc/BOUZ10-10_001.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española
CG2 - Capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera distinta del inglés
CG3 - Desarrollo de estrategias de comunicación
CG4 - Capacidad de razonamiento crítico
CG5 - Desarrollo de la independencia de pensamiento
CG6 - Capacidad de rigor metodológico
CG7 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información
CG8 - Capacidad de manejo de fuentes bibliográficas
CG9 - Capacidad de organización y planificación
CG10 - Capacidad de manejar herramientas informáticas y audiovisuales
CG11 - Capacidad de trabajar en equipo
CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma
CG13 - Capacidad de crítica y autocrítica
CG14 - Capacidad de valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG15 - Capacidad de aprender
CG16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CG17 - Capacidad de tomar decisiones
CG18 - Capacidad para resolver problemas
CG19 - Capacidad de valorar la calidad
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Dominio instrumental de la lengua inglesa
CE2 - Conocimiento de la gramática del inglés
CE3 - Conocimiento del sistema fonológico de la lengua inglesa
CE4 - Conocimiento de la literatura en lengua inglesa
CE5 - Conocimiento de las grandes etapas de la historia de la lengua inglesa
CE6 - Conocimiento de la historia, cultura y civilización de los países de habla inglesa

CE7 - Conocimiento básico de otras expresiones artísticas en los países de habla inglesa
CE8 - Conocimiento de la realidad socioeconómica actual de los países de habla inglesa
CE9 - Conocimiento de la didáctica y pedagogía de las lenguas, con aplicación a la lengua inglesa
CE10 - Conocimiento de teorías y metodologías del análisis lingüístico
CE11 - Conocimiento de teorías críticas y de metodologías del análisis literario
CE12 - Conocimiento instrumental de una segunda lengua extranjera
CE13 - Capacidad de comunicarse en inglés
CE14 - Capacidad de comunicarse en una segunda lengua extranjera
CE15 - Capacidad de producir textos en inglés
CE16 - Capacidad de producir textos en una segunda lengua extranjera
CE17 - Capacidad de enseñar la lengua, la literatura y la cultura inglesas
CE18 - Capacidad de transmitir y explicar conocimientos
CE19 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en inglés
CE20 - Capacidad de identificar temas de estudio y de evaluar su relevancia
CE21 - Capacidad de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
CE22 - Capacidad de utilizar y aprovechar recursos on-line
CE23 - Capacidad de analizar textos literarios y audiovisuales en lengua inglesa
CE24 - Capacidad de analizar la realidad social y cultural a través de sus representaciones
CE25 - Capacidad de realizar análisis y comentarios lingüísticos
CE26 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los procedimientos de acceso y admisión a estudios de Grado se realizarán en la Universidad de Zaragoza de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008, del 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE de 24 de noviembre).

En lo referente al acceso a estudios de Grado, podrán acceder, en las condiciones que se determinan en el Real Decreto 1892/2008, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estudiantes que se encuentren en posesión del título de bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo, o equivalente, y superen la prueba de acceso a estudios universitarios de Grado.
2. Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, según prevé el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
3. Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller.
4. Estudiantes que se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo.
5. Estudiantes que estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
6. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España, deseen continuar estudios en una universidad española y se les reconozca un mínimo de 30 créditos, de acuerdo con los criterios que a estos efectos determine el Consejo de Gobierno de la Universidad.
7. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios oficiales españoles parciales y se les reconozca un mínimo de 30 créditos, de acuerdo con los criterios que a estos efectos determine el Consejo de Gobierno de la Universidad.
8. Estudiantes mayores de 25 años que superen una prueba de acceso.
9. Estudiantes mayores de 45 años que superen una prueba de acceso adaptada.
10. Estudiantes mayores de 40 años, que acrediten una experiencia laboral o profesional en relación con unas enseñanzas concretas y que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías.

A efectos de este último tipo de acceso, la Universidad de Zaragoza, antes de comienzo del curso 2010- 2011, aprobará y hará pública la oferta de títulos de Grado a los que se podrá acceder mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, así como los criterios de acreditación y el ámbito de la experiencia laboral y profesional que permitan ordenar a los solicitantes para cada título ofertado. Entre dichos criterios la Universidad de Zaragoza incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato.

Respecto de la admisión a estudios de Grado es necesario indicar que, antes de comienzo del curso 2010-2011, desde la Universidad de Zaragoza se harán públicos los plazos para solicitar plaza en sus estudios de Grado y centros, en las fechas que determine la Comunidad Autónoma de Aragón y en el marco de la regulación general establecida en el Real Decreto 1892/2008.

Asimismo, se adoptarán las normas necesarias y los procedimientos oportunos para la correcta organización de los procesos de admisión, de conformidad con las reglas generales de admisión, orden de prelación y criterios de valoración establecidos en el Capítulo VI del Real Decreto 1892/2008. Además de todo ello, y a efectos de repartir las plazas que para cada título de Grado y centro se oferten, se aprobarán los cupos de reserva a que se refieren los artículos 49 a 54 del Real Decreto 1892/2008, en las condiciones que en esta norma se establecen.

No se establecen condiciones o pruebas de acceso especiales. El plan de estudios contempla una asignatura en el primer semestre del primer curso (Lengua Inglesa I) diseñada para garantizar que los alumnos que la aprueben alcancen el nivel B2.1 de inglés.

Además de lo anteriormente indicado, se ha añadido en la ficha correspondiente a la materia Lengua Inglesa, en el apartado "sistema de evaluación de la adquisición de las competencias" el siguiente párrafo: "para poder ser evaluado de cada uno de los seis niveles, será necesario haber superado el nivel anterior".

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.1. Sistemas de tutorías

Constituyen el principal sistema de apoyo para los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los profesores de la Universidad de Zaragoza incluyen dentro de su dedicación docente semanal 6 horas de atención tutelar para que los alumnos puedan plantear cuestiones sobre la materia cursada. Todos los profesores a comienzos del curso académico hacen públicos sus horarios de tutorías, que pueden consultarse en la secretaría del Departamento. Caso de no poder asistir a ellas, el estudiante tiene la posibilidad de concertar cita con el profesor en otra franja horaria diferente. Además, el correo electrónico permite plantear y resolver dudas puntuales. Las acciones de tutela de la U. de Zaragoza se recogen en el documento C4-DOC4 y sus anexos, que figuran en la página web de la Unidad de calidad y Racionalización de la U. de Zaragoza, accesible en:

http://www.unizar.es/unidad_calidad/calidad/procedimientos.htm

4.3.2. Plan Tutor

La acción tutelar en el Grado se complementa con el "Programa Tutor". Se trata de una herramienta de intervención didáctica idónea para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto para los estudiantes como para los profesores. Comenzará a implantarse en el curso 2009-2010, en la actual licenciatura, como experiencia previa a la implantación de los nuevos estudios de Grado.

Objetivo general del programa

El objetivo general del programa Tutor es favorecer que el estudiante se implique en su formación universitaria como auténtico protagonista que aprende, analiza, toma decisiones, aporta iniciativas, pide asesoramiento y se esfuerza en la consecución de estrategias y conocimientos pertinentes en su formación de estudios superiores. Desde el punto de vista del estudiante, la tutoría consiste en la obtención de orientación y apoyo en sus estudios a través de entrevistas personales y en grupo donde se le podrá proporcionar, principalmente:

1. Información sobre la estructura, funcionamiento y servicios de la Universidad, de cara a integrar gradualmente e implicar a los estudiantes en la vida académica.
2. Orientación sobre técnicas y hábitos de trabajo y estudio para que su rendimiento académico sea óptimo.
3. Ayuda en los problemas con los estudios.
4. Orientación en la elección de asignaturas optativas y de libre elección.
5. Sugerencias sobre actividades complementarias que mejoren su formación.
6. Información y orientación sobre salidas profesionales.

Este contacto estrecho con los estudiantes proporciona, por otro lado, valiosa información para el impulso de la calidad de los propios estudios.

Coordinación Centro-Departamento

Un profesor nombrado por el decano del centro coordina todo el sistema con el encargo específico de fijar el calendario y proceso de trabajo de todas las reuniones de coordinación con los tutores, asegurar el cumplimiento del programa de trabajo fijado, tomar cuantas iniciativas considere necesarias para la formación y apoyo de los profesores-tutores en el desempeño de su trabajo, evaluar el propio programa de trabajo y el trabajo de los profesores-tutores en relación con los objetivos del programa, revisar y proponer al decanato las modificaciones del programa de trabajo que consideren oportunas.

Coordinador del Proyecto Tutor en la titulación

La Dirección del Departamento de Filología Inglesa y Alemana elige y propone a uno de sus miembros como Coordinador del Proyecto Tutor. La Junta de Facultad aprueba los proyectos del Plan Tutor, nombra a los coordinadores y remite la documentación al vicerrectorado de Innovación Docente y al Instituto de Ciencias de la Educación (ICE).

El Coordinador tiene las siguientes atribuciones:

1. Interviene en la elaboración de la memoria descriptiva del Plan Tutor.
2. Se reúne al inicio del curso con los profesores tutores con el fin de presentarles las líneas básicas de actuación y el calendario previsto para la realización de las distintas actividades durante el curso que se inicia.
3. Asigna un tutor a cada uno de los estudiantes de primer curso que han solicitado su participación en el programa e informa a los profesores de los alumnos, diez como máximo, que van a tutelar.
4. Escribe a cada estudiante, informándole del nombre de su tutor/a y pidiéndole que se ponga en contacto con él/ella para concertar la primera entrevista.
5. Se reúne con la coordinadora general del programa Tutor en la Universidad de Zaragoza, con quien elabora "si procede" el plan de formación de los tutores y establecen los sistemas para el seguimiento del Proyecto. La Coordinadora le hace entrega de la documentación del Proyecto Tutor para su distribución posterior entre los profesores tutores.
6. Se mantiene en contacto con las diversas instancias implicadas en el desarrollo del Proyecto en la facultad (Vicedecanato de Innovación Docente, ICE)
7. Elabora el informe anual de evaluación solicitado por la coordinadora del Plan Tutor en la Universidad de Zaragoza y se lo remite con el visto bueno del Decano del Centro.

Profesores tutores

El programa asigna un profesor tutor a alumnos matriculados en primer curso, con la finalidad de realizar su seguimiento a lo largo de todo el proceso formativo. La participación de los profesores del Área en este programa es voluntaria y cada uno de los tutores se responsabiliza de un máximo de 10 alumnos.

1. Organizan las actividades de tutoría para su grupo de estudiantes, entre las que destacan las reuniones de carácter grupal y las entrevistas personales con cada uno de los estudiantes. El tamaño de los grupos facilita que las actividades puedan diseñarse con la participación de los estudiantes y que se orienten a atender mejor las necesidades detectadas.
2. Gestionan y cumplimentan los formularios de registro proporcionados por el ICE para facilitar el desempeño y seguimiento de la labor de tutoría.
3. Mantienen reuniones con los demás tutores y con el coordinador para armonizar el desarrollo de la acción tutelar, poner en común posibles problemas detectados, realizar propuestas de mejora ante las instancias adecuadas, etc.

Programa de trabajo

El programa de trabajo anual, aunque sujeto a evaluación y revisión anual a partir del informe del coordinador de tutorías, se fija inicialmente para cada uno de los cuatro cursos del Grado del siguiente modo:

1. Reunión de Tutoría 1 (orientación inicial y metodología ECTS): Este encuentro tiene carácter grupal y ha de llevarse a cabo en la primera quincena del año académico con los respectivos cursos. Los contenidos de la reunión son variables según el curso. Por ejemplo, en la reunión con los estudiantes de primer curso se han de incluir temas como la información sobre distintos aspectos relevantes del centro, los servicios disponibles, las fuentes para la obtención de información, etc. También ha de explicarse el nuevo marco de trabajo y la metodología ECTS. Además, han de comentarse "lo que constituye denominador común con las reuniones de otros cursos- los planes de estudio, así como los planes docentes de las asignaturas del primer semestre.

2. Reunión de Tutoría 2 (seguimiento): Esta reunión tiene carácter grupal y ha de llevarse a cabo, con los respectivos cursos, a finales del semestre, y previa a la realización de los exámenes. Este encuentro tiene como uno de sus fines principales extraer conclusiones que se transmitan al equipo docente y le permita valorar el Grado en que se han alcanzado los objetivos docentes según la percepción de los estudiantes.
 3. Reunión de Tutoría 3 (Evaluación y planificación): Una vez conocidos los resultados del primer semestre, se plantea una reunión de grupo en la que se evalúa el rendimiento de los alumnos y, en el caso de los estudiantes de primer curso, el Plan de Acogida. En dicho encuentro, asimismo, se planifica el segundo semestre, haciendo énfasis de nuevo en la importancia de la consulta por parte de los estudiantes de las guías docentes de las asignaturas, así como de la agenda del estudiante.
 4. Reunión de Tutoría 4 (Orientación laboral): En el último curso de la titulación y mediado el segundo semestre se plantea contactar con servicios especializados de orientación laboral.
- " Repercusiones en la calidad de la docencia 1. Impacto sobre los tutores: conocimiento de la realidad de las condiciones y dificultades de trabajo de los estudiantes y compromiso con su mejora.
2. Recogida de información de gran calidad que debe ser plasmada en informes privados y trasladada a los coordinadores de titulación o a los equipos directivos. Debe servir como fuente magnífica de evaluación y mejora del planteamiento y diseño de la titulación.
 3. Toma de decisiones consecuente con la realidad percibida.
 4. El grupo de tutores debe convertirse en motor de innovaciones y mejoras.

Evaluación del propio sistema de tutorías

Los estudiantes disponen de una encuesta para evaluar el funcionamiento del propio sistema de tutorías y la consecución de sus objetivos. Por su parte, los profesores-tutores, al finalizar el año, responden a unas preguntas-clave sobre el cumplimiento de los objetivos del programa y realizan sugerencias de funcionamiento. Toda esta información es considerada y evaluada por el coordinador de tutorías, el decano o un representante del decano y una persona de la Comisión de Calidad del Grado, para tomar las medidas de corrección y mejora del programa que consideren oportunas. El documento de evaluación será la base para las modificaciones del programa del año siguiente.

El procedimiento elaborado por la Universidad de Zaragoza, en el documento C4-DOC4 y sus anexos:

Acciones de tutela a los estudiantes, puede encontrarse en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza: http://www.unizar.es/unidad_calidad/calidad/procedimientos.htm

4.3.3. Cursos de formación de usuarios

Esta actividad se programa y desarrolla en la biblioteca "María Moliner" en el inicio de cada curso académico. Está dirigida prioritariamente a los estudiantes de primer ciclo de la Facultad y su objetivo es dar a conocer los recursos de información que la biblioteca ofrece a los estudiantes para que éstos puedan aplicarlos a las materias que son objeto de estudio.

4.3.4. Orientación psicológica y de estudios

La Universidad, a través del Instituto de Ciencias de la Educación (Véase: Instituto de Ciencias de la Educación en <http://www.unizar.es/ice/>) ofrece un servicio de orientación psicológica y de estudios que promueve actividades encaminadas a la mejor organización y aprovechamiento del trabajo personal. Existe, además de ello, el Servicio de Asesorías para Jóvenes de la Universidad de Zaragoza. Véase: <http://www.unizar.es/servicios/asesorias/index.htm>, fruto de un convenio de colaboración entre la Universidad y el Ayuntamiento de Zaragoza, cuya finalidad es prestar asesoramiento y orientación al estudiante. Una de ellas es la Asesoría de Estudios, donde se ofrecen cursos-talleres de técnicas de estudio, expresión oral, etc.

4.3.5. Cursos de herramientas informáticas

Con el objetivo de difundir el conocimiento y manejo de diversas herramientas informáticas que optimizan y facilitan el trabajo universitario, desde el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza (SICUZ) se imparten anualmente, desde 1988, talleres y cursos breves de introducción al uso de sistemas operativos, tratamientos de texto, hojas de cálculo, bases de datos, páginas web, etc. (Véase: <http://sicuz.unizar.es/>)

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

La Universidad aprobó la actual normativa con anterioridad a la publicación del RD 861/2010 de 2 de julio, por ello, y al ser una normativa interna de menor rango, se entiende derogada en todo aquello que se oponga a dicho Real Decreto.

Acuerdo de 9 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza.

REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales recoge ya en su preámbulo: "Uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante".

Con tal motivo, el R.D. en su artículo sexto "Reconocimiento y transferencia de créditos" establece que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos" con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo. Dicho artículo proporciona además las definiciones de los términos reconocimiento y transferencia, que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (convalidación, adaptación, etc.).

La Universidad de Zaragoza (BO UZ 06-08) aprobó la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado, quedando pendiente la relativa a los Estudios de Máster así como aspectos relacionados con la movilidad y las actividades universitarias no académicas (culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).

En el proceso de transformación de las enseñanzas universitarias es además oportuno establecer claramente los criterios de reconocimiento de créditos para el estudiante y titulados de sistemas anteriores, a fin de evitar incertidumbres y de facilitar el cambio a las nuevas enseñanzas del espacio Europeo de Educación Superior.

Por lo tanto, la Universidad de Zaragoza establece el presente Reglamento, que recoge y substituye la Normativa previa y será de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster, remitiendo el reconocimiento de créditos por materias cursadas en programas de intercambio nacional o internacional a su propio reglamento.

TÍTULO I

Reconocimiento de créditos

Art. 1. Definición.

1. Se entiende por "reconocimiento de créditos" la aceptación de los créditos que, habiendo sido obtenidos en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. En este contexto, la primera de las enseñanzas se denominará "enseñanza de origen" y la segunda, "enseñanza de llegada".

2. En el reconocimiento de créditos se considerarán los conocimientos y competencias adquiridas y debidamente certificadas atendiendo al valor formativo conjunto de las actividades académicas, y no sólo a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

Art. 2. Efectos del reconocimiento de créditos.

1. El reconocimiento de créditos para un estudiante se concretará en la anotación de los siguientes datos en los documentos acreditativos de la enseñanza de llegada:

Denominación de la enseñanza origen, así como de la correspondiente Universidad.

Denominaciones de las materias de la enseñanza origen cuyos créditos son objeto de reconocimiento.

Relación de las asignaturas o materias de carácter básico u obligatorio del plan de estudios de la enseñanza de llegada que al estudiante se le computan como superadas por reconocimiento.

Relación de asignaturas o materias optativas del plan de estudios de la enseñanza de llegada que se suponen superadas por reconocimiento.

Número de créditos restantes, es decir, no computados ni en c) ni en d).

2. A partir de ese reconocimiento, el estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación en la que se reconocen.

3. La calificación de las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de llegada.

4. Cuando las asignaturas de origen provengan de asignaturas que no tengan calificación o de asignaturas que no se correspondan con materias de la titulación de llegada, los créditos reconocidos figurarán con la calificación de "Apto".

5. En todo caso, los créditos reconocidos computarán a efectos de la obtención del título de la enseñanza de llegada.

Art. 3. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado.

1. Criterios para el reconocimiento de créditos:

El reconocimiento de créditos de formación básica de enseñanzas de una misma rama de conocimiento será automático.

El reconocimiento de créditos de formación básica entre enseñanzas de distintas ramas de conocimiento será automático en materias de formación básica si hay correspondencia entre los conocimientos y competencias de ambas. Aquellos créditos de formación básica que no tengan correspondencia en materias de formación básica, serán reconocidos en otras materias.

En créditos de formación básica, el reconocimiento podrá hacerse materia a materia si hay coincidencia de ambas siendo la suma total de créditos reconocidos la misma que la de superados en las enseñanzas cursadas. A los efectos de este cómputo, se podrán reconocer créditos procedentes de formación básica en materias obligatorias y, en su caso, optativas en función de los conocimientos y competencias de ambas.

El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociados a las restantes asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.

2. En los términos establecidos en este Reglamento, se podrán reconocer créditos a quienes estando en posesión de un título oficial accedan a enseñanzas de Grado.

3. La Universidad de Zaragoza, en el ámbito de su autonomía, determinará, y en su caso programará, la formación adicional necesaria que hubieran de cursar los egresados para la obtención del Grado.

4. El órgano competente del centro elaborará un informe de reconocimiento en el que, además de los créditos reconocidos, indicará si el solicitante debe adquirir determinados conocimientos y competencias y las materias a cursar para adquirirlos.

5. El órgano competente en el tema de reconocimiento de créditos de una titulación tendrá actualizada, al menos en las titulaciones de su rama de conocimiento, una lista de las asignaturas cuyos créditos se reconozcan y las superadas, en su caso. Esta lista será confeccionada en el plazo de un curso académico para las asignaturas provenientes de materias básicas cursadas en la Universidad de Zaragoza.

6. El trabajo fin de grado no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Art. 4. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. El reconocimiento de créditos por estudios cursados en títulos oficiales de Máster Universitario de cualquier universidad se hará por materias o asignaturas en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridas y los previstos en el título de Máster Universitario para el que se solicita el reconocimiento.

2. En títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas por la legislación vigente se reconocerán, además, los créditos de los módulos, materias o asignaturas en los términos que defina la correspondiente norma reguladora.

En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de los conocimientos y competencias asociadas a las mismas.

3. El trabajo fin de Máster no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Art. 5. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Máster provenientes de enseñanzas conforme a sistemas anteriores

Los órganos competentes de los centros, previo informe de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster y teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias derivados de las enseñanzas de origen y los contemplados en las enseñanzas de llegada, podrán reconocer créditos en los siguientes supuestos:

1. A quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero pretendan acceder a las enseñanzas oficiales de Máster previo pago de lo establecido en el Decreto de Precios Públicos correspondiente. Este reconocimiento no podrá superar el 50% de los créditos totales excluyendo el trabajo fin de Máster.

2. Por créditos obtenidos en otros estudios oficiales de Máster Universitario previo pago de lo establecido en el Decreto de Precios públicos correspondiente.

3. Por créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado acogidas al Real Decreto 778/1998 o normas anteriores, y para estudios conducentes al título oficial de Máster Universitario, habrá que tener en cuenta dos supuestos:

Si las enseñanzas previas de doctorado son el origen del Máster, se podrán reconocer créditos y dispensar del abono de tasas.

Si las enseñanzas previas de doctorado no son origen del Máster, se podrán reconocer de la misma forma que en el caso anterior pero conllevarán el abono de tasas.

Art. 6. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

1. Las actividades realizadas en el marco de programas de movilidad nacional e internacional podrán ser reconocidas académicamente en las enseñanzas oficiales de Grado y Máster. Este reconocimiento se plasmará en un contrato de estudios entre el estudiante, el coordinador académico y el centro responsable de las enseñanzas que será previo a la estancia y que recogerá las materias a cursar en la universidad de destino, su correspondencia en contenido y duración con las de su plan de estudios y la equivalencia de las calificaciones. El cumplimiento del contrato de estudios por el estudiante implica su reconocimiento académico.

2. Cuando el sistema de calificaciones de la universidad de destino sea diferente al de la Universidad de Zaragoza, los órganos competentes del centro deberán informar al estudiante de la equivalencia de calificaciones con anterioridad a la firma del contrato.

3. Para el reconocimiento de conocimientos y competencias se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

4. Los resultados académicos y las actividades de los programas de movilidad que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino serán incluidas en el Suplemento Europeo al Título.

5. El reconocimiento de créditos por actividades realizadas en programas de intercambios nacionales o internacionales se regirá por su propio reglamento.

Art. 7. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias.

1. De acuerdo con el art. 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, los estudiantes de Grado podrán obtener hasta un máximo de 6 créditos por reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

2. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.

3. Se asignará una equivalencia de 1 crédito por cada 25 horas de actividad del estudiante.

4. El reconocimiento se realizará por el órgano competente del centro en el marco que establezca la Universidad y considerando solo las actividades que se realicen simultáneamente con los estudios universitarios. En el caso en que cursen más de una titulación solo se podrán aplicar a una de ellas.

5. La Universidad podrá programar actividades conducentes a la obtención de créditos de la tipología señalada en el párrafo uno, que deberán ser reconocidos por los órganos competentes de los centros.

6. Las memorias o informes que avalen las solicitudes de reconocimiento de créditos por cualquiera de las actividades incluidas en este artículo deberán hacerse a la conclusión del curso académico a que se refiera la solicitud.

7. Cada actividad de las señaladas en este artículo tendrá una misma equivalencia en créditos en todos los centros universitarios. Se establecerá un procedimiento de recurso ante el vicerrectorado que corresponda para dirimir posibles discrepancias, el cual resolverá atendiendo tanto a la dedicación en horas, que fijará la equivalencia en créditos, como los criterios que hayan sido establecidos por los órganos competentes de la Universidad.

8. El reconocimiento de créditos por actividades universitarias se realizará en los supuestos contemplados en los artículos 8 a 12 de este Reglamento.

Art. 8. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales.

1. Se entiende por "actividades universitarias culturales" aquellas que se organicen como tales por la Universidad de forma centralizada, sus centros y sus colegios mayores, así como por otras instituciones y que sean recogidas en el marco de un convenio con la Universidad. Por este tipo de actividades y en las enseñanzas de Grado, se podrán reconocer un máximo de 3 créditos, que se limitarán a 2 créditos en el caso de los colegios mayores.

2. Igualmente se reconocerán como créditos de actividades culturales la participación en los cursos de la Universidad de Verano de Teruel, los cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza y los cursos impartidos por otras universidades de verano con las que se acuerde mediante convenio específico. La Universidad hará públicos en la Guía de Matricula los cursos y seminarios que serán reconocidos cada año.

3. Los órganos de dirección de los centros podrán solicitar a la Universidad el reconocimiento de créditos por la asistencia a determinados cursos y seminarios reconocidos presentando una memoria avalada por los organizadores, en la que se indicará el número de créditos a reconocer.

Art. 9. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias deportivas.

1. Se entiende por "actividades universitarias deportivas" la práctica de actividades deportivas de élite o que representen a la Universidad de Zaragoza en campeonatos internacionales, nacionales, autonómicos e inter-universitarios. Por este tipo de actividades se podrá reconocer un máximo de 2 créditos.

2. Para la obtención de estos créditos será necesaria la realización de una memoria avalada por el Servicio de Actividades Deportivas.

Art. 10. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias de representación estudiantil.

1. En las enseñanzas de Grado se reconocerán hasta 6 créditos, con un máximo de 3 por curso, por el ejercicio de actividades de representación en órganos colegiados de la Universidad de Zaragoza y en particular, por las siguientes:

- ser representante de curso o grupo de docencia (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en el Claustro (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en Consejo de Departamento (0,5 créditos por curso);
- ser representante de los estudiantes en Junta de Centro (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en Consejo de Gobierno (2 créditos por curso);
- participar en órganos directivos en colegios mayores (hasta 2 créditos por curso);
- otras responsabilidades de coordinación y representación en órganos de participación estudiantil estatutariamente reconocidos (hasta 2 créditos por curso);
- cualquier otra actividad de coordinación o de representación que determine la Universidad, o que merezca análoga consideración a juicio de los centros (hasta 2 créditos por curso).

2. Para el reconocimiento la obtención de créditos por representación será necesario presentar una memoria en la que se indique, en su caso, el número de créditos que se solicita, la cual deberá estar avalada por la dirección de un centro o de un colegio mayor.

Art. 11. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias solidarias y de cooperación.

1. Se entiende por "actividades universitarias solidarias y de cooperación" la participación en Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que desarrollen actividades relacionadas con la solidaridad; en entidades de asistencia social que estén dadas de alta en los registros oficiales de las comunidades autónomas; en la Cruz Roja; en la Asociación de Ayuda en Carretera o similares; en iniciativas de voluntariado; en proyectos de carácter interno organizados por la Universidad; en los programas Tutor y mediadores informativos en los centros.

2. En las enseñanzas de Grado por actividades solidarias y de cooperación se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por cada curso académico. La solicitud de reconocimiento se acompañará de un informe detallado de las actividades desarrolladas que deberá ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud y avalado por el representante legal que proceda. A la vista del informe en que se señalan las labores realizadas y la dedicación en horas, se establecerá la equivalencia en créditos.

Art. 12. Reconocimiento de créditos por otras actividades universitarias.

Se entiende por "otras actividades universitarias" la colaboración y participación en:

Actividades de tutorización dentro del sistema establecido en cada centro. Quién lo desee podrá solicitar el reconocimiento de créditos por la labor realizada. La solicitud se acompañará de un informe detallado y favorable del órgano competente del centro que mencione expresamente el número estimado de horas de trabajo que el estudiante ha invertido en su actividad de tutorización, incluyendo todos los aspectos: formación, reuniones con el profesor coordinador de esta actividad, sesiones de tutorías con los alumnos tutorizados, etc.

Actividades, de forma continuada, de orientación y difusión (charlas en IES, jornadas de puertas abiertas, etc.), de atención a la discapacidad, de integración social o en programas específicos sobre igualdad de género.

Actividades relacionadas con asociaciones que propicien la conexión entre la Universidad y el entorno real.

En las enseñanzas de Grado por otras actividades universitarias se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por cada curso académico. La solicitud de reconocimiento se realizará a través del órgano competente del Centro y se acompañará de una memoria de las actividades desarrolladas.

Art. 13. Reconocimiento de créditos por materias transversales.

1. Se entenderá por "créditos de carácter transversal" aquellos que completen la formación del estudiante con contenidos de carácter instrumental y que podrán ser reconocidos en cualquier título de Grado si se produce un cambio de estudios.

2. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones de Grado por la superación de materias transversales en estudios oficiales organizados por instituciones de educación superior que tengan acuerdos de reciprocidad con la Universidad de Zaragoza para el reconocimiento de créditos en materias transversales.

3. Se podrá reconocer la superación de materias transversales en el ámbito de idiomas o de tecnologías de la información y de la comunicación cursadas en instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional e incluidas en la relación que a tal efecto realice la Universidad.

4. En todos los casos, el reconocimiento de los créditos se hará teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas a las materias cursadas y los previstos en las enseñanzas para las que se solicita.

Art. 14. Reconocimiento de créditos por conocimientos y capacidades previos.

1. Se podrán reconocer créditos por la experiencia laboral acreditada o por su formación previa en estudios oficiales universitarios y no universitarios: enseñanzas artísticas superiores, formación profesional de grado superior, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y enseñanzas deportivas de grado superior.

2. Para obtener reconocimiento de créditos por experiencia laboral será necesaria su acreditación por la autoridad competente con mención especial de las competencias adquiridas.

3. El reconocimiento de créditos por estudios universitarios oficiales realizados en universidades españolas o extranjeras, sin equivalencia en los nuevos títulos de Grado o Máster, se hará en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de la enseñanza de llegada.

4. El reconocimiento de créditos por estudios oficiales no universitarios se hará cuando y en los casos que establezca la legislación vigente y siempre en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de la enseñanza de llegada.

TÍTULO II

Transferencia de créditos

Art. 15. Definición y aplicación.

1. Se entiende por "transferencia de créditos" el acto administrativo de la inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas en cualquier universidad que no hayan sido reconocidos y que no figuren en el expediente de una titulación obtenida por el estudiante.

2. Los créditos transferidos se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante. Se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en esta u otra universidad.

3. Antes de matricularse, los estudiantes podrán solicitar la transferencia de créditos de estudios oficiales no finalizados y que se ajusten al sistema recogido en el Real Decreto 1393/2007. En el documento de admisión cumplimentarán el apartado correspondiente y, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Zaragoza, aportarán los documentos requeridos. Realizado este trámite, se actuará de oficio y se añadirá la información al expediente del estudiante.

4. Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el estudiante en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen, y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

TÍTULO III

Competencia y trámites para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Art. 16. Órganos competentes en el reconocimiento de créditos

1. El órgano encargado del reconocimiento de créditos será la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación que el solicitante quiera cursar.
2. Corresponde a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, con los informes previos que procedan y de conformidad con la normativa y la legislación vigentes, el reconocimiento de créditos por actividades universitarias (arts. 7 a 12 de este Reglamento).
3. En aquellos supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento, el órgano competente, tras la consulta a los departamentos responsables de la docencia de las distintas materias o módulos, elaborará listados de materias y créditos que permitan que los estudiantes conozcan con antelación estos reconocimientos y que sean aplicados de oficio. Estos listados serán sometidos a una actualización permanente cuando se produzcan cambios en los planes de estudio afectados. Las resoluciones de reconocimiento automático deberán ser comunicadas a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, para su conocimiento y a efectos de posibles recursos.
4. En los casos concretos en los que no existan reconocimientos automáticos, el órgano competente del centro, con el informe previo de los departamentos implicados, realizarán un informe de reconocimiento motivado en el que se indique no sólo la materia o módulo en cuestión, sino también el número de créditos reconocidos.
5. En todo caso, el reconocimiento automático de créditos en materias y/o módulos será aplicado de oficio siempre que un mismo plan de estudios de Grado se imparta en varios centros de la Universidad de Zaragoza.
6. El reconocimiento de créditos por materias cursadas a través de convenios que impliquen programas de intercambio nacional o internacional se regirá por su propio reglamento (art. 6 del presente Reglamento).

Art. 17. Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.

1. Las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos se tramitarán en el centro responsable de las enseñanzas a solicitud del interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la(s) asignatura(s) en la(s) que solicita reconocimiento.
2. Las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos sólo podrá hacerse de asignaturas realmente cursadas y superadas; en ningún caso se referirán a asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.
3. Los Servicios de Gestión Académica de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.
4. La solicitud de reconocimiento y de transferencia de créditos por el interesado se presentará en el centro encargado de la enseñanza de llegada y se resolverá en el siguiente periodo de matriculación previsto en el calendario académico, siempre que no afecte a la admisión de estudios universitarios, en cuyo caso se resolverá con carácter previo a la matrícula.
5. Los centros podrán establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos con el fin de ordenar el proceso a los periodos de matrícula anual.
6. En los programas de movilidad, los órganos competentes del centro actuarán de oficio reconociendo los créditos en los términos establecidos en los contratos de estudios firmados.

Art. 18. Reclamaciones.

Las resoluciones de reconocimiento de créditos podrán ser reclamadas, según proceda, ante la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad o a la Comisión de Estudios de Postgrado, en el plazo de quince días contados a partir de su recepción por parte del interesado o de la fecha de publicación en los tabloneros oficiales del Centro.

Art. 19. Anotación en el expediente académico.

1. Los créditos transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en el expediente académico del estudiante y quedarán reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto.

2. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente, junto con la calificación obtenida en origen, indicando los detalles del expediente de origen.

3. Los créditos que se reconozcan se incorporarán al expediente tras el pago de la tasa que especifique el Decreto de Precios Públicos establecido por el Gobierno de Aragón.

Disposición transitoria primera.

Reconocimiento de créditos de una titulación actual en extinción a un título de Grado o de Máster.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a anteriores sistemas universitarios podrán acceder a las enseñanzas de Grado o de Máster con atribuciones reguladas, previa admisión por la Universidad de Zaragoza conforme a su normativa reguladora y lo previsto en el Real Decreto 1393/2007.

2. En caso de extinción de una titulación por implantación de un nuevo título de Grado o de Máster con atribuciones reguladas, la adaptación del estudiante al plan de estudios de éste último implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado o de Máster. Cuando estos no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomarán como referencia su número de créditos y sus contenidos.

3. Igualmente, se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.

4. Para facilitar el reconocimiento de créditos, las memorias de verificación de los planes de estudios conducentes a los nuevos títulos de Grado o de Máster con atribuciones reguladas contendrán una tabla de correspondencia de conocimientos y competencias en la que se relacionarán las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus equivalentes en los nuevos.

5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado o de Máster deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición transitoria segunda.

Reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado y Máster a estudiantes de sistemas anteriores.

1. La Universidad de Zaragoza, a través de los órganos responsables de las diferentes titulaciones, elaborará un sistema de equivalencias que permita una óptima transición de sus estudiantes en sistemas anteriores a las enseñanzas de Grado y Máster.

2. Quienes no estén en posesión de un título oficial y soliciten el reconocimiento de créditos entregarán en el Centro correspondiente, junto con la solicitud, la documentación que justifique la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de llegada.

Disposición final

Única. Entrada en vigor y derogación de disposiciones anteriores.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza, deroga la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado (BO UZ 06-08 de 29 de abril de 2008) y será de aplicación a los títulos regulados por el Real Decreto 1393/2007.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Análisis de textos paralelos y de traducción de textos (de forma individual y en grupo)
Auto-aprendizaje práctico
Auto-aprendizaje práctico y uso de herramientas de aprendizaje
Búsqueda de documentación, participación en el entorno virtual de aprendizaje
Clases prácticas
Clases prácticas y seminarios grupales
Clases teóricas
Investigación, informes parciales y redacción final
Lecturas obligatorias
Lecturas obligatorias; participación en el entorno virtual de aprendizaje; preparación de trabajos en equipo
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico, participación en entorno virtual de aprendizaje, estudio
Lecturas obligatorias. Preparación de ensayo y auto-aprendizaje
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico
Preparación de análisis gramaticales y discursivos; preparación de ensayo individual; trabajos individuales y/o en grupo
Preparación de ensayo individual
Pruebas de evaluación
Resolución de problemas y casos, clases prácticas
Resolución de problemas y casos, clases prácticas, seminarios grupales, explicación de las tareas y realización de seguimiento; práctica de exposiciones grupales
Trabajo bibliográfico y lecturas, participación en el entorno virtual de aprendizaje
Tutorías individuales y/o grupales
Uso de herramientas bibliográficas e informáticas, participación en el entorno virtual de aprendizaje
Visionado de material audiovisual, participación en el entorno virtual de aprendizaje
Visionado/ lectura de los textos audiovisuales y/o literarios, redacción de ensayos
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases teóricas: Lección magistral, se explicarán y revisarán los conceptos principales y los contenidos de cada asignatura
Clases prácticas: Trabajo individual, resolución de problemas y de casos, aprendizaje por proyectos y por tareas, prácticas de Laboratorio; trabajo en grupos
Trabajo autónomo: Trabajo personal, uso de la Biblioteca, búsqueda en línea, utilización del entorno virtual
Tutorías: Técnicas de asesoramiento individual y técnicas grupales participativas, trabajos grupales; seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas
Evaluación: pruebas de evaluación teórico-prácticas
Actividad supervisada en tutorías: Técnicas de asesoramiento individual; seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de su trabajo
Evaluación: Defensa pública
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Defensa del trabajo ante un tribunal nombrado por el Decano de la Facultad
Dossier o portafolio de tareas
La evaluación podrá también complementarse con las siguientes pruebas: a) Una serie de ensayos breves sobre diferentes aspectos formales en textos concretos. b) Presentación de resultados de una exposición de carácter individual o grupal

La evaluación podrá también complementarse con las siguientes pruebas: a) Entrega de un trabajo individual o grupal consistente en el desarrollo de un tema acordado con el profesorado b) La presentación de los resultados de una exposición de carácter individual o grupal		
Presentación de un ensayo o de los resultados de una exposición de carácter individual o grupal consistente en el desarrollo de un tema consensuado con el/la profesor/a con una longitud de entre 1200 y 1500 palabras, de dificultad variable entre los Niveles correspondientes		
Prueba escrita con cuestiones correspondientes a los contenidos léxico-gramaticales y discursivos y con tipos de ejercicios que evalúen de forma integrada las destrezas de comprensión oral y escrita y producción escrita, de dificultad variable entre los Niveles correspondientes		
Prueba escrita/oral con cuestiones correspondientes a los contenidos y práctica de cada asignatura (teoría, definiciones, ejercicios de identificación de fonemas, dictado fonético, transcripción fonémica / alofónica, ejercicios auditivos, ejercicios de silabificación y acentuación [word and sentence stress], ejercicios de entonación [estructura, función, semántica])		
Prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a las partes del programa		
Prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a las partes del programa, incluido un ensayo sobre uno de los textos literarios y/o audiovisuales visionados		
Prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a aspectos del programa. En su caso, incluirá la elaboración de un encargo de traducción con su correspondiente comentario		
Prueba oral en la que se evaluará la habilidad del alumno para comprender y expresarse en el idioma, de dificultad variable de acuerdo con los Niveles correspondientes		
Entrega de los resultados de una exposición de carácter individual o grupal consistente en el desarrollo de un tema consensuado con el/la profesor/a, con una longitud de entre 1200 y 1500 palabras.		
Participación activa en las actividades realizadas en el aula, que podrá concretarse en las siguientes pruebas: 1) Preparación y presentación de uno o varios ensayos breves sobre diferentes aspectos formales en textos concretos 2) Presentación de resultados de una exposición de carácter individual o grupal		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Bases lingüísticas y culturales de los Estudios Ingleses		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua española		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura contemporánea en español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante,</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sabe dar cuenta de las principales corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística española. 2. Es capaz de utilizar, con sentido crítico, los recursos bibliográficos disponibles para el estudio del sistema lingüístico de la lengua española. 3. Es capaz de aplicar distintos enfoques teóricos y métodos de análisis en la resolución de problemas lingüísticos relativos a la lengua española. 4. Sabe emplear con destreza y precisión, tanto en la comunicación oral como en la escrita, la pronunciación, los mecanismos morfosintácticos y el vocabulario del español estándar. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Introducción a contenidos básicos transversales de lengua española y sus literaturas, para facilitar y enriquecer el aprendizaje por parte del alumno de la lengua, la literatura y la cultura de los países de lengua inglesa:

Lengua española

1. El componente fónico del español. La producción del habla. Clasificación de los sonidos desde el punto de vista articulatorio. Las combinaciones de sonidos. Sonidos y fonemas.
2. Introducción a la morfología del español. Las unidades del análisis morfológico. Morfología derivativa y morfología flexiva. Clases de palabras.
3. El análisis sintáctico. Las relaciones sintácticas, las unidades sintácticas. Las estructuras sintácticas del español: sintagma y oración. Las estructuras sintácticas complejas.
4. El análisis léxico. Procedimientos de creación léxica. Léxico y diccionario.

Literatura contemporánea en español

1. Política, vida cultural y literatura en el mundo hispánico.
2. El modernismo. Rubén Darío.
3. Las vanguardias. Ramón Gómez de la Serna. Vicente Huidobro. César Vallejo.
4. La posguerra. La evolución de los géneros literarios en España y la literatura del exilio. Ramón J. Sender.
5. Trayectoria del cuento hispanoamericano. Jorge Luis Borges y Julio Cortázar.
6. La renovación de la narrativa. - Gabriel García Márquez. Mario Vargas Llosa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones al sistema de evaluación:

La Universidad de Zaragoza en su normativa permite la posibilidad de un sistema alternativo de evaluación, de naturaleza continua, por lo que si el profesorado entiende que el número de alumnos matriculados lo hace aconsejable, podrá desarrollar opcionalmente y de manera alternativa a la planteada en el Sistema de Evaluación de la materia, el siguiente procedimiento de Evaluación continua:

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Desarrollo de tareas y participación activa en las actividades realizadas en el aula: a) Un trabajo individual consistente en el desarrollo de un tema acordado con el profesorado; b) Una exposición de carácter individual o grupal	40%	60%
Una prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a las partes del programa	40%	60%

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Conocimiento de teorías y metodologías del análisis lingüístico

CE21 - Capacidad de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica

CE25 - Capacidad de realizar análisis y comentarios lingüísticos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas	60	100

Clases teóricas	60	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico, participación en entorno virtual de aprendizaje, estudio	170	0
Pruebas de evaluación	5	100
Tutorías individuales y/o grupales	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: Lección magistral, se explicarán y revisarán los conceptos principales y los contenidos de cada asignatura		
Clases prácticas: Trabajo individual, resolución de problemas y de casos, aprendizaje por proyectos y por tareas, prácticas de Laboratorio; trabajo en grupos		
Trabajo autónomo: Trabajo personal, uso de la Biblioteca, búsqueda en línea, utilización del entorno virtual		
Tutorías: Técnicas de asesoramiento individual y técnicas grupales participativas, trabajos grupales; seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas		
Evaluación: pruebas de evaluación teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación podrá también complementarse con las siguientes pruebas: a) Entrega de un trabajo individual o grupal consistente en el desarrollo de un tema acordado con el profesorado b) La presentación de los resultados de una exposición de carácter individual o grupal	0.0	40.0
Prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a las partes del programa	60.0	100.0
NIVEL 2: Lengua inglesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	18	18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua inglesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua inglesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua inglesa III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua Inglesa IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua inglesa V		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua inglesa VI		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante ...</p> <ol style="list-style-type: none"> comprende las ideas expresadas en lengua inglesa hasta alcanzar el nivel C2.1 comprende textos escritos y audiovisuales, redactados o desarrollados en lengua inglesa, hasta alcanzar el nivel C2.1 participa de una manera espontánea en una conversación desarrollada en lengua inglesa hasta alcanzar el nivel C2.1 escribe textos claros y detallados de una amplia serie de temas, en lengua inglesa, hasta alcanzar el nivel C2.1 enlaza frases correctamente con el fin de describir experiencias y hechos, esperanzas y ambiciones hasta el nivel C2.1 explica y justifica opiniones y proyectos en lengua inglesa hasta alcanzar el nivel C2.1 narra una historia o relato, la trama de un libro o película y describe reacciones, en lengua inglesa, hasta alcanzar el nivel C2.1 maneja estructuras gramaticales y léxico de la lengua inglesa hasta un nivel C2.1 ha alcanzado un nivel elevado de razonamiento crítico ha alcanzado un alto nivel de experiencia en la búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información en lengua inglesa sabe trabajar en equipo sabe trabajar de manera autónoma sabe desenvolverse en todas las situaciones que se presentan cuando se viaja a un lugar donde se habla inglés, hasta alcanzar un nivel C2.1 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Presentación, estudio y práctica de los contenidos fonético-fonológicos, léxico-gramaticales y discursivos necesarios para reforzar y consolidar la producción y comprensión oral y escrita en lengua inglesa partiendo de un Nivel B1 y llegando a un Nivel C2.1.:</p> <p>Lengua Inglesa I</p>		

Estudio, afianzamiento y práctica de los aspectos fonético-fonológicos, léxico-gramaticales y discursivos de la lengua inglesa para que aquellos alumnos que inicien la carrera a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas alcancen el nivel B2.1 al final del semestre. A este nivel se reforzarán aspectos orales y escritos para que el alumno pueda entender y producir textos correctamente dentro de contextos con los que esté familiarizado o sean de su interés, describir acontecimientos y experiencias y razonar sus opiniones.

Lengua Inglesa II

1. Estudio intermedio y práctica de la lengua inglesa para buscar la corrección en la comunicación oral y escrita y la comprensión de textos académicos y de las ideas principales de textos complejos. Se practicarán en profundidad las cuatro destrezas a un nivel intermedio, tendente a la consecución del nivel B2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.
2. Comunicación oral correcta y con naturalidad con otros hablantes de lengua inglesa.
3. Producción de textos escritos claros y detallados sobre temas diversos.
4. Comprensión de textos escritos dentro del campo de los Estudios Ingleses y otros textos de cierta complejidad.
5. Comprensión suficiente de textos audiovisuales e identificación correcta de sus ideas más importantes.
6. Refuerzo de aspectos gramaticales ya conocidos a través del uso en los textos.
7. Refuerzo y utilización del vocabulario tanto en la comprensión como en la producción de textos orales y escritos.

Lengua Inglesa III

1. Consolidación del estudio intermedio y práctica de la lengua inglesa alcanzando un nivel de corrección suficiente en la comunicación oral y escrita y la comprensión de textos académicos y de las ideas principales de textos complejos y tendiendo a un nivel superior de dominio de la lengua inglesa. Se practicarán en profundidad las cuatro destrezas a un nivel intermedio-alto, que alcance la consolidación del nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas y la entrada en el nivel superior C1.1.
2. Comunicación oral correcta y con naturalidad con otros hablantes de lengua inglesa.
3. Producción de textos escritos claros y detallados sobre temas diversos y de cierta complejidad.
4. Comprensión de textos escritos dentro del campo de los Estudios Ingleses y otros textos de complejidad media-alta.
5. Comprensión de textos audiovisuales e identificación correcta de sus ideas.
6. Refuerzo de aspectos gramaticales ya conocidos a través del uso en los textos.
7. Refuerzo y utilización del vocabulario tanto en la comprensión como en la producción de textos orales y escritos.

Lengua Inglesa IV

1. Impartición a un nivel de estudio avanzado y práctica de aspectos fonético-fonológicos, léxico-gramaticales y discursivos de la lengua inglesa con vistas a la consolidación del nivel C1.1 y la progresión hacia el nivel C1.2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.
2. Trabajo con la comprensión de textos escritos complejos, con la identificación de matices y sentidos implícitos, poniéndose un especial énfasis en los textos relacionados con las otras materias del Grado de Estudios Ingleses.
3. Lectura de textos escritos relacionados con los Estudios Ingleses con la suficiente rapidez para enfrentarse a las exigencias de una asignatura académica.
4. Práctica de comprensión oral de textos audiovisuales naturales, identificación de los diferentes registros y acentos, tanto nativos como no nativos.
5. Producción de textos escritos académicos y de otro tipo con un grado alto de corrección y uso idiomático de la lengua inglesa, bien organizados, coherentes y detallados, de manera que no supongan dificultades para el lector.
6. Práctica de expresión oral para conseguir un uso efectivo y flexible de la lengua inglesa, y una facilidad para la expresión fluida y espontánea en dicha lengua.
7. Práctica de argumentación abstracta en la comprensión y producción de textos orales.
8. Estudio de matices gramaticales avanzados a través de su aparición en los textos orales y escritos utilizados en clase.
9. Ampliación del vocabulario que facilite la comprensión de matices léxicos en los textos y la posibilidad de utilizar varias alternativas para expresar una idea en la producción de textos orales y escritos.

Lengua Inglesa V

1. Continuación del estudio avanzado y práctica de aspectos fonético-fonológicos, léxico-gramaticales y discursivos de la lengua inglesa con vistas a la consolidación del nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.
2. Trabajo con la comprensión de textos escritos complejos y con la identificación de matices y sentidos implícitos, con un especial énfasis en los textos relacionados con las otras materias del Grado de Estudios Ingleses.
3. Lectura de textos escritos relacionados con los Estudios Ingleses con la suficiente rapidez para enfrentarse a las exigencias de una asignatura académica.

4. Práctica de comprensión oral de textos audiovisuales naturales, identificación básica de los diferentes registros y acentos, tanto nativos como no nativos.
5. Producción de textos escritos académicos y de otro tipo con corrección y uso idiomático de la lengua inglesa, bien organizados, coherentes y detallados, de manera que no supongan dificultades para el lector.
6. Práctica de expresión oral para conseguir un uso efectivo y flexible de la lengua inglesa, y una facilidad para la expresión fluida y espontánea en dicha lengua.
7. Práctica de argumentación abstracta en la comprensión y producción de textos orales.
8. Estudio de matices gramaticales avanzados a través de su aparición en los textos orales y escritos utilizados en clase.
9. Ampliación del vocabulario que facilite la comprensión de matices léxicos en los textos y la posibilidad de utilizar varias alternativas para expresar una idea en la producción de textos orales y escritos.

Lengua Inglesa VI

1. Desarrollo de un nivel de estudio superior y práctica de aspectos fonético-fonológicos, léxico-gramaticales y discursivos de la lengua inglesa, a un nivel de iniciación del C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.
2. Trabajo con la comprensión de textos escritos de elevada complejidad, con la identificación de matices y sentidos implícitos, con un especial énfasis en los textos relacionados con las otras materias del Grado de Estudios Ingleses.
3. Lectura de textos escritos relacionados con los Estudios Ingleses con la suficiente rapidez para enfrentarse a las exigencias de una asignatura académica.
4. Práctica de comprensión oral de textos audiovisuales naturales, identificación de los diferentes registros y acentos, tanto nativos como no nativos.
5. Producción de textos escritos académicos y de otro tipo con corrección y uso idiomático de la lengua inglesa, bien organizados, coherentes y detallados, de manera que no supongan dificultades para el lector.
6. Práctica de expresión oral para consolidar un uso efectivo y flexible de la lengua inglesa, y una facilidad para la expresión fluida y espontánea en dicha lengua.
7. Práctica de argumentación abstracta en la comprensión y producción de textos orales.
8. Estudio de matices gramaticales muy avanzados a través de su aparición en los textos orales y escritos utilizados en clase.
9. Ampliación del vocabulario que facilite la comprensión de matices léxicos en los textos y la posibilidad de utilizar varias alternativas para expresar una idea en la producción de textos orales y escritos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones

Todas las actividades de que consta el proceso de evaluación habrán de realizarse en lengua inglesa. En las asignaturas de esta materia Lengua Inglesa III, Lengua Inglesa IV y Lengua Inglesa V, para poder ser evaluado será necesario haber superado en cada caso la asignatura anterior.

Observaciones sistema de evaluación:

La Universidad de Zaragoza en su normativa permite la posibilidad de un sistema alternativo de evaluación, de naturaleza continua, por lo que si el profesorado entiende que el número de alumnos matriculados lo hace aconsejable, podrá desarrollar opcionalmente y de manera alternativa a la planteada en el Sistema de Evaluación de la materia, el siguiente procedimiento de Evaluación continua:

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Portafolio de tareas por destrezas	40%	70%
Prueba escrita con cuestiones correspondientes a los contenidos léxico-gramaticales y discursivos y con tipos de ejercicios que evalúen de forma integrada las destrezas de comprensión oral y escrita y producción escrita, de dificultad variable entre los Niveles correspondientes	30%	60%

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 - Desarrollo de estrategias de comunicación
- CG4 - Capacidad de razonamiento crítico
- CG7 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información
- CG11 - Capacidad de trabajar en equipo
- CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma

CG18 - Capacidad para resolver problemas		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Dominio instrumental de la lengua inglesa		
CE2 - Conocimiento de la gramática del inglés		
CE10 - Conocimiento de teorías y metodologías del análisis lingüístico		
CE13 - Capacidad de comunicarse en inglés		
CE15 - Capacidad de producir textos en inglés		
CE22 - Capacidad de utilizar y aprovechar recursos on-line		
CE25 - Capacidad de realizar análisis y comentarios lingüísticos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Auto-aprendizaje práctico	180	0
Clases teóricas	60	100
Lecturas obligatorias	135	0
Pruebas de evaluación	30	100
Resolución de problemas y casos, clases prácticas	300	100
Tutorías individuales y/o grupales	60	100
Visionado de material audiovisual, participación en el entorno virtual de aprendizaje	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: Lección magistral, se explicarán y revisarán los conceptos principales y los contenidos de cada asignatura		
Clases prácticas: Trabajo individual, resolución de problemas y de casos, aprendizaje por proyectos y por tareas, prácticas de Laboratorio; trabajo en grupos		
Trabajo autónomo: Trabajo personal, uso de la Biblioteca, búsqueda en línea, utilización del entorno virtual		
Tutorías: Técnicas de asesoramiento individual y técnicas grupales participativas, trabajos grupales; seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas		
Evaluación: pruebas de evaluación teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita con cuestiones correspondientes a los contenidos léxico-gramaticales y discursivos y con tipos de ejercicios que evalúen de forma integrada las destrezas de comprensión oral y escrita	70.0	80.0

y producción escrita, de dificultad variable entre los Niveles correspondientes		
Prueba oral en la que se evaluará la habilidad del alumno para comprender y expresarse en el idioma, de dificultad variable de acuerdo con los Niveles correspondientes	20.0	30.0
NIVEL 2: Segunda lengua (Alemán, Francés, Italiano, Árabe o Catalán)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	Sí	
NIVEL 3: Segunda lengua I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	

Sí	Sí	
NIVEL 3: Segunda lengua II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	Sí	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante, para superar esta materia, deberá ...</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mostrar un dominio instrumental básico de la segunda lengua, a un nivel de A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas 2. Comunicarse en la segunda lengua a un nivel de A2 3. Comprender textos orales y escritos sencillos en la segunda lengua a un nivel de A2 4. Mostrar habilidad en el uso de recursos on-line en la segunda lengua 5. Sintetizar e intercambiar información básica en la segunda lengua de forma oral y escrita a un nivel de A2 6. Ser capaz de reconocer de forma aislada algunos aspectos fonético-fonológicos, léxico-gramaticales y discursivos de la segunda lengua y relacionarlos con los de otras lenguas modernas de la titulación 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Presentación, estudio y práctica de los contenidos fonético-fonológicos, léxico-gramaticales y discursivos necesarios para iniciarse en la producción y comprensión oral y escrita en una segunda lengua, partiendo del nivel de principiante:</p> <p>Segunda lengua I</p> <p>Iniciación en el estudio y práctica de los aspectos fonético-fonológicos, léxico-gramaticales y discursivos de la segunda lengua desde un nivel de principiante. A este nivel se trabajará en la comprensión por parte del alumno de frases y expresiones de uso frecuente, la comunicación en intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones conocidas o habituales, y la descripción de aspectos de su pasado y entorno y cuestiones de necesidades inmediatas.</p> <p>Segunda lengua II</p> <p>Continuación del estudio y práctica de los aspectos fonético-fonológicos, léxico-gramaticales y discursivos de la segunda lengua tendiendo a la consecución del nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. A este nivel se trabajará en la comprensión por parte del alumno de frases y expresiones de uso frecuente, la comunicación en intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones conocidas o habituales, y la descripción de aspectos de su pasado y entorno y cuestiones de necesidades inmediatas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones</p> <p>El estudiante podrá escoger entre las siguientes lenguas modernas ofertadas en la Facultad de Filosofía y Letras: Alemán, Árabe, Catalán, Francés o Italiano.</p>		
Observaciones sistema de evaluación:		

La Universidad de Zaragoza en su normativa permite la posibilidad de un sistema alternativo de evaluación, de naturaleza continua, por lo que si el profesorado entiende que el número de alumnos matriculados lo hace aconsejable, podrá desarrollar opcionalmente y de manera alternativa a la planteada en el Sistema de Evaluación de la materia, el siguiente procedimiento de Evaluación continua:

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Portafolio de tareas por destrezas	40%	70%
Prueba escrita con cuestiones correspondientes a los contenidos léxico-gramaticales y discursivos y con tipos de ejercicios que evalúen de forma integrada las destrezas de comprensión oral y escrita y producción escrita, de dificultad variable entre los Niveles A1 y A2 y Prueba oral en la que se evaluará la habilidad del alumno para comprender y expresarse en la segunda lengua, de dificultad variable de acuerdo con los Niveles A1 a A2	30%	60%

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera distinta del inglés

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE12 - Conocimiento instrumental de una segunda lengua extranjera

CE14 - Capacidad de comunicarse en una segunda lengua extranjera

CE16 - Capacidad de producir textos en una segunda lengua extranjera

CE22 - Capacidad de utilizar y aprovechar recursos on-line

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Auto-aprendizaje práctico	65	0
Clases teóricas	20	100
Lecturas obligatorias	50	0
Pruebas de evaluación	10	100
Resolución de problemas y casos, clases prácticas	100	100
Tutorías individuales y/o grupales	5	100
Visionado de material audiovisual, participación en el entorno virtual de aprendizaje	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: Lección magistral, se explicarán y revisarán los conceptos principales y los contenidos de cada asignatura

Clases prácticas: Trabajo individual, resolución de problemas y de casos, aprendizaje por proyectos y por tareas, prácticas de Laboratorio; trabajo en grupos

Trabajo autónomo: Trabajo personal, uso de la Biblioteca, búsqueda en línea, utilización del entorno virtual

Tutorías: Técnicas de asesoramiento individual y técnicas grupales participativas, trabajos grupales; seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas

Evaluación: pruebas de evaluación teórico-prácticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Prueba escrita con cuestiones correspondientes a los contenidos léxico-gramaticales y discursivos y con tipos de ejercicios que evalúen de forma integrada las destrezas de comprensión oral y escrita y producción escrita, de dificultad variable entre los Niveles correspondientes	70.0	80.0
Prueba oral en la que se evaluará la habilidad del alumno para comprender y expresarse en el idioma, de dificultad variable de acuerdo con los Niveles correspondientes	20.0	30.0
NIVEL 2: Inglés académico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	6	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés académico I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés académico II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación académica y lingüística intercultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El estudiante ...		

1. Sabe identificar las principales características, convenciones y estrategias de organización del discurso académico en inglés escrito y oral y es capaz de emplearlas en producciones escritas y orales hasta un nivel C2.1
2. Es capaz de comprender y resumir textos escritos en inglés académico sobre su campo de especialización
3. Es capaz de comprender el contenido y la organización de una clase, conferencia o seminario en inglés y de tomar notas
4. Consigue elaborar textos escritos en inglés académico hasta un nivel C2.1
5. Puede elaborar presentaciones orales en inglés académico de nivel intermedio hasta un nivel C2.1
6. Está capacitado para identificar y seleccionar fuentes fiables de información especializada, impresas y en línea, y citar correctamente las distintas fuentes de información
7. Sabe expresar una postura crítica y reflexiva sobre un tema académico de su especialidad
8. Es capaz de buscar información, intercambiarla y transmitirla utilizando herramientas informáticas y nuevas tecnologías a nivel avanzado

5.5.1.3 CONTENIDOS

Presentación, estudio y práctica de los contenidos morfológicos, léxico-gramaticales, sintácticos, semánticos y discursivos en un texto académico escrito y oral, desde un nivel B2 hasta un nivel C2.1.:

Inglés académico I

1. Preparación para una clase, predicción del contenido de una clase a partir de la introducción, comprensión de la organización de una clase, elección de una forma apropiada de notas, toma de notas.
2. Exposición oral partiendo de las notas de una clase.
3. Utilización de ideas clave, síntesis de un texto.
4. Identificación del desarrollo de un tema a lo largo de un párrafo, utilización de internet de manera efectiva, evaluación de los resultados de búsqueda en la red.
5. Exposición de las conclusiones de una investigación.
6. Exposición de las conclusiones de otras fuentes: evitar el plagio, redacción de estructuras léxico-gramaticales y discursivas complejas.

Inglés académico II

1. Petición oral de aclaraciones, respuesta a dudas y peticiones de aclaraciones
2. Uso de paráfrasis, expansión de notas a estructuras lingüísticas complejas.
3. Reconocimiento de diferentes estructuras textuales: descriptiva, analítica, comparativa, evaluativa. Preparación del esquema de un ensayo escrito.
4. Aportaciones orales efectivas a un seminario, referencia a las ideas aportadas por otros participantes en un seminario.
5. Redacción de ensayos con la estructura "situación-problema-solución-evaluación". Uso de citas. Elaboración de una lista de referencias bibliográficas.
6. Comprensión de la conexión de las ideas de un texto.

Comunicación académica y lingüística intercultural

1. Modelos de comunicación lingüística intercultural.
2. El papel de la cultura en la comunicación académica.
3. El inglés como lengua franca para la comunicación académica internacional e intercultural
4. Perspectivas, análisis y aplicaciones del estudio del discurso académico escrito y oral para la comunicación intercultural.
5. Perspectivas, análisis y aplicaciones del estudio del inglés académico como lengua franca en entornos multiculturales.
6. Contextos académicos, comunidades de discurso, prácticas y procedimientos discursivos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones

Todas las clases así como las tutorías grupales se desarrollarán en lengua inglesa; los textos obligatorios habrán de leerse en lengua inglesa

Observaciones sistemas de evaluación:

La Universidad de Zaragoza en su normativa permite la posibilidad de un sistema alternativo de evaluación, de naturaleza continua, por lo que si el profesorado entiende que el número de alumnos matriculados lo hace aconsejable, podrá desarrollar opcionalmente y de manera alternativa a la planteada en el Sistema de Evaluación de la materia, el siguiente procedimiento de Evaluación continua:

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO

Ponderación mínima

Ponderación máxima

Portafolio de tareas por destrezas	40%	70%
Prueba escrita con cuestiones correspondientes a los contenidos léxico-gramaticales y discursivos y con tipos de ejercicios que evalúen de forma integrada las destrezas de comprensión oral y escrita y producción escrita, de dificultad variable entre los Niveles B2 y C2.1 y Prueba oral en la que se evaluará la habilidad del alumno para comprender y expresarse en lengua inglesa, de dificultad variable de acuerdo con los Niveles B2 a C2.1	30%	60%
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG9 - Capacidad de organización y planificación		
CG13 - Capacidad de crítica y autocrítica		
CG16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Dominio instrumental de la lengua inglesa		
CE18 - Capacidad de transmitir y explicar conocimientos		
CE19 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en inglés		
CE21 - Capacidad de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica		
CE22 - Capacidad de utilizar y aprovechar recursos on-line		
CE24 - Capacidad de analizar la realidad social y cultural a través de sus representaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Auto-aprendizaje práctico	172.5	0
Clases teóricas	30	100
Pruebas de evaluación	7.5	100
Resolución de problemas y casos, clases prácticas	150	100
Tutorías individuales y/o grupales	30	100
Uso de herramientas bibliográficas e informáticas, participación en el entorno virtual de aprendizaje	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: Lección magistral, se explicarán y revisarán los conceptos principales y los contenidos de cada asignatura		
Clases prácticas: Trabajo individual, resolución de problemas y de casos, aprendizaje por proyectos y por tareas, prácticas de Laboratorio; trabajo en grupos		
Trabajo autónomo: Trabajo personal, uso de la Biblioteca, búsqueda en línea, utilización del entorno virtual		
Tutorías: Técnicas de asesoramiento individual y técnicas grupales participativas, trabajos grupales; seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas		
Evaluación: pruebas de evaluación teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Prueba escrita con cuestiones correspondientes a los contenidos léxico-gramaticales y discursivos y con tipos de ejercicios que evalúen de forma integrada las destrezas de comprensión oral y escrita y producción escrita, de dificultad variable entre los Niveles correspondientes	70.0	80.0
Prueba oral en la que se evaluará la habilidad del alumno para comprender y expresarse en el idioma, de dificultad variable de acuerdo con los Niveles correspondientes	20.0	30.0
NIVEL 2: Gramática de la lengua inglesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gramática inglesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gramática inglesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Práctica de la comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El estudiante ...		
1. Sabe identificar y comprender fenómenos gramaticales de la lengua inglesa hasta un nivel C1		

2. Es capaz de comunicarse en inglés hablado y escrito hasta un nivel C1
3. Sabe describir las formas y funciones gramaticales utilizando la terminología correcta (descripción metalingüística)
4. Es capaz de analizar de forma crítica textos escritos y hablados en lengua inglesa desde un punto de vista léxico, sintáctico y semántico
5. Es capaz de redactar trabajos en inglés sobre análisis gramaticales hasta un nivel C1
6. Es capaz de exponer un análisis gramatical hasta un nivel C1
7. Sabe manejar fuentes bibliográficas con eficacia
8. Desarrolla su trabajo de manera suficientemente autónoma

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a las nociones fundamentales para el estudio de la gramática inglesa tanto en una vertiente teórica (estudio analítico desde distintas orientaciones descriptivas) como práctica (uso en el aprendizaje lingüístico, la práctica pedagógica y la traducción), desde un nivel B2.1 hasta un nivel C1:

Gramática inglesa I

1. Los elementos gramaticales. La oración.
2. Palabras y clases de palabras.
3. La formación de palabras. Morfología.
4. Los distintos tipos de sintagmas.
5. Características del sintagma nominal.

Gramática inglesa II

1. La coordinación.
2. La oración compleja: características generales.
3. Las oraciones subordinadas.
4. Texto y discurso. Cohesión y coherencia.
5. Gramática del discurso y la conversación.
6. Introducción a la pragmática.

Pragmática de la comunicación

1. Gramática, pragmática y discurso.
2. Los actos de habla.
3. La relevancia y su teoría.
4. La función interpersonal del lenguaje. La cortesía lingüística.
5. Diferencias entre discurso escrito y discurso oral.
6. Géneros en el discurso oral y escrito.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones

Todas las clases y tutorías grupales se realizarán en lengua inglesa

Observaciones a los sistemas de evaluación:

La Universidad de Zaragoza en su normativa permite la posibilidad de un sistema alternativo de evaluación, de naturaleza continua, por lo que si el profesorado entiende que el número de alumnos matriculados lo hace aconsejable, podrá desarrollar opcionalmente y de manera alternativa a la planteada en el Sistema de Evaluación de la materia, el siguiente procedimiento de Evaluación continua:

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Desarrollo de tareas en el aula	40%	70%
Una prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a las partes del programa, desarrollada entre los Niveles B2.1 y C1. La evaluación podrá completarse con una exposición de carácter individual o grupal consistente en el desarrollo de un tema consensuado con el/la profesor/a con una longitud de entre 1200 y 1500 palabras.	30%	60%

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información		
CG8 - Capacidad de manejo de fuentes bibliográficas		
CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma		
CG16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento de la gramática del inglés		
CE10 - Conocimiento de teorías y metodologías del análisis lingüístico		
CE18 - Capacidad de transmitir y explicar conocimientos		
CE25 - Capacidad de realizar análisis y comentarios lingüísticos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	90	100
Preparación de análisis gramaticales y discursivos; preparación de ensayo individual; trabajos individuales y/o en grupo	135	0
Pruebas de evaluación	7.5	100
Resolución de problemas y casos, clases prácticas	90	100
Trabajo bibliográfico y lecturas, participación en el entorno virtual de aprendizaje	105	0
Tutorías individuales y/o grupales	22.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: Lección magistral, se explicarán y revisarán los conceptos principales y los contenidos de cada asignatura		
Clases prácticas: Trabajo individual, resolución de problemas y de casos, aprendizaje por proyectos y por tareas, prácticas de Laboratorio; trabajo en grupos		
Trabajo autónomo: Trabajo personal, uso de la Biblioteca, búsqueda en línea, utilización del entorno virtual		
Tutorías: Técnicas de asesoramiento individual y técnicas grupales participativas, trabajos grupales; seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas		
Evaluación: pruebas de evaluación teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación de un ensayo o de los resultados de una exposición de carácter individual o grupal consistente en el desarrollo de un tema consensuado con el/la profesor/a con una longitud de	0.0	40.0

entre 1200 y 1500 palabras, de dificultad variable entre los Niveles correspondientes		
Prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a las partes del programa	60.0	100.0
NIVEL 2: Literatura inglesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura inglesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Literatura inglesa II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
No	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Literatura inglesa III			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
No	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Literatura inglesa IV			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	

Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura inglesa V		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Géneros literarios en la literatura inglesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Géneros literarios en la literatura inglesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante ...</p> <ol style="list-style-type: none"> Define y acota cronológicamente los distintos periodos en los que se estructura la literatura inglesa Argumenta dicha periodización atendiendo al contexto histórico y a los cambios y evolución que experimenta la literatura en cada uno de sus periodos Explica, dentro de cada periodo, cuáles son los géneros más representativos, así como los autores y obras más destacados Describe las características formales más relevantes y los contenidos de las obras de lectura obligatoria incluidas en el programa Explica la relación de estas obras tanto con el contexto histórico como con el contexto literario en el que se produjeron Analiza poemas concretos o fragmentos de obras más extensas incluidas en el programa, manejando correctamente herramientas básicas para el comentario de textos literarios Expresa y argumenta ideas propias sobre los temas tratados en relación con la literatura del periodo que cubre la asignatura o con una obra/autor específico, desde un nivel B2 hasta C2.1 Emplea fuentes bibliográficas para obtener información sobre un tema concreto, selecciona y sintetiza dicha información, y la expone de forma clara y estructurada Establece conexiones con la realidad actual, valorando la aportación de los movimientos, autores y obras estudiadas Se expresa correctamente en lengua inglesa, tanto de forma oral como escrita, desde un nivel B2 hasta C2.1 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio de la literatura del Reino Unido con especial atención a su evolución cronológica y a los grandes temas y motivos existentes en la misma desde el periodo anglosajón hasta nuestros días. Estudio del corpus de análisis desde distintos marcos críticos centrados en las nociones de género, raza, sexo, identidad, historicidad y clase social, con especial incidencia en las manifestaciones narrativas, poéticas y teatrales en su relación con la historia y la cultura del Reino Unido:</p> <p>Literatura inglesa I</p> <ol style="list-style-type: none"> La literatura del inglés antiguo: rasgos temáticos y características formales. La poesía épica y otros géneros relevantes. El feudalismo y la literatura del amor cortés y el romance medieval. La leyenda artúrica y su tratamiento literario. El teatro medieval. Autores y obras más representativos de la baja Edad Media. El humanismo y la estética renacentista. Características formales y temáticas del soneto inglés. El teatro del siglo XVI. Principales dramaturgos y obras del periodo. <p>Literatura inglesa II</p> <ol style="list-style-type: none"> Principales manifestaciones de la literatura jacobea. 		

2. El resurgir del teatro tras la Commonwealth puritana: la comedia de la Restauración. El florecimiento de la sátira.
3. La literatura de la época Augusta. El desarrollo de la literatura satírica. Literatura y burguesía: periódicos, revistas y primeras novelas.
4. Poesía pre-romántica. El desarrollo de la novela y la diversidad del género.

Literatura inglesa III

1. De la novela sentimental a la novela de salón. Importancia y evolución del concepto de "sensibilidad".
2. La poesía romántica.
3. La novela romántica y la evolución del género gótico.
4. La novela victoriana realista. Novelas por entregas y *triple-deckers*.
5. La poesía victoriana
6. La novela y el teatro de fin de siglo.

Literatura inglesa IV

1. Poesía y teatro de Renacimiento Irlandés.
2. La novela y el relato modernista.
3. La poesía modernista.
4. La generación de los 30: la "Década roja".
5. La generación de los 50: "El Movimiento" y "Los jóvenes airados".
6. Experimentación literaria en la posguerra.

Literatura inglesa V

1. La literatura inglesa de finales de los sesenta y los setenta. Su relación con los movimientos literarios de la década anterior y con el modernismo.
2. La década de los ochenta: La literatura postmodernista y su definición. La eclosión de la novela historiográfica metaficcional.
3. Los movimientos feministas y el desarrollo de la escritura de mujeres. Estadios de la literatura de mujeres desde de los años sesenta a los ochenta.
4. La literatura inglesa de los noventa: más allá del postmodernismo.
5. La novela de trauma: características temáticas y formales.

Géneros literarios en literatura inglesa I

1. El teatro isabelino.
2. La tragedia de venganza en el teatro jacobeo.
3. La comedia de costumbres.
4. El teatro de fin de siglo: de la época victoriana al siglo XX.
5. El teatro de los "jóvenes airados" y el teatro del absurdo.
6. Principales tendencias del teatro inglés contemporáneo.

Géneros literarios en literatura inglesa I

1. La Novela de salón
2. La Novela gótica
3. La Novela victoriana
4. La Novela modernista
5. La reescritura de la novela en el postmodernismo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones		
Todas las clases así como las tutorías grupales se desarrollarán en lengua inglesa; los textos obligatorios habrán de leerse en lengua inglesa		
Observaciones sistema de evaluación:		
La Universidad de Zaragoza en su normativa permite la posibilidad de un sistema alternativo de evaluación, de naturaleza continua, por lo que si el profesorado entiende que el número de alumnos matriculados lo hace aconsejable, podrá desarrollar opcionalmente y de manera alternativa a la planteada en el Sistema de Evaluación de la materia, el siguiente procedimiento de Evaluación continua:		
SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Desarrollo de tareas y participación activa en las actividades realizadas en el aula: a) Un trabajo obligatorio individual consistente en el desarrollo de un tema acordado con el/ la profesor/a. b) Una exposición de carácter individual o grupal, desarrollada entre los Niveles B2.2 y C2.1	40%	50%
Una prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a las partes del programa, desarrollada entre los Niveles B2.2 y C2.1	50%	60%
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Capacidad de razonamiento crítico		
CG11 - Capacidad de trabajar en equipo		
CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma		
CG15 - Capacidad de aprender		
CG16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Dominio instrumental de la lengua inglesa		
CE4 - Conocimiento de la literatura en lengua inglesa		
CE6 - Conocimiento de la historia, cultura y civilización de los países de habla inglesa		
CE8 - Conocimiento de la realidad socioeconómica actual de los países de habla inglesa		
CE11 - Conocimiento de teorías críticas y de metodologías del análisis literario		
CE13 - Capacidad de comunicarse en inglés		
CE15 - Capacidad de producir textos en inglés		
CE18 - Capacidad de transmitir y explicar conocimientos		
CE21 - Capacidad de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica		
CE23 - Capacidad de analizar textos literarios y audiovisuales en lengua inglesa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas y seminarios grupales	210	100

Clases teóricas	210	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico, participación en entorno virtual de aprendizaje, estudio	490	0
Preparación de ensayo individual	105	0
Pruebas de evaluación	17.5	100
Tutorías individuales y/o grupales	17.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: Lección magistral, se explicarán y revisarán los conceptos principales y los contenidos de cada asignatura		
Clases prácticas: Trabajo individual, resolución de problemas y de casos, aprendizaje por proyectos y por tareas, prácticas de Laboratorio; trabajo en grupos		
Trabajo autónomo: Trabajo personal, uso de la Biblioteca, búsqueda en línea, utilización del entorno virtual		
Tutorías: Técnicas de asesoramiento individual y técnicas grupales participativas, trabajos grupales; seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas		
Evaluación: pruebas de evaluación teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación podrá también complementarse con las siguientes pruebas: a) Entrega de un trabajo individual o grupal consistente en el desarrollo de un tema acordado con el profesorado b) La presentación de los resultados de una exposición de carácter individual o grupal	0.0	40.0
Prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a las partes del programa	60.0	100.0
NIVEL 2: Literatura norteamericana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Literatura norteamericana I			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
No	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Literatura norteamericana II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
	6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
No	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Literatura norteamericana III			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	

Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura norteamericana IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Narrativa norteamericana contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante ...</p> <ol style="list-style-type: none"> Define los distintos períodos en los que se estructura la literatura norteamericana. Nombra y sitúa cronológicamente los principales autores/as, textos, géneros y tendencias literarias de los distintos períodos. Explica la relación de cada texto y autor/a con su contexto histórico-literario concreto. Analiza los textos obligatorios incluidos en la programación de la materia, atendiendo tanto a la forma como al contenido, aplicando correctamente las técnicas del comentario de textos literarios y los marcos teóricos estudiados. Compara los aspectos formales y de contenido de los distintos textos del temario. Creará hipótesis sobre temas concretos relacionados con los contenidos y obras del programa. Maneja fuentes bibliográficas para obtener información adicional sobre temas relacionados con el programa, seleccionando las más relevantes de entre las disponibles, e indicando correctamente las fuentes consultadas. Valora la relevancia de cada uno de los textos y autores/as incluidos en el temario para la comprensión de la literatura norteamericana y, de modo más amplio, de la historia cultural de los EEUU. Sintetiza las características más relevantes de la literatura norteamericana desde sus inicios hasta la época actual. Establece conexiones con la realidad actual, valorando la aportación de los movimientos, autores y obras estudiadas. Utiliza con corrección el idioma inglés, de manera tanto oral como escrita, en aplicación de todo lo anterior, a partir de un nivel C1.1 hasta el nivel C2.1 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio de la literatura de los Estados Unidos con especial referencia a su evolución cronológica y a los grandes temas y motivos existentes en la misma desde la literatura de la época colonial hasta nuestros días. Estudio del corpus de análisis desde distintos marcos críticos centrados en las nociones de género, raza, sexo, identidad, historicidad y clase social, con especial incidencia en las manifestaciones narrativas, poéticas y teatrales en su relación con la historia y la cultura de los Estados Unidos.</p> <p>Literatura norteamericana I</p> <ol style="list-style-type: none"> El Puritanismo. Poesía colonial y narrativas de cautividad De la teocracia a la democracia: la literatura revolucionaria. Los tratados indios y la imaginación literaria. La esclavitud y el nacimiento de una nación. La Ilustración y el Romanticismo. Del Romanticismo a los orígenes de la narrativa de ficción. La Frontera en el siglo XIX. El Transcendentalismo y su filosofía. <p>Literatura norteamericana II</p> <ol style="list-style-type: none"> La literatura gótica y el nacimiento de la narrativa de detectives. La novela y el <i>romance</i>. La nueva novela estadounidense: del mito a la industrialización. El Sueño Americano o la pesadilla de los marginados. El comienzo de la poesía moderna estadounidense. El Norte, el Sur y la Frontera a finales del siglo XIX. El Naturalismo y la literatura premodernista. <p>Literatura norteamericana III</p> <ol style="list-style-type: none"> Del realismo clásico al psicológico. El naturalismo y la izquierda política en las primeras décadas del siglo XX. El modernismo. La poesía y la nueva estética. La novela modernista. Los años treinta y cuarenta: la literatura y la Gran Depresión. El Renacimiento de Harlem. Poesía, magia y folklore en la literatura afro-norteamericana del período. 		

Literatura norteamericana IV

1. El teatro estadounidense de la postguerra.
2. Las nuevas versiones del realismo en la postguerra. Identidad y raza. Tradición, existencialismo y parodia.
3. La novela postmodernista: metaficción, relaciones de poder y las secuelas de la Guerra del Vietnam.
4. El teatro estadounidense contemporáneo: Broadway, Off-Broadway y Off-Off-Broadway.
5. La poesía desde la Segunda Guerra Mundial.
6. La narrativa contemporánea: raza, género, clase y postcolonialismo.

Narrativa norteamericana contemporánea

Estudio de la narrativa estadounidense desde el postmodernismo hasta nuestros días desde distintos marcos teóricos.

1. La narrativa reciente desde la perspectiva de la identidad.
2. La narrativa reciente desde la perspectiva de la globalización y las nuevas tecnologías: el posthumanismo y la posthumanidad.
3. La narrativa reciente desde la perspectiva del postcolonialismo: el realismo mágico en los Estados Unidos.
4. La narrativa reciente ante las crisis geopolíticas: de la ética al trauma.
5. La narrativa reciente desde otros marcos teóricos innovadores.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones

Todas las clases y las tutorías grupales se desarrollarán en lengua inglesa; los textos obligatorios habrán de leerse en lengua inglesa

Observaciones sistema de evaluación:

La Universidad de Zaragoza en su normativa permite la posibilidad de un sistema alternativo de evaluación, de naturaleza continua, por lo que si el profesorado entiende que el número de alumnos matriculados lo hace aconsejable, podrá desarrollar opcionalmente y de manera alternativa a la planteada en el Sistema de Evaluación de la materia, el siguiente procedimiento de Evaluación continua:

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Desarrollo de tareas y participación activa en las actividades realizadas en el aula: a) Un trabajo obligatorio individual consistente en el desarrollo de un tema acordado con el/ la profesor/a. b) Una exposición de carácter individual o grupal, desarrollada entre los Niveles C1.1 y C2.1	40%	50%
Una prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a las partes del programa, desarrollada entre los Niveles C1.1 y C2.1	50%	60%

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Capacidad de razonamiento crítico

CG11 - Capacidad de trabajar en equipo

CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Dominio instrumental de la lengua inglesa		
CE4 - Conocimiento de la literatura en lengua inglesa		
CE6 - Conocimiento de la historia, cultura y civilización de los países de habla inglesa		
CE7 - Conocimiento básico de otras expresiones artísticas en los países de habla inglesa		
CE8 - Conocimiento de la realidad socioeconómica actual de los países de habla inglesa		
CE11 - Conocimiento de teorías críticas y de metodologías del análisis literario		
CE13 - Capacidad de comunicarse en inglés		
CE15 - Capacidad de producir textos en inglés		
CE17 - Capacidad de enseñar la lengua, la literatura y la cultura inglesas		
CE21 - Capacidad de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica		
CE22 - Capacidad de utilizar y aprovechar recursos on-line		
CE23 - Capacidad de analizar textos literarios y audiovisuales en lengua inglesa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	150	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico, participación en entorno virtual de aprendizaje, estudio	350	0
Preparación de ensayo individual	75	0
Pruebas de evaluación	12.5	100
Resolución de problemas y casos, clases prácticas, seminarios grupales, explicación de las tareas y realización de seguimiento; práctica de exposiciones grupales	150	100
Tutorías individuales y/o grupales	12.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: Lección magistral, se explicarán y revisarán los conceptos principales y los contenidos de cada asignatura		
Clases prácticas: Trabajo individual, resolución de problemas y de casos, aprendizaje por proyectos y por tareas, prácticas de Laboratorio; trabajo en grupos		
Trabajo autónomo: Trabajo personal, uso de la Biblioteca, búsqueda en línea, utilización del entorno virtual		
Tutorías: Técnicas de asesoramiento individual y técnicas grupales participativas, trabajos grupales; seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas		
Evaluación: pruebas de evaluación teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación podrá también complementarse con las siguientes pruebas: a) Entrega de un trabajo individual o grupal consistente en el desarrollo de un tema acordado con el profesorado b) La presentación de los resultados de una exposición de carácter individual o grupal	0.0	40.0
Prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a las partes del programa	60.0	100.0

NIVEL 2: Comentario de textos literarios y audiovisuales en lengua inglesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comentario de textos literarios en lengua inglesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comentario de textos audiovisuales en lengua inglesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comentario de textos audiovisuales en lengua inglesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante ...</p> <ol style="list-style-type: none"> Identifica con la terminología adecuada los conceptos básicos y herramientas necesarias para el análisis formal e ideológico de textos literarios (poesía y prosa narrativa) y audiovisuales en lengua inglesa Comprende y aplica correctamente dichos conceptos y herramientas a la hora de analizar aspectos formales de textos literarios en lengua inglesa Comprende, identifica, analiza e interpreta distintos aspectos formales de los textos audiovisuales en lengua inglesa Analiza los textos yendo más allá de la mera descripción y los interpreta, relacionando los aspectos formales con los ideológicos o de contenido Utiliza la lógica para elaborar y argumentar sus ideas de forma clara y convincente Adopta una postura interpretativa y la transmite verbalmente en inglés (nivel B2.1 a C1.1) Escribe ensayos académicos siguiendo una estructura lógica, organizando las ideas en párrafos coherentes, y tanto en el inglés escrito como al exponer sus ideas en clase se expresa en un inglés correcto y adecuado a su nivel (nivel B2.1 a C1.1) Es capaz de comprender, asimilar y rebatir las opiniones de sus compañeros 		

9. Aprende a hacer lecturas críticas y reflexivas de los textos, asumiendo lo que el texto sugiere además de lo que dice, y acepta que otras interpretaciones diferentes a la suya pueden ser igualmente válidas
10. Adopta una postura crítica y reflexiva ante la proliferación de medios audiovisuales en la sociedad en la que vive, reconociendo la provisionalidad de la labor interpretativa de críticos y espectadores
11. Aprende a reconocer distintos géneros y registros de los textos según las características que los definen

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a los fundamentos formales, narrativos y discursivos de los textos literarios y/o audiovisuales necesarios para comprender, analizar e interpretar aspectos culturales, identitarios e ideológicos de los países de habla inglesa.

Comentario de textos literarios en lengua inglesa

1. Definición del discurso poético.
2. Convenciones del discurso poético.
3. Intertextualidad, parodia, ironía y ambigüedad en la poesía.
4. Definición del discurso narrativo.
5. Convenciones del discurso narrativo.
6. Parodias postmodernistas de textos canónicos.

Comentario de textos audiovisuales en lengua inglesa I

1. La puesta en escena: Composición. Luz. Color.
2. El encuadre: Tipos de planos. Movimientos de la cámara. La distancia focal. Dentro y fuera de campo. El formato panorámico.
3. El montaje: Transiciones entre planos. El sistema de continuidad. Alternativas al sistema de continuidad. El plano secuencia. Montaje paralelo.
4. El sonido en el cine: Características y funciones.

Comentario de textos audiovisuales en lengua inglesa II

1. La focalización: la mirada y el punto de vista. Focalización e ideología.
2. El espectador. Aproximaciones al estudio del espectador. El espectador hipotético y el espectador real.
3. Narración en los textos audiovisuales. Principios de la construcción narrativa. Tipos de narradores.
4. Interpretación. Evolución de la interpretación cinematográfica. Aspectos y estilos interpretativos.
5. Las estrellas cinematográficas. Orígenes del "star-system" y su evolución. Dimensiones del fenómeno de la estrella cinematográfica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones

Todas las clases y las tutorías grupales se desarrollarán en lengua inglesa; los textos obligatorios habrán de leerse en lengua inglesa

Observaciones sistema de evaluación:

La Universidad de Zaragoza en su normativa permite la posibilidad de un sistema alternativo de evaluación, de naturaleza continua, por lo que si el profesorado entiende que el número de alumnos matriculados lo hace aconsejable, podrá desarrollar opcionalmente y de manera alternativa a la planteada en el Sistema de Evaluación de la materia, el siguiente procedimiento de Evaluación continua:

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Desarrollo de tareas y participación activa en las actividades realizadas en el aula: a) Una serie de ensayos breves sobre diferentes aspectos formales en textos concretos. b) Una exposición de carácter individual o grupal, desarrollada entre los Niveles B2.1 a C1.1	30%	80%
Una prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a las partes del programa, desarrollada entre los Niveles B2.1 a C1.1	20%	70%

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Capacidad de razonamiento crítico

CG5 - Desarrollo de la independencia de pensamiento

CG6 - Capacidad de rigor metodológico

CG9 - Capacidad de organización y planificación		
CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma		
CG13 - Capacidad de crítica y autocrítica		
CG16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Conocimiento de teorías críticas y de metodologías del análisis literario		
CE13 - Capacidad de comunicarse en inglés		
CE15 - Capacidad de producir textos en inglés		
CE18 - Capacidad de transmitir y explicar conocimientos		
CE19 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en inglés		
CE23 - Capacidad de analizar textos literarios y audiovisuales en lengua inglesa		
CE24 - Capacidad de analizar la realidad social y cultural a través de sus representaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas y seminarios grupales	135	100
Clases teóricas	45	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico, participación en entorno virtual de aprendizaje, estudio	52.5	0
Pruebas de evaluación	7.5	100
Tutorías individuales y/o grupales	7.5	100
Visionado/ lectura de los textos audiovisuales y/o literarios, redacción de ensayos	202.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: Lección magistral, se explicarán y revisarán los conceptos principales y los contenidos de cada asignatura		
Clases prácticas: Trabajo individual, resolución de problemas y de casos, aprendizaje por proyectos y por tareas, prácticas de Laboratorio; trabajo en grupos		
Trabajo autónomo: Trabajo personal, uso de la Biblioteca, búsqueda en línea, utilización del entorno virtual		
Tutorías: Técnicas de asesoramiento individual y técnicas grupales participativas, trabajos grupales; seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas		
Evaluación: pruebas de evaluación teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación podrá también complementarse con las siguientes pruebas: a) Una serie de ensayos breves sobre diferentes aspectos formales en textos concretos. b) Presentación de	0.0	70.0

resultados de una exposición de carácter individual o grupal		
Prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a las partes del programa, incluido un ensayo sobre uno de los textos literarios y/o audiovisuales visionados	30.0	100.0
NIVEL 2: Historia de la lengua inglesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la lengua inglesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Inglés moderno			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
No	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Variedades geográficas de la lengua inglesa			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
No	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>El estudiante ...</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Distingue cronológicamente los distintos períodos en los que se estructura la lengua inglesa desde sus orígenes 2. Argumenta dicha periodización atendiendo al contexto histórico y a los cambios que experimenta la lengua en cada uno de estos períodos 3. Identifica, dentro de cada período, cuáles son los cambios lingüísticos internos más representativos, así como los acontecimientos sociopolíticos más destacados que promueven dichos cambios 4. Es capaz de expresar una postura crítica y reflexiva sobre los usos y la norma del inglés estándar y no estándar actuales partiendo de un conocimiento histórico de la lengua inglesa 5. Es capaz de redactar o presentar de forma oral en inglés, a un nivel mínimo de C1.1 y hasta un nivel de C2.1, un trabajo sobre distintos aspectos de la evolución y variación lingüística de la lengua inglesa 6. Emplea fuentes bibliográficas para obtener información sobre un tema concreto relacionado con la evolución de la lengua inglesa, selecciona y sintetiza dicha información, y la expone de forma clara y estructurada 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Estudio de los cambios morfosintácticos, léxicos y fonológicos desde el periodo anglosajón hasta nuestros días. Estudio de su repercusión en las variedades geográficas contemporáneas</p> <p>Historia de la lengua inglesa</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción: La historia interna y externa de la lengua. Importancia y diversidad del inglés. El inglés en la familia de lenguas indoeuropeas. Desde el periodo prerromano a las invasiones escandinavas. 			

2. Inglés Antiguo: Alfabeto, Ortografía y Pronunciación. Vocabulario. Morfosintaxis.
3. Inglés Medio: Historia externa: conquista y asentamiento normandos. Restablecimiento progresivo del inglés y adopción general en el siglo XIV. Ortografía, Pronunciación. Vocabulario. Morfología y sintaxis.

Inglés Moderno: Características generales. Ortografía, pronunciación, morfología y sintaxis. Principales factores sociolingüísticos en el desarrollo del Inglés Moderno tardío.

Inglés moderno

1. Inglés Moderno: Definición y características.
2. Inglés Moderno Temprano: fonología, gramática y vocabulario.
3. Inglés Moderno tardío: Lógica y Prescripción. Gramáticas y diccionarios.
4. Puristas y corrección lingüística en el inglés del periodo
5. Acentos estándar y acentos de referencia
6. Variación gramatical estándar y no estándar
7. Variación léxica
8. Variedades geográficas en el Reino Unido

Variedades geográficas de la lengua inglesa

1. El Inglés como lengua internacional: Inner Circle countries, Outer Circle countries, Expanding Circle countries.
2. Variedades del inglés estándar. Las dos variedades principales: el inglés británico y el inglés en Norteamérica.
3. El inglés en Norteamérica: pronunciación, formas gramaticales, léxicas, ortográficas y de puntuación. Dialectos regionales, sociales y étnicos. El inglés afroamericano.
4. Otras variedades del inglés: pidgin y criollas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones

Todas las clases así como las tutorías se desarrollarán en lengua inglesa; los textos obligatorios habrán de leerse en lengua inglesa

Observaciones sistema de evaluación:

La Universidad de Zaragoza en su normativa permite la posibilidad de un sistema alternativo de evaluación, de naturaleza continua, por lo que si el profesorado entiende que el número de alumnos matriculados lo hace aconsejable, podrá desarrollar opcionalmente y de manera alternativa a la planteada en el Sistema de Evaluación de la materia, el siguiente procedimiento de Evaluación continua:

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Participación activa del alumno en clase por medio de la realización de una serie de tareas. La evaluación podrá completarse con una exposición de carácter individual o grupal consistente en el desarrollo de un tema consensuado con el/la profesor/a, con una longitud de entre 1200 y 1500 palabras, desarrollada entre los Niveles C1.1 y C2.1	40%	50%
Una prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a las partes del programa, desarrollada entre los Niveles C1.1 y C2.1	50%	60%

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Capacidad de razonamiento crítico

CG6 - Capacidad de rigor metodológico

CG14 - Capacidad de valorar la diversidad y la multiculturalidad

CG16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento de la gramática del inglés		
CE5 - Conocimiento de las grandes etapas de la historia de la lengua inglesa		
CE10 - Conocimiento de teorías y metodologías del análisis lingüístico		
CE13 - Capacidad de comunicarse en inglés		
CE15 - Capacidad de producir textos en inglés		
CE18 - Capacidad de transmitir y explicar conocimientos		
CE21 - Capacidad de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas y seminarios grupales	90	100
Clases teóricas	90	100
Lecturas obligatorias. Preparación de ensayo y auto-aprendizaje	187.5	0
Pruebas de evaluación	7.5	100
Tutorías individuales y/o grupales	30	100
Uso de herramientas bibliográficas e informáticas, participación en el entorno virtual de aprendizaje	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: Lección magistral, se explicarán y revisarán los conceptos principales y los contenidos de cada asignatura		
Clases prácticas: Trabajo individual, resolución de problemas y de casos, aprendizaje por proyectos y por tareas, prácticas de Laboratorio; trabajo en grupos		
Trabajo autónomo: Trabajo personal, uso de la Biblioteca, búsqueda en línea, utilización del entorno virtual		
Tutorías: Técnicas de asesoramiento individual y técnicas grupales participativas, trabajos grupales; seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas		
Evaluación: pruebas de evaluación teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación de un ensayo o de los resultados de una exposición de carácter individual o grupal consistente en el desarrollo de un tema consensuado con el/la profesor/a con una longitud de entre 1200 y 1500 palabras, de dificultad variable entre los Niveles correspondientes	0.0	40.0
Prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a las partes del programa	60.0	100.0
NIVEL 2: Historia y cultura de los países de habla inglesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA

ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia y cultura del Reino Unido		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia y cultura de los Estados Unidos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cultura popular en los países de habla inglesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante ...</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquiere unos conocimientos básicos de la historia, cultura y civilización de los principales países de habla inglesa. 2. Adquiere unos conocimientos básicos de la realidad socioeconómica actual de los principales países de habla inglesa. 3. Comprende los conceptos específicos referentes al pensamiento, las representaciones, las creencias y los valores morales de los principales países de habla inglesa. 4. Analiza, interpreta y debate de manera crítica y en inglés, a un nivel B2.1 a C1.2 del MCERL, textos culturales en lengua inglesa y su ideología, relacionados principalmente con la identidad de los principales países de habla inglesa. 5. Se comunica en inglés hablado y escrito (nivel B2.1 a C1.2) tanto en las exposiciones orales grupales de la asignatura como en los ensayos escritos sobre aspectos culturales de los principales países de habla inglesa. 6. Reconoce la complejidad de los acontecimientos sociales, históricos y culturales de los principales países de habla inglesa. 7. Elabora, expone y justifica un argumento ante el resto de la clase, y expone en inglés el resultado de una actividad guiada sobre un tema cultural específico, a un nivel B2.1 a C1.2. 8. Expresa, intercambia y argumenta opiniones críticas sobre aspectos sociales, culturales, históricos y políticos de los textos culturales en clase en inglés hablado y escrito. 9. Escucha, asimila, valora y rebate las opiniones de sus compañeros sobre aspectos concretos en textos específicos relacionados con los contenidos del temario de la materia. 10. Abstrae, analiza, sintetiza, selecciona y evalúa acontecimientos históricos, sociales, culturales y políticos, reconociendo su complejidad. 11. Redacta ensayos académicos en inglés sobre distintos aspectos históricos, sociales, políticos y culturales de los principales países de habla inglesa, a un nivel B2.1 a C1.2. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a los aspectos históricos, sociales, culturales y políticos más relevantes de los países de habla inglesa, para promover la comprensión de textos culturales y proporcionar un contexto que facilite la comprensión profunda de acontecimientos e ideas provenientes de estos países, haciendo especial hincapié en cuestiones de identidad, nación/nacionalidad, transnacionalismo y globalización.</p> <p>Historia y cultura del Reino Unido</p>		

1. Introducción interdisciplinar a las nociones de identidad, cultura, historia, nación/nacionalidad y globalización.
2. La sociedad británica contemporánea desde una perspectiva cultural
3. Principales aspectos de la evolución de la sociedad británica desde una perspectiva histórica
4. Conexiones entre el pasado británico y el mundo contemporáneo
5. Contrastes entre la vida, cultura y sociedad británica y las tradiciones culturales de los propios estudiantes

Historia y cultura de Estados Unidos

1. Mitos fundacionales de la nación estadounidense. Identidad nacional y globalización.
2. Aspectos históricos y políticos de los EE. UU.
3. Aspectos sociales y geográficos de los EE. UU.
4. Aspectos culturales y artísticos de los EE. UU.
5. Conexiones entre el pasado estadounidense y el mundo contemporáneo.

Cultura popular en los países de habla inglesa

1. La cultura popular y su papel en la sociedad.
2. Teorías culturales
3. Continuidad y cambio en las sociedades de los países de habla inglesa
4. La representación de las identidades nacionales, étnicas y sexuales en los medios de comunicación populares.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones sistema de evaluación:

La Universidad de Zaragoza en su normativa permite la posibilidad de un sistema alternativo de evaluación, de naturaleza continua, por lo que si el profesorado entiende que el número de alumnos matriculados lo hace aconsejable, podrá desarrollar opcionalmente y de manera alternativa a la planteada en el Sistema de Evaluación de la materia, el siguiente procedimiento de Evaluación continua:

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Desarrollo de tareas y participación activa en las actividades realizadas en el aula: a) Uno o varios ensayos individuales o grupales sobre diversos aspectos del programa de la asignatura. b) Una exposición de carácter individual o grupal, desarrollada entre los Niveles B2.1 y C1.2	40%	80%
Una prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a las partes del programa, desarrollada entre los Niveles B2.1 y C1.2	20%	60%
Observaciones		
Todas las actividades de que consta el proceso de evaluación habrán de realizarse en lengua inglesa		

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Capacidad de razonamiento crítico

CG11 - Capacidad de trabajar en equipo

CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma

CG14 - Capacidad de valorar la diversidad y la multiculturalidad

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Conocimiento de la historia, cultura y civilización de los países de habla inglesa		
CE8 - Conocimiento de la realidad socioeconómica actual de los países de habla inglesa		
CE13 - Capacidad de comunicarse en inglés		
CE15 - Capacidad de producir textos en inglés		
CE18 - Capacidad de transmitir y explicar conocimientos		
CE19 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en inglés		
CE21 - Capacidad de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica		
CE24 - Capacidad de analizar la realidad social y cultural a través de sus representaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas y seminarios grupales	90	100
Clases teóricas	90	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico, participación en entorno virtual de aprendizaje, estudio	165	0
Pruebas de evaluación	7.5	100
Tutorías individuales y/o grupales	22.5	100
Visionado/ lectura de los textos audiovisuales y/o literarios, redacción de ensayos	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: Lección magistral, se explicarán y revisarán los conceptos principales y los contenidos de cada asignatura		
Clases prácticas: Trabajo individual, resolución de problemas y de casos, aprendizaje por proyectos y por tareas, prácticas de Laboratorio; trabajo en grupos		
Trabajo autónomo: Trabajo personal, uso de la Biblioteca, búsqueda en línea, utilización del entorno virtual		
Tutorías: Técnicas de asesoramiento individual y técnicas grupales participativas, trabajos grupales; seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas		
Evaluación: pruebas de evaluación teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación podrá también complementarse con las siguientes pruebas: a) Entrega de un trabajo individual o grupal consistente en el desarrollo de un tema acordado con el profesorado b) La presentación de los resultados de una exposición de carácter individual o grupal	0.0	40.0
Prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a las partes del programa	60.0	100.0
NIVEL 2: Fonética y fonología de la lengua inglesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fonética y fonología del inglés I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fonética y fonología del inglés II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante ...</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Define, explica y ejemplifica las características propias del nivel fonético-fonológico de estudio de la lengua inglesa a nivel segmental y suprasegmental 2. Enumera y describe las fases que intervienen en la comunicación de los sonidos del habla 3. Comprende y aplica las diferencias conceptuales y analíticas entre fonética y fonología 4. Comprende los principales tipos de transcripción y sus aplicaciones. 5. Describe y emplea el modelo de pronunciación <i>General British</i> o GB definiendo su sistema fonológico e identificando, clasificando y pronunciando con precisión cada vez mayor sus fonemas así como los grafemas y alófonos de aquellos 6. Escribe y lee en voz alta transcripciones fonémicas y alofónicas de palabras y textos completos 7. Describe, clasifica, identifica y emplea los principales rasgos y unidades suprasegmentales y sus efectos (el ritmo, los acentos léxico y oracional y la entonación, la sílaba, el grupo entonativo) 8. Describe, identifica y produce alteraciones fonémicas y variaciones prosódicas en la cadena hablada 9. Describe, explica y ejemplifica las principales diferencias fonéticas y fonológicas entre el inglés y el español en sí mismas y en cuanto a sus repercusiones pedagógicas 10. Emplea y aplica las herramientas informáticas y de las nuevas tecnologías relativas al estudio de la pronunciación del inglés GB tanto como habilidad de auto-aprendizaje como en la enseñanza de la pronunciación a hispanohablantes 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a los principios de descripción y clasificación fonética y fonológica de los sonidos del inglés. Caracterización y objetivos del estudio de los sonidos del inglés contemporáneo. Introducción a los principios del análisis fonológico del inglés. Descripción inicial del sistema fonético-fonológico del inglés en cuanto a sus rasgos prosódicos y suprasegmentales. Estudio y caracterización de las diferencias entre los sistemas fonológicos del inglés y del español, a nivel segmental y suprasegmental:</p> <p>Fonética y fonología del inglés I</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fases y procesos en la comunicación de los sonidos del habla. 2. Definiciones y funciones de la Fonética y la Fonología. 3. Tipos y usos de la transcripción en Fonética y Fonología. 4. El inglés <i>RP</i> y su sistema fonológico. 5. Descripción y clasificación articulatoria, auditiva y acústica de los sonidos: sistemas de rasgos y procesos. 6. Introducción a la variación alofónica de vocales y consonantes. <p>Fonética y fonología del inglés II</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de la pronunciación del inglés a nivel suprasegmental. 2. Estudio avanzado de la variación alofónica de las consonantes y vocales inglesas. 3. Fonotáctica del inglés y estructura silábica. 4. Comparación general de los sistemas vocálicos y consonánticos del inglés y del español. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones</p> <p>Todas las clases así como las tutorías grupales se desarrollarán en lengua inglesa; los textos obligatorios habrán de leerse en lengua inglesa.</p> <p>Observaciones sistema de evaluación:</p>		

La Universidad de Zaragoza en su normativa permite la posibilidad de un sistema alternativo de evaluación, de naturaleza continua, por lo que si el profesorado entiende que el número de alumnos matriculados lo hace aconsejable, podrá desarrollar opcionalmente y de manera alternativa a la planteada en el Sistema de Evaluación de la materia, el siguiente procedimiento de Evaluación continua:

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Portafolio de tareas por destrezas, que incluirá, en cada caso, trabajo por proyectos y tareas (ejercicios y transcripciones) realizados en la clase y fuera de clase	100%	100%

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Capacidad de manejar herramientas informáticas y audiovisuales

CG11 - Capacidad de trabajar en equipo

CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma

CG16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocimiento del sistema fonológico de la lengua inglesa

CE9 - Conocimiento de la didáctica y pedagogía de las lenguas, con aplicación a la lengua inglesa

CE18 - Capacidad de transmitir y explicar conocimientos

CE19 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en inglés

CE20 - Capacidad de identificar temas de estudio y de evaluar su relevancia

CE21 - Capacidad de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica

CE22 - Capacidad de utilizar y aprovechar recursos on-line

CE25 - Capacidad de realizar análisis y comentarios lingüísticos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Auto-aprendizaje práctico y uso de herramientas de aprendizaje	150	0
Clases prácticas y seminarios grupales	100	100
Clases teóricas	20	100
Pruebas de evaluación	10	100
Tutorías individuales y/o grupales	20	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: Lección magistral, se explicarán y revisarán los conceptos principales y los contenidos de cada asignatura

Clases prácticas: Trabajo individual, resolución de problemas y de casos, aprendizaje por proyectos y por tareas, prácticas de Laboratorio; trabajo en grupos

Trabajo autónomo: Trabajo personal, uso de la Biblioteca, búsqueda en línea, utilización del entorno virtual

Tutorías: Técnicas de asesoramiento individual y técnicas grupales participativas, trabajos grupales; seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas		
Evaluación: pruebas de evaluación teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita/oral con cuestiones correspondientes a los contenidos y práctica de cada asignatura (teoría, definiciones, ejercicios de identificación de fonemas, dictado fonético, transcripción fonémica / alofónica, ejercicios auditivos, ejercicios de silabificación y acentuación [word and sentence stress], ejercicios de entonación [estructura, función, semántica])	100.0	100.0
NIVEL 2: Lingüística aplicada a la enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aprendizaje y adquisición del inglés como lengua extranjera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño de actividades de aprendizaje del inglés como lengua extranjera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante ...</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sabe identificar y valorar de forma crítica y autocrítica los procesos de adquisición/aprendizaje de la lengua inglesa como segunda lengua o como lengua extranjera en un contexto multicultural global. 2. Sabe identificar y reflexionar de forma crítica y autocrítica sobre los efectos del input lingüístico en los procesos de producción de textos orales/escritos en lengua inglesa. 3. Sabe identificar y valorar de forma crítica y autocrítica los procesos de adquisición de la L1 y de la L2/FL de forma natural (es decir, sin instrucción formal). 4. Puede observar y experimentar distintas maneras (enfoques y métodos) para mejorar y mantener de forma permanente la competencia comunicativa e intercultural en lengua inglesa. 5. Puede observar, comprender e interpretar distintos usos de la lengua inglesa como parte del proceso de adquisición/aprendizaje de la misma como lengua general, lenguaje de especialización, lengua del aprendiz y el lenguaje del profesor en el aula. 6. Desarrolla actividades de indagación básica (búsqueda de información, análisis y síntesis de la información, intercambio y valoración crítica de la información) de forma autónoma, a un nivel mínimo de C1.1, que le permitan reflexionar sobre la lengua como usuario de la misma y sobre la lengua como objeto de estudio. 7. Desarrolla actividades, a un nivel mínimo de C1.1, que impliquen la aplicación los conocimientos en la práctica, interrelación de ideas, creatividad e iniciativas, resolución de problemas, toma de decisiones, así como gestión del tiempo y valoración de la calidad mediante la crítica y la autocrítica 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a los conceptos básicos de la lingüística aplicada a la enseñanza / aprendizaje del inglés así como a los distintos enfoques de enseñanza/aprendizaje del inglés como segunda lengua. Introducción, análisis y aplicación de perspectivas, métodos y diseño curricular para la enseñanza y el aprendizaje del inglés. Análisis y aplicación de los conceptos, enfoques y metodologías de enseñanza/aprendizaje del inglés en los propios contextos de práctica profesional:</p> <p>Aprendizaje y adquisición del inglés como lengua extranjera</p> <p>Se revisan los conceptos de adquisición y aprendizaje, el concepto de interlengua, sus aspectos psicolingüísticos, sociales y discursivos, los fenómenos de aculturación en la adquisición de la L2. También se estudian las diferencias individuales en la adquisición de la L2 y la relación entre la instrucción y la adquisición de la L2.</p> <p>Diseño de actividades de aprendizaje del inglés como lengua extranjera</p> <p>Estudio de los principios generales de la organización de un currículo de lengua inglesa y de las tradiciones más importantes del diseño curricular: desde la planificación de los contenidos hasta la planificación de los procesos. Se estudian los distintos prototipos de programas didácticos para terminar con el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (AICLE).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Observaciones		
Todas las clases así como las tutorías grupales se desarrollarán en lengua inglesa; los textos obligatorios habrán de leerse en lengua inglesa		
Observaciones sistema de evaluación:		
La Universidad de Zaragoza en su normativa permite la posibilidad de un sistema alternativo de evaluación, de naturaleza continua, por lo que si el profesorado entiende que el número de alumnos matriculados lo hace aconsejable, podrá desarrollar opcionalmente y de manera alternativa a la planteada en el Sistema de Evaluación de la materia, el siguiente procedimiento de Evaluación continua:		
SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO	Ponderación mínima	Ponderación máxima
a) Una o varias pruebas escritas teórico-prácticas con cuestiones correspondientes a las partes del programa	40%	50%
b) Preparación de uno o varios ensayos breves sobre diferentes aspectos formales en textos concretos	20%	30%
c) Una exposición de carácter individual o grupal	20%	20%
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG13 - Capacidad de crítica y autocrítica		
CG16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CG17 - Capacidad de tomar decisiones		
CG19 - Capacidad de valorar la calidad		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Dominio instrumental de la lengua inglesa		
CE9 - Conocimiento de la didáctica y pedagogía de las lenguas, con aplicación a la lengua inglesa		
CE13 - Capacidad de comunicarse en inglés		
CE18 - Capacidad de transmitir y explicar conocimientos		
CE21 - Capacidad de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica		
CE26 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas y seminarios grupales	60	100
Clases teóricas	60	100
Lecturas obligatorias; participación en el entorno virtual de aprendizaje; preparación de trabajos en equipo	145	0
Pruebas de evaluación	5	100
Tutorías individuales y/o grupales	30	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: Lección magistral, se explicarán y revisarán los conceptos principales y los contenidos de cada asignatura		
Clases prácticas: Trabajo individual, resolución de problemas y de casos, aprendizaje por proyectos y por tareas, prácticas de Laboratorio; trabajo en grupos		
Trabajo autónomo: Trabajo personal, uso de la Biblioteca, búsqueda en línea, utilización del entorno virtual		
Tutorías: Técnicas de asesoramiento individual y técnicas grupales participativas, trabajos grupales; seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas		
Evaluación: pruebas de evaluación teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a las partes del programa	40.0	60.0
Participación activa en las actividades realizadas en el aula, que podrá concretarse en las siguientes pruebas: 1) Preparación y presentación de uno o varios ensayos breves sobre diferentes aspectos formales en textos concretos 2) Presentación de resultados de una exposición de carácter individual o grupal	40.0	60.0
NIVEL 2: Otras literaturas en lengua inglesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Otras literaturas en lengua inglesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura irlandesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante ...</p> <ol style="list-style-type: none"> Define y delimita cronológica y geográficamente las principales ramas y tendencias de la literatura colonial y postcolonial en lengua inglesa Entiende y argumenta esas diferencias, hasta un nivel de C2.1, teniendo en cuenta el contexto histórico y los distintos movimientos ideológicos/nacionalistas que cuestionaron y acabaron con el proceso colonial Conoce los géneros, autores y obras más representativos de las distintas ramas y tendencias de la literatura colonial y postcolonial en lengua inglesa Sintetiza las características formales más relevantes y los contenidos básicos de los textos incluidos en el programa Enmarca las obras en el correspondiente contexto histórico y literario en el que se gestaron Analiza correctamente poemas, relatos cortos o fragmentos de textos más extensos utilizando las herramientas críticas y formales pertinentes Maneja las fuentes bibliográficas adecuadas para abordar el estudio de temas concretos relacionados con otras literaturas en lengua inglesa, selecciona, expresa y articula la información relevante de forma coherente Valora la importancia de los autores y obras incluidos en los programas de la materia, así como la del periodo colonial y postcolonial, para una mejor comprensión de la realidad inglesa y mundial actual 		

9. Expone ideas propias sobre temas relacionados con las obras tratadas en los programas de la materia, hasta un nivel de C2.1

5.5.1.3 CONTENIDOS

Estudio de la literatura de otros países del ámbito anglo-sajón con especial atención a sus manifestaciones contemporáneas y a los principales autores, temas y motivos existentes en la misma. Estudio del corpus de análisis desde distintos marcos críticos centrados en las nociones de género, raza, sexo, identidad, historicidad y clase social, con especial incidencia en las manifestaciones narrativas, poéticas y teatrales en su relación con la historia y la cultura de estos países

Otras literaturas en lengua inglesa

1. Principales figuras y fundamentos de la crítica postcolonial.
2. Literatura india.
3. Literatura australiana.
4. Literatura sudafricana.
5. Literatura caribeña.

Literatura irlandesa

1. La novela en la literatura irlandesa: Introducción.
2. La novela gótica.
3. La novela de "Big House".
4. La novela histórica.
5. La novela de la Irlanda rural.
6. La novela del conflicto nor-irlandés.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones

Todas las clases así como las tutorías grupales se desarrollarán en lengua inglesa; los textos obligatorios habrán de leerse en lengua inglesa

Observaciones sistema de evaluación:

La Universidad de Zaragoza en su normativa permite la posibilidad de un sistema alternativo de evaluación, de naturaleza continua, por lo que si el profesorado entiende que el número de alumnos matriculados lo hace aconsejable, podrá desarrollar opcionalmente y de manera alternativa a la planteada en el Sistema de Evaluación de la materia, el siguiente procedimiento de Evaluación continua:

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Desarrollo de tareas y participación activa en las actividades realizadas en el aula: a) Un trabajo individual consistente en el desarrollo de un tema acordado con el/la profesor/a. b) Una exposición de carácter individual o grupal, desarrollada entre los Niveles C1.2 y C2.1	40%	50%
Una prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a las partes del programa, desarrollada entre los Niveles C1.2 y C2.1	50%	60%

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Dominio instrumental de la lengua inglesa		
CE4 - Conocimiento de la literatura en lengua inglesa		
CE6 - Conocimiento de la historia, cultura y civilización de los países de habla inglesa		
CE11 - Conocimiento de teorías críticas y de metodologías del análisis literario		
CE13 - Capacidad de comunicarse en inglés		
CE15 - Capacidad de producir textos en inglés		
CE18 - Capacidad de transmitir y explicar conocimientos		
CE21 - Capacidad de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica		
CE23 - Capacidad de analizar textos literarios y audiovisuales en lengua inglesa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas y seminarios grupales	60	100
Clases teóricas	60	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico, participación en entorno virtual de aprendizaje, estudio	135	0
Preparación de ensayo individual	35	0
Pruebas de evaluación	5	100
Tutorías individuales y/o grupales	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: Lección magistral, se explicarán y revisarán los conceptos principales y los contenidos de cada asignatura		
Clases prácticas: Trabajo individual, resolución de problemas y de casos, aprendizaje por proyectos y por tareas, prácticas de Laboratorio; trabajo en grupos		
Trabajo autónomo: Trabajo personal, uso de la Biblioteca, búsqueda en línea, utilización del entorno virtual		
Tutorías: Técnicas de asesoramiento individual y técnicas grupales participativas, trabajos grupales; seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas		
Evaluación: pruebas de evaluación teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación podrá también complementarse con las siguientes pruebas: a) Entrega de un trabajo individual o grupal consistente en el desarrollo de un tema acordado con el profesorado b) La presentación de los resultados de una exposición de carácter individual o grupal	0.0	40.0
Prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a las partes del programa	60.0	100.0
NIVEL 2: Tendencias y contextos del cine en lengua inglesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	

ECTS NIVEL 2		12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tendencias y contextos del cine en lengua inglesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tendencias y contextos del cine en lengua inglesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante ...</p> <ol style="list-style-type: none"> Adopta una postura analítica y la transmite verbalmente en inglés a un nivel de C1.1 hasta C2.1 		

2. Argumenta y expresa por escrito ideas propias sobre aspectos estéticos y culturales de los textos audiovisuales en inglés, a un nivel C1.1 hasta C2.1
3. Asimila y adopta una actitud crítica hacia la bibliografía comentada o leída durante el curso
4. Comprende, identifica, analiza e interpreta distintos aspectos estéticos y culturales de los textos audiovisuales en lengua inglesa
5. Construye análisis en inglés sobre los distintos aspectos estéticos y culturales de los textos audiovisuales
6. Lee, escucha, asimila y rebate opiniones sobre aspectos concretos de la bibliografía o de los textos analizados
7. Adopta una postura reflexiva propia ante la proliferación de medios audiovisuales, reconociendo la provisionalidad de la labor interpretativa
8. Identifica y utiliza con rigor los conceptos y herramientas necesarias para el análisis estético y cultural de los textos audiovisuales
9. Evalúa la lógica y funcionalidad del discurso crítico, tanto propio como ajeno
10. Analiza los textos y contextos estudiados durante el curso, construyendo una metodología aplicable a ejemplos prácticos diversos

5.5.1.3 CONTENIDOS

Estudio de los textos cinematográficos en lengua inglesa desde una serie de perspectivas teóricas, históricas y culturales, con especial énfasis en los géneros, los movimientos artísticos y culturales, y las grandes clasificaciones históricas del cine. Reflexión sobre aspectos fundamentales de la identidad individual y grupal, la cultura y la historia a través de una selección de textos representativos

Tendencias y contextos del cine en lengua inglesa I

1. Formas de representación del cine.
2. Géneros cinematográficos del cine clásico y discursos.
3. El cine clásico a través de sus directores.
4. Cine clásico y contexto histórico-cultural.

Tendencias y contextos del cine en lengua inglesa II

1. Formas de representación en el cine contemporáneo.
2. Industria y estética del cine contemporáneo: cine "mainstream" y cine independiente.
3. Cine contemporáneo y postmodernismo.
4. Género e identidad en el cine contemporáneo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones

Todas las clases así como las tutorías grupales se desarrollarán en lengua inglesa; los textos obligatorios habrán de leerse en lengua inglesa

Observaciones sistema de evaluación:

La Universidad de Zaragoza en su normativa permite la posibilidad de un sistema alternativo de evaluación, de naturaleza continua, por lo que si el profesorado entiende que el número de alumnos matriculados lo hace aconsejable, podrá desarrollar opcionalmente y de manera alternativa a la planteada en el Sistema de Evaluación de la materia, el siguiente procedimiento de Evaluación continua:

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Desarrollo de tareas y participación activa en las actividades realizadas en el aula: a) Una serie de ensayos breves sobre diferentes aspectos formales en textos concretos. b) Una exposición de carácter individual o grupal, desarrollada entre los Niveles C1.1 a C2.1	50%	80%
Una prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a las partes del programa, desarrollada entre los Niveles C1.1 a C2.1	20%	50%

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Capacidad de razonamiento crítico

CG6 - Capacidad de rigor metodológico

CG16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Capacidad de comunicarse en inglés		
CE15 - Capacidad de producir textos en inglés		
CE18 - Capacidad de transmitir y explicar conocimientos		
CE19 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en inglés		
CE21 - Capacidad de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica		
CE23 - Capacidad de analizar textos literarios y audiovisuales en lengua inglesa		
CE24 - Capacidad de analizar la realidad social y cultural a través de sus representaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas y seminarios grupales	60	100
Clases teóricas	60	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico, participación en entorno virtual de aprendizaje, estudio	60	0
Pruebas de evaluación	5	100
Tutorías individuales y/o grupales	5	100
Visionado/ lectura de los textos audiovisuales y/o literarios, redacción de ensayos	110	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: Lección magistral, se explicarán y revisarán los conceptos principales y los contenidos de cada asignatura		
Clases prácticas: Trabajo individual, resolución de problemas y de casos, aprendizaje por proyectos y por tareas, prácticas de Laboratorio; trabajo en grupos		
Trabajo autónomo: Trabajo personal, uso de la Biblioteca, búsqueda en línea, utilización del entorno virtual		
Tutorías: Técnicas de asesoramiento individual y técnicas grupales participativas, trabajos grupales; seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas		
Evaluación: pruebas de evaluación teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación podrá también complementarse con las siguientes pruebas: a) Una serie de ensayos breves sobre diferentes aspectos formales en textos concretos. b) Presentación de resultados de una exposición de carácter individual o grupal	0.0	80.0
Prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a las partes del programa	20.0	100.0
NIVEL 2: Lingüística contrastiva		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	

ECTS NIVEL 2		18
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lingüística contrastiva aplicada a la traducción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Traducción de textos profesionales y académicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Traducción de textos literarios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante ...</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprende textos originales en inglés (nivel C1.1 a C2.1) de diferentes ámbitos de especialización 2. Sabe aplicar los principios metodológicos que rigen los procesos de traducción en el par de lenguas inglés-español 3. Es capaz de utilizar recursos documentales online básicos en la práctica traductológica 4. Es capaz de reflexionar sobre la propia lengua en contraste con la lengua inglesa 5. Es capaz de traducir al español textos originales en inglés de diferentes ámbitos de especialización, utilizando las convenciones y estrategias textuales y pragmáticas adecuadas 6. Reconoce y valora la importancia de los elementos culturales en la traducción de textos profesionales y académicos 7. Conoce y sabe utilizar las herramientas fundamentales del análisis contrastivo e intercultural aplicadas a la traducción de textos profesionales y académicos, a un nivel de C1.1 a C2.1 8. Es capaz de obtener de forma rápida y eficiente, tanto en la lengua origen como en la lengua meta, el conocimiento contextual (hechos, terminología, convenciones genéricas) necesario para producir una traducción de nivel profesional 9. Es capaz de utilizar recursos documentales (uso de fuentes bibliográficas tradicionales y en red, utilización de textos paralelos) básicos en la práctica profesional de la traducción 10. Sabe detectar e identificar los problemas básicos de la traducción de textos profesionales y académicos 11. Sabe planificar y organizar las tareas específicas de cada una de las etapas del proceso de traducción 12. Sabe trabajar de forma autónoma a la hora de realizar una tarea de traducción 13. Conoce una amplia variedad de estrategias y de técnicas de traducción y puede aplicarlas de forma crítica a la traducción de textos en lengua inglesa 14. Sabe evaluar de forma crítica el resultado del propio trabajo de traducción y del trabajo ajeno 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a los estudios contrastivos inglés-español/español-inglés desde una aproximación eminentemente práctica, sin abandonar el componente teórico de presentación de contenidos. Presentación de las herramientas fundamentales del análisis contrastivo en los niveles lingüístico, discursivo, estratégico y sociocultural. Aplicación de dichas herramientas a la traducción de textos de carácter profesional, académico y literario.</p> <p>Lingüística contrastiva aplicada a la traducción</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a los estudios contrastivos. 2. Herramientas de aplicación contrastiva. 3. Texto y contexto. Aspectos socioculturales. La voz del autor. 4. La documentación bibliográfica. 5. Identificación de problemas de traducción. Niveles de análisis. 6. Estrategias y técnicas de traducción. <p>Traducción de textos literarios y audiovisuales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto social de la traducción literaria. 2. Problemas y dualidades traductológicas de la traducción de textos literarios. 3. La adaptación de textos literarios en soporte audiovisual. 4. Texto y contexto cultural: domesticación y extranjerización. 5. Tipos de encargos: traducción, revisión y adaptación. 6. Técnicas de traducción literaria. 7. Operaciones y problemas de traducción. 		

Traducción de textos profesionales y académicos

1. Contexto social de la traducción de textos profesionales y académicos.
2. El texto especializado frente al texto general.
3. El texto profesional: ámbitos de especialización
4. El texto académico: ámbitos de especialización.
5. Herramientas de traducción de textos especializados.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias adicionales que adquiere el estudiante.

- Capacidad de interrelacionar diversos campos del conocimiento
- Conocimiento de la metodología de la traducción (directa e inversa) en lengua inglesa
- Capacidad de traducir (inglés-español, español-inglés) textos de diversa índole.

Observaciones

Todas las clases así como las tutorías grupales se desarrollarán en lengua inglesa. Aquéllas en las que se comente una tarea de traducción se llevarán a cabo en la lengua de llegada

Observaciones sistema de evaluación:

La Universidad de Zaragoza en su normativa permite la posibilidad de un sistema alternativo de evaluación, de naturaleza continua, por lo que si el profesorado entiende que el número de alumnos matriculados lo hace aconsejable, podrá desarrollar opcionalmente y de manera alternativa a la planteada en el Sistema de Evaluación de la materia, el siguiente procedimiento de Evaluación continua:

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Portafolio de tareas por destrezas. Niveles C1.1 a C2.1	50%	90%
Prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a los aspectos del programa que correspondan y que, en su caso, incluirá la elaboración de un encargo de traducción con su correspondiente comentario. Niveles C1.1 a C2.1	10%	50%

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma

CG13 - Capacidad de crítica y autocrítica

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Dominio instrumental de la lengua inglesa

CE10 - Conocimiento de teorías y metodologías del análisis lingüístico

CE13 - Capacidad de comunicarse en inglés

CE18 - Capacidad de transmitir y explicar conocimientos

CE21 - Capacidad de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica		
CE22 - Capacidad de utilizar y aprovechar recursos on-line		
CE25 - Capacidad de realizar análisis y comentarios lingüísticos		
CE26 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis de textos paralelos y de traducción de textos (de forma individual y en grupo)	150	0
Búsqueda de documentación, participación en el entorno virtual de aprendizaje	82.5	0
Clases prácticas y seminarios grupales	135	100
Clases teóricas	45	100
Pruebas de evaluación	7.5	100
Tutorías individuales y/o grupales	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: Lección magistral, se explicarán y revisarán los conceptos principales y los contenidos de cada asignatura		
Clases prácticas: Trabajo individual, resolución de problemas y de casos, aprendizaje por proyectos y por tareas, prácticas de Laboratorio; trabajo en grupos		
Trabajo autónomo: Trabajo personal, uso de la Biblioteca, búsqueda en línea, utilización del entorno virtual		
Tutorías: Técnicas de asesoramiento individual y técnicas grupales participativas, trabajos grupales; seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas		
Evaluación: pruebas de evaluación teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Dossier o portafolio de tareas	0.0	50.0
Prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a aspectos del programa. En su caso, incluirá la elaboración de un encargo de traducción con su correspondiente comentario	50.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante ...</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es capaz de comunicarse en inglés escrito y oral, a un nivel de C2.1 2. Sabe desarrollar un tema con originalidad y rigor crítico 3. Sabe realizar un trabajo académico de forma autónoma 4. Es capaz de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica 5. Es capaz de utilizar la metodología y marco teórico más adecuados para el estudio de un tema en un trabajo académico 6. Puede escribir un trabajo académico con la estructura y el estilo adecuados 7. Conoce y utiliza las estrategias comunicativas orales necesarias para la presentación y defensa de su trabajo de forma pública 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El trabajo deberá constar de una introducción, planteando la hipótesis de partida y la metodología a seguir, seguido del desarrollo analítico de la hipótesis y de las conclusiones.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El Trabajo de fin de Grado se realizará en lengua inglesa y se encuadrará dentro de cualquiera de las temáticas de las materias que conforman el Grado en Estudios Ingleses.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Capacidad de razonamiento crítico		
CG6 - Capacidad de rigor metodológico		
CG7 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información		
CG9 - Capacidad de organización y planificación		
CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Capacidad de producir textos en inglés		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Investigación, informes parciales y redacción final	145	0
Pruebas de evaluación	2.5	100
Tutorías individuales y/o grupales	2.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo autónomo: Trabajo personal, uso de la Biblioteca, búsqueda en línea, utilización del entorno virtual		
Actividad supervisada en tutorías: Técnicas de asesoramiento individual; seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de su trabajo		
Evaluación: Defensa pública		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Defensa del trabajo ante un tribunal nombrado por el Decano de la Facultad	100.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Zaragoza	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	20.5	50	100
Universidad de Zaragoza	Profesor Titular de Escuela Universitaria	5.1	0	100
Universidad de Zaragoza	Profesor Titular de Universidad	59	100	85
Universidad de Zaragoza	Catedrático de Universidad	15.4	100	70
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
47,32	30,55	94,05
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje.</p> <p>La Comisión de Garantía de Calidad del grado (ver composición y funciones en el punto 9.1 de la presente memoria) será la encargada de evaluar anualmente, mediante un Informe de los Resultados de Aprendizaje, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en el conjunto de la titulación y en los diferentes módulos que componen el plan de estudios. El Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje forma parte de la Memoria de Calidad del Grado, elaborada por la citada Comisión de Garantía de Calidad del grado.</p> <p>Este informe está basado en la observación de los resultados obtenidos por los estudiantes en sus evaluaciones en los diferentes módulos o materias. La distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico en los diferentes módulos es analizada en relación a los objetivos y resultados de aprendizaje previstos en cada uno de ellos. Para que el análisis de estas tasas produzca resultados significativos es necesaria una validación previa de los objetivos, criterios y sistemas de evaluación que se siguen por parte del profesorado encargado de la docencia. Esta validación tiene como fin asegurar que, por un lado, los resultados de aprendizaje exigidos a los estudiantes son coherentes con respecto a los objetivos generales de la titulación y resultan adecuados a su nivel de exigencia; y, por otro lado, esta validación pretende asegurar que los sistemas y criterios de evaluación utilizados son adecuados para los resultados de aprendizaje que pretenden evaluar, y son suficientemente transparentes y fiables.</p> <p>Por esta razón, el Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje se elaborará siguiendo tres procedimientos fundamentales que se suceden y se complementan entre sí:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Guías docentes. Aprobación, al inicio de cada curso académico, por parte del Coordinador de Titulación, primero, y la Comisión de Garantía de Calidad del grado, en segunda instancia, de la guía docente elaborada por el equipo de profesores responsable de la planificación e impartición de la docencia en cada bloque o módulo del Plan de Estudios. Esta aprobación validará, expresamente, los resultados de aprendizaje previstos en dicha guía como objetivos para cada módulo, así como los indicadores que acreditan su adquisición a los niveles adecuados. Igualmente, la aprobación validará expresamente los criterios y procedimientos de evaluación previstos en este documento, a fin de asegurar su adecuación a los objetivos y niveles previstos, su transparencia y fiabilidad. El Coordinador de Titulación será responsable de acreditar el cumplimiento efectivo, al final del curso académico, de las actividades y de los criterios y procedimientos de evaluación previstos en las guías docentes. 2. Datos de resultados. Cálculo de la distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico obtenidas por los estudiantes para los diferentes módulos, en sus distintas materias y actividades. 3. Análisis de resultados y conclusiones. Elaboración del Informe Anual de Resultados de Aprendizaje. Este informe realiza una exposición y evaluación de los resultados obtenidos por los estudiantes en el curso académico. Se elabora a partir del análisis de los datos del punto anterior y de los resultados del Cuestionario de la Calidad de la Experiencia de los Estudiantes, así como de la consideración de la información y evidencias adicionales solicitadas sobre el desarrollo efectivo de la docencia ese año y de las entrevistas que se consideren oportunas con los equipos de profesorado y los representantes de los estudiantes. <p>El Informe Anual de Resultados de Aprendizaje deberá incorporar:</p>		

- a) Una tabla con las estadísticas de calificaciones, las tasas de éxito y las tasas de rendimiento para los diferentes módulos en sus distintas materias y actividades.
- b) Una evaluación cualitativa de esas calificaciones y tasas de éxito y rendimiento que analice los siguientes aspectos:
- La evolución global en relación a los resultados obtenidos en años anteriores
 - Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren excesivamente bajos, analizando las causas y posibles soluciones de esta situación y teniendo en cuenta que estas causas pueden ser muy diversas, desde unos resultados de aprendizaje o niveles excesivamente altos fijados como objetivo, hasta una planificación o desarrollo inadecuados de las actividades de aprendizaje, pasando por carencias en los recursos disponibles o una organización académica ineficiente.
 - Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren óptimos, analizando las razones estimadas de su éxito. En este apartado y cuando los resultados se consideren de especial relevancia, se especificarán los nombres de los profesores responsables de estas actividades, materias o módulos para su posible Mención de Calidad Docente para ese año, justificándola por los excepcionales resultados de aprendizaje (tasas de éxito y rendimiento) y en la especial calidad de la planificación y desempeño docentes que, a juicio de la Comisión, explican esos resultados.
- c) Conclusiones.
- d) Un anexo (1) con el documento de aprobación formal de las guías docentes de los módulos, acompañado de la documentación pertinente. Se incluirá también la acreditación, por parte del coordinador de Titulación del cumplimiento efectivo durante el curso académico de lo contenido en dichas guías.
- Este Informe deberá entregarse antes del 15 de octubre de cada año a la dirección o decanato del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza para su consideración a los efectos oportunos.

Documentos y procedimientos:

- Guía para la elaboración y aprobación de las guías docentes (Documento C8-DOC2)
- Procedimientos de revisión del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes (Documentos C8-DOC1)

El proceso de revisión del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes se encuentra en el punto 9, "Garantía de Calidad".

La Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza, accesible en http://www.unizar.es/unidad_calidad/calidad/procedimientos.htm, ha elaborado los siguientes documentos y procedimientos para supervisar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes:

- " C8-DOC1 y anexos 1 y 2 (C8-DOC1-ANX1 y C8-DOC1-ANX2): Estos documentos incluyen los procedimientos para revisar y supervisar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes.
- " C8-DOC2: Este documento incluye el procedimiento y los criterios para la elaboración de las guías docentes de los módulos o bloques del plan de estudios.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El procedimiento de adaptación y transferencia de créditos de la Licenciatura en Filología Inglesa al Grado en Estudios Ingleses que se propone en el cuadro de adaptación está basado en el sistema establecido por la Universidad de Zaragoza

La puesta en marcha de los estudios de grado en la Universidad de Zaragoza para el curso 2008-09 ha hecho necesario el establecimiento de criterios generales que regulen esta materia.

Por todo ello el Consejo de Gobierno en su sesión de 18 de abril de 2008 aprobó el Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza. En el se establece el procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos en las enseñanzas de Grado, y la anotación en el expediente académico.

Como la Universidad aprobó la actual normativa con anterioridad a la publicación del RD 861/2010 de 2 de julio al ser una normativa interna de menor rango, se entiende derogada en todo aquello que se oponga a dicho Real Decreto.

TABLA DE ADAPTACIÓN

LICENCIATURA EN FILOLOGÍA INGLESA (Plan 2002)					GRADO EN ESTUDIOS INGLESES				
Código	Asignatura	Cur.	Carácter	Créd.	Código	Asignatura	Cur.	Carácter	Créd.
23400	Lengua española	1	T	12	27817	Lengua española	1	Fb.	6
					27823	Literatura contemporánea en español	2	Fb.	6
23401	Lengua inglesa I	1	T	12	27800	Lengua inglesa I	1	Fb.	6
					27809	Lengua inglesa II	1	Fb.	6
23402	Lingüística	1	T	12	27829	Aprendizaje y adquisición del inglés como lengua extranjera	3	Ob.	6
23403	Segunda Lengua I (alemán)	1	T	12	27802	Segunda Lengua I: alemán	1	Fb.	6

23404	Segunda Lengua I (arabe)	1	T	12	27805	Segunda Lengua I: árabe moderno	1	Fb.	6
23405	Segunda Lengua I (catalán)	1	T	12	27804	Segunda Lengua I: catalán	1	Fb.	6
23406	Segunda Lengua I (francés)	1	T	12	27801	Segunda Lengua I: francés	1	Fb.	6
23407	Segunda Lengua I (italiano)	1	T	12	27803	Segunda Lengua I: italiano	1	Fb.	6
23408	Teoría de la literatura	1	T	12	27827	Comentario de textos audiovisuales en lengua inglesa II	2	Ob.	6
23409-23460	Lengua inglesa II	2	T	12	27824	Lengua inglesa III	2	Fb.	6
					27832	Lengua Inglesa IV	3	Ob.	6
23410	Literatura inglesa I	2	T	12	27815	Literatura inglesa I	1	Ob.	6
					27820	Literatura inglesa II	2	Ob.	6
23411	Introducción a la pronunciación del inglés	2	Ob	12	27816	Fonética y fonología del inglés I	1	Ob.	6
					27821	Fonética y fonología del inglés II	2	Ob.	6
23412	Segunda Lengua II (alemán)	2	Ob	12	27811	Segunda Lengua II: alemán	1	Fb.	6
23413	Segunda Lengua II (arabe)	2	Ob	12	27814	Segunda Lengua II: árabe moderno	1	Fb.	6
23414	Segunda Lengua II (catalán)	2	Ob	12	27813	Segunda Lengua II: catalán	1	Fb.	6
23415	Segunda Lengua II (francés)	2	Ob	12	27810	Segunda Lengua II: francés	1	Fb.	6
23416	Segunda Lengua II (italiano)	2	Ob	12	27812	Segunda Lengua II: italiano	1	Fb.	6
23418-23461	Literatura inglesa II	3	T	12	27830	Literatura inglesa III	3	Ob.	6
					27833	Literatura inglesa IV	3	Ob.	6
23419	Comentario de textos literarios ingleses	3	Ob	12	27806	Comentario de textos literarios en lengua inglesa	1	Fb.	6
					27819	Comentario de textos audiovisuales en lengua inglesa I	2	Fb.	6
23420	Introducción a la diacronía del inglés	3	Ob	6	27835	Historia de la lengua inglesa	3	Ob.	6
23421	Introducción a la literatura norteamericana	3	Ob	12	27826	Literatura norteamericana I	2	Ob.	6
					27831	Literatura norteamericana II	3	Ob.	6
23422	Prácticas de lengua inglesa I	3	Ob	12	27818	Inglés académico I	2	Fb.	6
					27828	Inglés académico II	3	Ob.	6
23423	Estudios de literatura norteamericana	4	T	12	27834	Literatura norteamericana III	3	Ob.	6
					27838	Literatura norteamericana IV	4	Ob.	6

23424	Gramática Inglesa I	4	T	6	27807	Gramática inglesa I	1	Ob.	6
23425	Historia de la lengua inglesa	4	T	6	27836	Lengua inglesa V	4	Ob.	6
23426	Historia y cultura de los países de habla inglesa	4	T	12	27808	Historia y cultura del Reino Unido	1	Ob.	6
					27822	Historia y cultura de Estados Unidos	2	Ob.	6
23427	Gramática inglesa II	5	T	6	27825	Gramática inglesa II	2	Ob.	6
23428	Historia de la lengua inglesa II	5	T	6	27839	Lengua Inglesa VI	4	Ob.	6
23429	Shakespeare	5	T	6	27837	Literatura inglesa V	4	Ob.	6
23430	Comentario lingüístico de textos ingleses		Op	6	27849	Comunicación académica y lingüística intercultural		Op.	6
23431	Crítica literaria inglesa y norteamericana		Op	6	27851	Géneros literarios en la literatura inglesa II		Op.	6
23432	El inglés en Norteamérica		Op	6	27856	Variedades geográficas de la lengua inglesa		Op.	6
23433	El inglés moderno y sus variedades		Op	12	27844	Inglés moderno		Op.	6
23434	Estudios de novela inglesa		Op	6	27851	Géneros literarios en la literatura inglesa II		Op.	6
23435	Fonética y fonología inglesas		Op	6	27846	Pragmática de la comunicación		Op.	6
23436	Introducción a la traducción de textos ingleses		Op	6	27845	Lingüística contrastiva aplicada a la traducción		Op.	6
23437	Lingüística aplicada a la enseñanza del inglés		Op	12	27850	Diseño de actividades de aprendizaje de inglés como lengua extranjera		Op.	6
23438	Literatura española para filología inglesa		Op	6	27852	Literatura irlandesa		Op.	6
23439	Literatura inglesa contemporánea		Op	12	27843	Generos literarios en la literatura inglesa I		Op.	6
23440	Literatura inglesa renacentista		Op	6	27843	Generos literarios en la literatura inglesa I		Op.	6
23441	Literatura norteamericana contemporánea I		Op	6	27853	Narrativa norteamericana contemporánea		Op.	6
23442	Literatura norteamericana contemporánea II		Op	6	27853	Narrativa norteamericana contemporánea		Op.	6
23443	Literatura y cine en los países de habla inglesa I		Op	6	27847	Tendencias y contextos del cine en lengua inglesa I		Op.	6

23444	Literatura y cine en los países de habla inglesa II		Op	6	27854	Tendencias y contextos del cine en lengua inglesa II		Op.	6
23445	Literatura, cultura y sociedad en los países de habla inglesa		Op	12	27842	Cultura popular en los países de habla inglesa		Op.	6
23446	Otras literaturas en lengua inglesa		Op	6	27852	Literatura irlandesa		Op.	6
23447	Prácticas de lengua inglesa II		Op	6	27846	Pragmática de la comunicación		Op.	6
23448	Teorías gramaticales y lengua inglesa		Op	6	27849	Comunicación académica y lingüística intercultural		Op.	6
23449	Traducción de textos administrativos y legales en/al inglés		Op	6	27855	Traducción de textos profesionales y académicos		Op.	6
23450	Traducción de textos literarios en/al inglés		Op	6	27848	Traducción de textos literarios y audiovisuales		Op.	6
23451	Literatura alemana	3	T	6	27840	Otras literaturas en lengua inglesa	4	Ob.	6
23452	Literatura árabe	3	T	6					
23453	Literatura catalana	3	T	6					
23454	Literatura francesa	3	T	6					
23455	Literatura italiana	3	T	6					

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Fernando Angel	Beltrán	Blazquez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrpola@unizar.es	976761010	976761009	Vicerrector de Política Académica

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Manuel José	López	Pérez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

rector@unizar.es	976761010	976761009	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Fernando Angel	Beltrán	Blazquez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrpola@unizar.es	976761010	976761009	Vicerrector de Política Académica

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.- Justificacion .pdf

HASH SHA1 :EE32A92E5B0934BDA9996496EEDF90EE30B817DB

Código CSV :162433973626874473717189

Ver Fichero: 2.- Justificacion .pdf



2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El título de Grado propuesto, Estudios Ingleses, se justifica por la necesidad de la sociedad contemporánea de formar académica, científica y profesionalmente graduados en una lengua de gran impacto mundial y en las culturas que ésta ha generado y que mantiene vivas hoy en día. El dominio de las claves lingüísticas y culturales de los territorios de habla inglesa y de la comunicación a nivel mundial en lengua inglesa contribuye al progreso social, cultural y económico.

2.1.1. Interés académico

La Filología Inglesa entró en la Universidad española en 1952. El BOE del 6 de octubre de ese año publicó la Orden según la cual se autorizaba a la Universidad de Salamanca para establecer una sección de Filología Moderna, la primera en impartir en España una licenciatura con especialidades en lenguas extranjeras, que incluía inglés, alemán, francés e italiano. Los primeros licenciados en Filología Moderna (promoción de 1955) se formaron, pues, en una titulación mixta. Sin embargo, en 1968 se reconoció oficialmente la independencia de la Filología Inglesa como área de conocimiento, anteriormente considerada parte de la Filología Germánica. La Universidad de Zaragoza cuenta con un Departamento de Filología Inglesa y una Licenciatura en Filología Inglesa desde esta fecha.

En la década de 1970 otras universidades se sumaron al proceso de transformación de las secciones departamentales que formaban parte de los departamentos de Lenguas Modernas en departamentos con entidad propia. Desde entonces, la expansión de esta disciplina en la Universidad española ha seguido un ritmo sostenido de crecimiento y de independencia respecto a otras lenguas modernas, proceso acentuado por la necesidad de formar profesores de lengua inglesa para la educación secundaria, condicionada a su vez por la imparable expansión del uso de la lengua inglesa en todos los ámbitos de la vida contemporánea. Así, los años ochenta y noventa fueron décadas de gran aumento del número de estudiantes y de la plantilla docente e investigadora, cuyas actividades y rendimiento se han visto mejorados por la cada vez más notable internacionalización del entorno académico español. Como resultado de este crecimiento sostenido, que no da muestras visibles de deterioro, en España 38 universidades ofrecen actualmente licenciaturas en Filología Inglesa.

La Licenciatura en Filología Inglesa que se imparte en la Universidad de Zaragoza y que se extinguirá con la implantación del nuevo Grado en Estudios Ingleses es, por tanto, una de las Licenciaturas más antiguas y consolidadas de España, ya que se ha impartido ininterrumpidamente a lo largo de los 50 años que van desde su creación en 1968, y ha contado siempre con una excelente demanda, ocupando el tercer puesto en número de matriculados de las nueve licenciaturas que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza (detrás de Historia del Arte e Historia). Como puede comprobarse con más detalle en el Criterio nº 8 dedicado a los resultados previstos, el número de estudiantes matriculados en los cinco cursos de la Licenciatura de Filología Inglesa en los últimos 5 años supera los 400. Tal cifra nos permite estimar que la demanda de plazas en el Grado en Estudios Ingleses pueda mantenerse e incluso incrementarse. A todo ello hay que sumar el repunte de matriculación en los estudios superiores que comenzó ya a detectarse en las estadísticas de estudiantes de nuevo ingreso en los tres últimos cursos académicos y las expectativas profesionales que nuestra titulación aportaría. Desde siempre, incluso tomando como referencia los pasados años de caída demográfica e implantación de nuevas titulaciones, a nivel nacional los estudios de Filología Inglesa han cubierto la casi totalidad, si no la han superado, de las plazas ofertadas. Pruebas de ello son que más de un 30% de los estudiantes que la eligen tenga nota superior a 7 en la Selectividad; que, en España, los estudiantes matriculados en Filología Inglesa constituyan más de un tercio del total de matriculados cada año en todas las Filologías juntas; y que, en la Universidad de Zaragoza, la nuestra sea la única de todas las carreras de Humanidades que ha mantenido sistemáticamente *numerus clausus*, incluso durante los años de caída demográfica. A ello hay que sumar la legislación nacional que exige que se enseñe una primera lengua extranjera de manera obligatoria a partir de la Educación Primaria (los 5 años) y la reciente normativa aprobada que obliga a incluir una asignatura de al menos 2 ETCS en todos los Grados que se impartan en la Universidad de Zaragoza. Obviamente, estas medidas elevarán las necesidades de formar a un mayor número de profesores cualificados en inglés. A ello hay que sumar el



hecho de que empiezan en estos momentos a producirse las primeras jubilaciones de profesorado de secundaria y universidad que integraron las primeras promociones de estudios de Filología Inglesa en este país, factor que supone obviamente que comience el necesario relevo generacional en nuestra especialidad con la consiguiente necesidad de ir cubriendo las vacantes generadas con profesorado joven.

Asimismo, al número de alumnos aragoneses interesados en obtener el título de Grado en Estudios Ingleses se sumarán previsiblemente estudiantes de otras regiones españolas, debido, en primer lugar, a la disminución del número de universidades que tienen previsto ofertar el título, por haber optado por títulos más generalistas de Lenguas Modernas; en segundo, al efecto llamada que ya hemos empezado a notar con el Máster en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa (a pesar del solapamiento de planes), producido por la posibilidad de continuar los estudios de Postgrado en un programa con Mención de calidad; y en tercer lugar, por las características específicas del programa de Grado en Estudios Ingleses que proponemos, que ofrece una formación básica de calidad, no sólo en Lengua inglesa sino también en Lingüística, Literatura, Cultura y Cine de los países de habla inglesa, áreas en las que la Universidad de Zaragoza es reconocida como referente nacional. Consecuencia importante de este diseño curricular es que, en el futuro, simplificará enormemente la firma de convenios de titulación doble con Universidades del Reino Unido y otros países europeos, que han optado por configuraciones similares a la que aquí proponemos.

2.1.2. Interés científico

La investigación en Estudios Ingleses tiene una amplísima presencia en las universidades de todo el mundo y se especializa básicamente en las dos grandes ramas que conforman todo estudio filológico: por una parte, la lingüística; por otra, la literatura y la cultura. El Grado propuesto refleja este binomio esencial, al ofrecer al estudiante a lo largo de su formación un conocimiento sólido no sólo de los objetos de estudio propios de esta área de conocimiento, sino también una introducción básica a las principales metodologías científicas y críticas actuales. No se trata de un Grado pensado para capacitar al estudiante, simplemente, en el dominio de una lengua extranjera, sino, sobre todo, para integrarlo en las corrientes científicas y académicas que se ocupan del estudio de la naturaleza y usos del inglés. En este sentido es importante resaltar que el título de Grado en Estudios Ingleses que presentamos a verificación constituye la última fase en la reestructuración de los estudios de Licenciatura y Doctorado en Filología Inglesa que llevamos ya varios años diseñando en la Universidad de Zaragoza. En efecto, a partir de un Programa de Doctorado en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa II, con Mención de calidad del Ministerio desde 2003 (MCD2003-437; BOE de 28 mayo 2003. Validado BOE de 30 de agosto de 2005. Verificado por la Comisión de Verificación de Planes de Estudio designada por Consejo de Universidades el 13 de mayo de 2009. Resolución de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria de 27 de mayo de 2009), diseñamos en primer lugar un Postgrado en Estudios Ingleses según las directrices de convergencia europea y la normativa ministerial del momento. Dicho Postgrado estaba compuesto por un Máster oficial en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa, de carácter departamental con conexiones internacionales, que se ha venido impartiendo desde el curso 2006-07 y el Programa de Doctorado en Estudios Ingleses que reemplazó al anterior Programa de Doctorado, en el curso 2007-08, también con Mención de calidad del Ministerio hasta 2010-11 (MCD2007-00170. Resolución de 19 de septiembre de 2007. Mención renovada en octubre de 2008). Aunque el concepto de Postgrado se ha eliminado de la normativa actual, tanto el Máster como el Doctorado que se ofertan en la actualidad siguen estando estrechamente relacionados entre sí, ya que el Máster, que consta de 60 créditos ECTS y tiene perfil mixto investigador/académico, constituye la parte docente del Programa de Doctorado en Estudios Ingleses. Ambos desarrollan tres líneas de especialización (en Literaturas de expresión inglesa; Cultura y Cine anglo-norteamericano; y Metadiscursos de la lengua inglesa), a cargo de los miembros de sendos Grupos de investigación (2 declarados Consolidados y 1 de Excelencia por el Gobierno de Aragón), que llevan muchos años desarrollando dichas líneas de investigación en proyectos competitivos, asegurándose de este modo la calidad del Programa. Durante el pasado curso académico el Departamento, en colaboración con otros Departamentos de Lenguas Modernas, amplió la oferta de títulos con un segundo Máster oficial en Traducción Especializada, que comenzará a impartirse en el curso 2009-10. En consecuencia, la configuración del plan de estudios del Grado en Estudios Ingleses que ahora sometemos a verificación está concebida teniendo en cuenta dos parámetros esenciales: 1) como título finalista, capaz de proporcionar la mejor formación posible con vistas a la adquisición de las competencias necesarias para alcanzar los objetivos del título, de cara a la entrada en el mercado laboral y/o profesional de los egresados; y 2) como sólida base que permita, a los graduados que lo deseen, acceder a su ulterior formación académica, investigadora o profesional, en el Máster en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa y el Doctorado en Estudios Ingleses, o, alternativamente, en el Máster en Traducción.



2.1.3. Interés profesional

Por lo que se refiere a la demanda de profesionales en Filología Inglesa y a su inserción en el mercado laboral, encuestas externas como la realizada por el grupo GIMARK (Madrid octubre 2001), destacaban ya que el inglés responde a una inserción "óptima" o "muy adecuada" y que sus profesionales son singularmente los "que más afirman incorporarse al mercado laboral a través de un empleo relacionado" (p. 11). Es innecesario insistir en la importancia que tiene la civilización anglo-norteamericana en el contexto internacional actual, o el hecho de que la comunicación en todo el mundo se realice hoy con el inglés como *lingua franca*; el que 1.900 millones de personas hablen hoy inglés en el mundo como primera lengua y se interrelacionen de una forma u otra con la cultura anglo-norteamericana en los ámbitos político, comercial, empresarial, investigador, educativo, tecnológico y comunicativo, etc.; o que los modelos de investigación humanística, científica, social y tecnológica procedan esencialmente del mundo anglosajón. Por todo ello, entendemos que la sociedad actual demanda claramente un Grado en Estudios Ingleses que prepare profesionales de excelencia en, al menos, cuatro vertientes:

1. Graduados capaces de conocer, difundir, filtrar, analizar e interpretar los signos y la dinámica de la "cultura dominante", sus conceptos y sus modos de acción y llevar a cabo en diversos campos lo que en términos muy amplios llamaríamos integración cultural. Serían éstos conocedores de la cultura contemporánea y de sus retos futuros, preparados consiguientemente para comprender y contribuir a mejorar nuestra sociedad.
2. Formadores de agentes educativos y asesores plenamente cualificados para la interpretación textual e ideológica.
3. Educadores con una preparación en el campo de la cultura, literatura y lengua inglesa, y una capacidad crítica básica en la interpretación de textos.
4. Especialistas en lengua inglesa y crítica textual capaces de responder al espíritu europeo, concretado en la declaración de J. Mackenzie de la Haute École de Gestion de Lausanne (2003), según la cual las empresas exigen de sus trabajadores el llamado "Top Quality Management" en la concepción, gestión y redacción de documentos en inglés, lo que se hace extensivo a los demás ámbitos del mercado laboral en el contexto internacional.

Perfiles profesionales del Graduado en Estudios Ingleses

1. Enseñanza
2. Traducción
3. Asesoramiento y mediación lingüística y cultural
4. Gestión cultural
5. Gestión turística
6. Administraciones públicas
7. Gestión empresarial
8. Crítica cultural, literaria y de otros medios
9. Autoempleo

Desarrollo del ámbito de aplicación de estos perfiles

1. ENSEÑANZA

- Enseñanza de las lenguas, literaturas y culturas en el ámbito de la enseñanza secundaria y universitaria, tanto en centros públicos como privados.
- Enseñanza de lenguas, literaturas, culturas y otras expresiones artísticas en centros docentes de enseñanza reglada y no reglada: Escuelas Oficiales de Idiomas, Institutos Universitarios de Idiomas, Academias, Universidades Populares, Cursos de Verano, etc.
- Enseñanza en instituciones culturales y en empresas.
- Formación continua del personal de las empresas.



2. TRADUCCIÓN

- Traducción de textos de toda índole, con especial atención al campo de las Letras, la Filosofía, el Arte y las Ciencias Humanas en general.
- Estudios teóricos y prácticos de los problemas de la traducción, ligados a los distintos ámbitos lingüísticos y culturales.
- Traducción instrumental para instituciones oficiales y empresas, ligada al conocimiento de los lenguajes específicos y de los problemas lingüísticos y sociales en general.
- Traducción automática, en conexión con la lingüística.

3. ASESORAMIENTO Y MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA Y CULTURAL

- Política y planificación lingüística en los distintos ámbitos y niveles del Estado.
- Asesoramiento lingüístico en el ámbito comercial, administrativo, jurídico y técnico profesional.
- Peritaje judicial en lingüística forense.
- Evaluación e intervención en las patologías del lenguaje.
- Asesoramiento en el ámbito de la terminología de los lenguajes específicos.
- Asesoramiento y confección de una metodología crítica para la enseñanza y la mediación en el uso de los "otros lenguajes".
- Programaciones y realizaciones didácticas de integración lingüística.
- Mediación lingüística para la discapacidad comunicativa.
- Mediación lingüística e intercultural en el ámbito de la emigración y de la inmigración.
- Mediación lingüística en el ámbito de las interacciones comunicativas.
- Trabajos en los distintos niveles del mundo de la edición: dirección, coordinación, corrección de pruebas, corrección de estilo, consultorías lingüísticas y literarias, agencias literarias, etc.
- Edición literaria y crítica en nuevos soportes: páginas electrónicas culturales, aplicaciones informáticas en el mundo cultural.
- Dirección y atención cualificada de librerías.
- Colaboración y asesoramiento lingüístico y literario en los distintos medios de comunicación: corrección de estilo, asesoramiento literario y cultural sobre temas nacionales y extranjeros, elaboración de suplementos culturales, etc.
- Aplicación lingüística a la tecnología del lenguaje y de las comunicaciones.
- Gestión y asesoramiento en el ámbito de la documentación, archivos y bibliotecas.
- Integración en los cuerpos oficiales de archivos y bibliotecas, dada la alta capacitación tradicional que ofrecen las titulaciones que habilitan en lenguas, literaturas y culturas para acceder a dichos cuerpos.

4. GESTIÓN CULTURAL

- Gestión cultural en el ámbito de los distintos organismos públicos: ministerios, comunidades autónomas (consejerías), ayuntamientos, juntas municipales, etc.
- Gestión cultural en el ámbito de organismos privados: fundaciones, empresas, bancos, etc. Organización de eventos culturales y de actividades lúdico-culturales, en todos los ámbitos y destinados a distintos grupos (mundo de la infancia, de la tercera edad, etc.).
- Organización de Centros culturales de barrio: talleres de escritura y de lectura, talleres teatrales, etc.

5. GESTIÓN TURÍSTICA

- Trabajo de nivel técnico y cultural en agencias turísticas y en establecimientos hoteleros y de ocio.
- Organización de viajes nacionales e internacionales para los que se necesita un buen conocimiento de los países visitados, de sus lenguas, literaturas y culturas.
- Elaboración de materiales culturales e informativos vinculados al ámbito turístico: prospectos, guías, etc.

6. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Los graduados en Estudios Ingleses pueden integrarse en las distintas Administraciones en las que en la actualidad se requiere el título de licenciado, con especial énfasis en aquellos cuerpos para los que



se necesita un buen conocimiento de otras lenguas y culturas, particularmente en el ámbito de la administración de las instituciones de la Unión Europea y del Cuerpo Diplomático.

7. GESTIÓN EMPRESARIAL

- Los graduados en Estudios ingleses pueden integrarse profesionalmente en el mundo de la empresa para desarrollar funciones como gestores o cuadros intermedios en el ámbito del comercio exterior, de la distribución internacional y del "Cross-cultural management". En el caso de la Comunidad Autónoma de Aragón adquiere particular relevancia la relación empresarial de tipo transfronterizo.

8. CRÍTICA CULTURAL, LITERARIA Y DE OTROS MEDIOS

- Los graduados en Estudios Ingleses pueden realizar críticas y análisis de la realidad cultural, de la literatura y expresiones artísticas relacionadas con los países de lengua inglesa en periódicos y revistas especializadas.

9. AUTOEMPLEO

- Los graduados en Estudios Ingleses deben tener capacidad para desarrollar acciones de autoempleo relacionadas con las actividades propias de su ámbito de formación (enseñanza y formación, traducción, asesoría y mediación lingüística, gestión cultural y turística...).

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

El título de Grado en Estudios Ingleses cuenta con una larga tradición en países de habla inglesa, razón por la que ha sido adoptada por la gran mayoría de universidades europeas en proceso de adaptación al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. "English Studies" es la nomenclatura del Grado en todas las universidades británicas, norteamericanas, canadienses, indias, sudafricanas, australianas y de otros países de la antigua Commonwealth, así como de la gran mayoría de universidades europeas que han terminado el proceso de convergencia europea. En España, Estudios Ingleses es la nomenclatura consensuada por la Asociación Española de Estudios Anglo-Norteamericanos (AEDEAN), en la que están representados todos los departamentos de Filología Inglesa de España, tanto para el Grado como para el Postgrado. Del mismo modo, la asociación European Society for the Study of English (ESSE), asociación europea constituida por 37 asociaciones nacionales de anglistas, se refiere al área que ocupa a sus socios como "Estudios Ingleses". Se trata, pues, de dar continuidad al área de Filología Inglesa, de probado peso científico en el conjunto de las humanidades, actualizando sus metodologías de estudio y de investigación bajo el epígrafe de Estudios Ingleses. En España el Grado en Estudios Ingleses ya se ha impuesto en la Universidad de Alcalá, Universidades Autónomas de Barcelona y Madrid, y UNED, entre otras. Tanto en Europa como en los países de habla inglesa, la nomenclatura "English Studies" se utiliza para designar Departamentos y Centros de investigación; títulos de Grado; título de revistas científicas y colecciones de libros.

Para la elaboración del diseño del Grado, el perfil de competencias generales y específicas, los objetivos y los contenidos formativos y salidas profesionales hemos tomado como referentes nacionales la Universidad de Alcalá, la UNED y la Universidad Autónoma de Barcelona.

Como referentes específicos, el Libro Blanco de ANECA del título de Grado en *Estudios en el Ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización* nos ha servido para perfilar la necesidad de formar profesionales con unos conocimientos generalistas en el campo de los Estudios Ingleses. Este libro nos ha servido también como instrumento de reflexión y referente para identificar las competencias, habilidades y necesidades formativas que surgen del proceso de Convergencia, con el fin de dotar a los titulados de un perfil adaptable a la oferta laboral cada vez más diversa y en la que la lengua inglesa funciona como lengua franca para la comunicación internacional. En consonancia con el libro blanco, hemos valorado otros referentes por su calidad o interés científico-académico y su vinculación con la formación teórica/práctica generalista del Grado y su entronque con la formación específica del Máster Oficial en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa, impartido por el Departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Zaragoza (perteneciente a un programa de Postgrado con Mención de Calidad del Ministerio), y del Máster Oficial de Traducción que comenzará a impartirse el próximo curso académico. Asimismo, tanto los *Subject Benchmark Statements* de la Agencia de Calidad Universitaria Británica como las propuestas del *Council for Higher*



Education Accreditation nos han servido de referente para definir el diseño del Grado atendiendo a la demanda profesional y al perfil de empleo de los estudiantes de cara a su óptima incorporación al mercado laboral teniendo siempre en mente la sensibilización hacia la lengua inglesa como lengua franca de comunicación internacional, las manifestaciones históricas, lingüísticas, literarias, culturales y artísticas en lengua inglesa y la sensibilización hacia el papel predominante de la lengua inglesa en el contexto cultural.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Descripción de los procedimientos de consulta internos:

Siguiendo las directrices marcadas por la Facultad de Letras de la Universidad de Zaragoza, con la que se ha colaborado estrechamente, durante el curso académico 2007-08 se creó un Grupo de Trabajo compuesto por 4 profesores de Filología Inglesa, 2 representantes de alumnos de la licenciatura en Filología Inglesa, 2 egresados y 2 expertos externos, que ha estado recabando información y trabajando en la fase inicial del Grado en Estudios Ingleses. Dicho Grupo de Trabajo estuvo reuniéndose periódicamente hasta la designación de las Comisiones de planes de estudios de los nuevos Grados por la Universidad de Zaragoza en mayo de 2009. Una vez aprobadas las nuevas titulaciones, el Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 de los Estatutos, efectuó el nombramiento de dichas comisiones, por acuerdo de 30 de abril de 2009 (BOA nº 07-09, de 8 de mayo de 2009: págs. 682-3), integrada por los siguientes miembros:

Grado en:	Estudios Ingleses	Rama:	Artes y humanidades
A. Personal docente e investigador (PDI)			
Miembro		Área de conocimiento	
Presidenta: D^a Susana Onega Jaén		Filología inglesa	
1. D. Francisco Collado Rodríguez		Filología inglesa	
2. D. Celestino Deleyto Alcalá		Filología inglesa	
3. D. Ignacio Vázquez Orta		Filología inglesa	
4. D ^a Clara Ubieto Artur		Filología alemana	
5. D. Fidel Corcuera Manso		Filología francesa	
6. D ^a Constanza del Río Álvaro		Filología inglesa	
7. D. Ignacio Guillén Galve		Filología inglesa	
8. D ^a Carmen Pérez-Llantada Auría		Filología inglesa	
9. D ^a Ana Hornero Corisco		Filología inglesa	
10. D ^a Marita Nadal Blasco		Filología inglesa	
11. D. Carlos Inchaurrealde Besga		Filología inglesa	
B. Representantes de estudiantes			
Miembro		Titulación que cursa	
1. D. Héctor Gimeno Pueyo		Filología inglesa	
2. D ^a M ^a Pilar Gistau Puértolas		Filología inglesa	
C. Titulado en enseñanzas actuales afines al título de Grado			
Miembro		Titulado en	
1. D ^a Silvia Pellicer Ortín		Licenciatura en Filología inglesa	
D. Expertos externos			
1. D ^a Ángeles de la Concha		Literatura inglesa	



2. D. Ricardo Mairal Usón	Lingüística inglesa
E. Personal de Administración y Servicios	
1. D ^a Susana Casaña Oliver	Jefa de Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras

Esta Comisión ha mantenido reuniones periódicas y se ha abierto al resto del Departamento, designando Grupos de trabajo entre el Profesorado de Filología Inglesa con docencia en los dos Másteres y el Doctorado, con el fin de asegurarse un amplio consenso y la coordinación del título de Grado con los Postgrados. En la sesión ordinaria de Consejo de Departamento de fecha 1 de julio de 2009, se dio conocimiento del plan de Grado al Departamento en un Punto del Orden del Día (nº 2, Acta nº 102 de Consejo), acompañado de las tablas que figuran entre el cuerpo del Acta y el Anexo I. Por otra parte, la Comisión ha trabajado conjuntamente con los otros Departamentos que imparten materias básicas del Grado, con los que hemos aunado esfuerzos en la preparación de esta propuesta bajo la dirección de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. Esta propuesta se basa asimismo en la documentación aportada por la Oficina de Programación y Calidad dependiente del Vicerrectorado de Política Académica de la Universidad de Zaragoza. Lo que se presenta aquí es, por lo tanto, resultado de un trabajo en equipo en el que han participado miembros del cuerpo docente e investigador hasta ahora encargado de impartir la licenciatura de Filología Inglesa, así como los representantes de los estudiantes y de los diversos órganos de representación universitaria.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

En sus primeras reuniones los componentes de la Comisión de planes de estudio del Grado en Estudios Ingleses estudiaron las directrices emitidas por la ANECA, la Universidad de Zaragoza y la Facultad de Filosofía y Letras para la configuración del Grado; incorporaron el trabajo previo realizado por el extinto Grupo de Trabajo designado por la Junta de Facultad y pusieron en común sus puntos de vista sobre los objetivos del título y las competencias a adquirir por los estudiantes desde un doble marco de referencia: la configuración del Grado según los requerimientos de la convergencia europea y la coordinación con los estudios posteriores (Másteres y Doctorado en Estudios Ingleses), implantados ya por la Universidad de Zaragoza. Como herramientas de trabajo complementarias se analizaron las recomendaciones consensuadas por todos los Departamentos de Filología Inglesa de España a través de su órgano colegiado de representación, la Asociación Española de Estudios Anglo-Norteamericanos (AEDEAN), y los Grados en Estudios Ingleses ya implantados o en vías de implantación (Universidades de Alcalá, Autónomas de Barcelona y Madrid, UNED, Málaga, Murcia y Sevilla). Se analizaron también Grados afines, como son el Grado en Lenguas y Literaturas extranjeras (Castilla-La Mancha); Lenguas Modernas y sus Literaturas (Autónoma de Madrid); Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación (La Rioja); Lenguas Modernas (La Laguna), Lenguas Aplicadas a la Comunicación y al Marketing (Antonio de Nebrija); Lenguas Modernas y Gestión (Deusto). Asimismo, se intercambiaron puntos de vista con los representantes institucionales de la Asociación Española de Estudios Anglo-norteamericanos y con miembros de otras Comisiones de planes de estudio de otras universidades españolas (Alcalá, Central y Autónoma de Barcelona, La Rioja, Tarragona, UNED). De forma similar, estudiamos la configuración de los programas de Grado en Estudios Ingleses de universidades extranjeras, sobre todo del Reino Unido pero también francesas, alemanas y de otros países europeos, y de los Estados Unidos de América, como las que se mencionan en el apartado "Referentes externos" de esta memoria. Al igual que se hizo cuando se procedió al diseño del Máster, intercambiamos puntos de vista con colegas extranjeros con los que mantenemos relaciones de intercambio institucional (Programas Sócrates-Erasmus) y de investigación, entre los que destacaremos a los profesores Avril Horner (Kingston College, U. de Londres), Patricia Waugh (Durham); Sonya Aldemahr (Northampton); Jean-Michel Ganteau (Montpellier III); Christian Gutleben (Niza); John A. y Hilka Stotesbury (Joensuu), Ansgar Nünning (Giessen); Heinz Antor (Colonia,); Christoph Bode (Munich); Daniela Carpi (Verona); Maurizio Gotti (Bérgamo); Alexander Shurbanov (Sofía,). Maida Watson (Florida International) y John Swales (Michigan).

El análisis de la configuración de los Grados en Estudios Ingleses y afines que se están implantando o a punto de implantar en las universidades españolas y su comparación con los planes de estudios de las universidades extranjeras mencionadas ha determinado en gran medida la configuración y distribución de materias instrumentales y teóricas así como de contenidos humanísticos que proponemos en la presente Memoria.

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Sistemas de informacion previa.pdf

HASH SHA1 :F789DD87EA1D5BC299EE840F1345963394ACB5B7

Código CSV :129114525290325821635219

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de informacion previa.pdf



4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

4.1.1 Perfil de ingreso. Vías y requisitos de acceso al título

Al estudiante que vaya a comenzar los estudios de esta titulación se le supone una destacada aptitud lingüística y un gran interés por todo lo relacionado con la lengua y la cultura en general y la lengua y cultura inglesas en particular. Salvo algunas materias comunes que forman parte de la formación básica y que se impartirán en castellano, la lengua vehicular del Grado es el inglés. En consecuencia, aparte de un excelente dominio de la lengua materna, el futuro estudiante debe tener un nivel de inglés tal que le permita comprender los textos y discursos utilizados en las materias de la formación básica y expresarse adecuadamente tanto oralmente como por escrito, para así poder progresar en los estudios hasta alcanzar un dominio del inglés prácticamente nativo al completar el Grado.

Este nivel inicial de inglés es el que tiene como objetivo la enseñanza de este idioma en bachillerato, aunque no siempre se alcanza. El posible déficit en el dominio del inglés podrá subsanarse, en parte, mediante el curso inicial que ofrecerá la titulación y mediante el programa de coordinación entre las materias de formación básica, destinado a reforzar las capacidades de comprensión y expresión en lengua inglesa.

4.1.2. Canales de difusión

El Equipo Decanal de la Facultad de Filosofía y Letras, desde el Vicedecanato de Proyección Social y Cultural, ha puesto en marcha, desde hace varios años, acciones para informar y dar a conocer las titulaciones del Centro. Estas actuaciones consisten en la presentación de las titulaciones de la Facultad en distintos centros de Enseñanza Secundaria, charlas con los orientadores de los centros, y sesiones organizadas en la propia Facultad para los estudiantes de Secundaria denominadas "Ven a Letras", donde se les informa de los contenidos y de las principales líneas de trabajo de cada una de las titulaciones impartidas en la Facultad. Asimismo y desde hace unos años tenemos la Exposición "Ciencia en Letras", destinada a la difusión de la investigación de los once departamentos del Centro. En ella se presenta la información estructurada en paneles, siguiendo un criterio departamental y temático en torno a los grandes proyectos de investigación desarrollados por los departamentos del Centro (Véase: Informes de Gestión y programas de actuación de la Facultad de Filosofía y Letras. Accesible en: http://fyl.unizar.es/informe_gestion.html?menu=org_academica

Además se cuenta con la información divulgada por la web de la Universidad y los servicios de información del estudiante de la Universidad y del Centro. Por otra parte están las Jornadas de Orientación Profesional promovidas por la Caja de Ahorros de la Inmaculada que gozan de una excelente reputación entre los centros de Enseñanza Secundaria y, por extensión, entre sus alumnos. Se celebran en el Centro Cultural y de Congresos de la CAI y agrupan a las distintas titulaciones por sectores.

4.1.3. Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

Todos los años, durante los primeros días del curso académico, la Facultad de Filosofía y Letras ofrece las Jornadas de Acogida, dirigidas a los nuevos estudiantes de las distintas titulaciones. Se realizan como un elemento más del programa de mejora continua de la docencia y de atención al alumno. Con ellas se pretende facilitar la adaptación de los nuevos alumnos a la Universidad y a los estudios universitarios. Como viene siendo habitual las Jornadas de Acogida comienzan con un acto inaugural en el que participan el Vicerrector de Estudiantes, el Decano y la Vicedecana de Estudiantes y de Relaciones Internacionales dando la bienvenida al nuevo alumnado. Siguen una serie de intervenciones de los representantes de los servicios ligados a la Universidad y a la Facultad, como la directora de la Biblioteca "María Moliner", del director del Servicio de Actividades Deportivas y de la Vicedecana de Proyección Social y Cultural, así como varios alumnos en calidad de representantes de las asociaciones estudiantiles con representación en la Facultad y finalmente toman la palabra los profesores representantes de las distintas titulaciones, informando específicamente a los nuevos alumnos de los estudios que van a cursar. Después, se organiza una serie de visitas guiadas a los distintos servicios universitarios, con un recorrido por los espacios clave de la Facultad y del Campus.

Además de la información anterior, pueden consultarse los siguientes procedimientos elaborados por la Universidad de Zaragoza:

-C4-DOC1: Sistema de información accesible, previa a la matriculación (Ver Anexo).



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

-C4-DOC2: Procedimientos de acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso para facilitar la incorporación a la Universidad (Ver Anexo).

Ambos se encuentran en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza: http://www.unizar.es/unidad_calidad/calidad/procedimientos.htm

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5. Plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :2F5A779AC7AF5EEBFE9A0929DC559941E8687A26

Código CSV :134609897396340622959241

Ver Fichero: 5. Plan de estudios.pdf

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

Esta propuesta pretende incorporar la experiencia adquirida a lo largo de las últimas décadas en el Departamento de Filología Inglesa y Alemana a través de la impartición de la licenciatura en Filología Inglesa y su tradición de excelencia dentro de la universidad española a los requerimientos y las oportunidades ofrecidas por el nuevo Marco Común Europeo. En este sentido, como primera medida, y en consonancia con la decisión adoptada por los departamentos de Filología Inglesa de toda España, el nuevo título de Grado se denominará Grado en Estudios Ingleses. Con este cambio, por una parte, seguimos el camino marcado ya desde hace varias décadas por otras universidades de dentro y fuera de Europa y, por otra, anunciamos nuestra intención de adaptar nuestros estudios tanto a las necesidades de la sociedad como a las nuevas tendencias académicas y científicas. Como consecuencia de ello, el Grado en Estudios Ingleses pretende llevar a cabo un proceso de inmersión de los estudiantes en la lengua y la cultura de expresión inglesa, con el objetivo de posibilitar la comunicación a todos los niveles dentro de un contexto mundial en el que el inglés se ha convertido en *lingua franca* y en el que una parte fundamental de nuestro entorno no se puede explicar sin un conocimiento profundo del impacto que la cultura de los países de habla inglesa han tenido y están teniendo a un nivel global.

Con este objetivo general en el horizonte, el Grado que aquí se propone busca, por una parte, asegurar una alta competencia lingüística y una fluidez adecuada en la comprensión y utilización del inglés por parte de los alumnos. Para ello, se ha intentado intensificar la exposición de los estudiantes a la lengua inglesa, con un número importante de créditos ECTS destinados al aprendizaje y perfeccionamiento de dicha lengua y con un plan de estudios en el que la gran mayoría de las materias se cursarán en inglés, tanto en las actividades dirigidas como en el trabajo individual de los alumnos. La materia Lengua Inglesa, impartida en todos los cursos con un total de 36 créditos ECTS de enseñanza básica y obligatoria, garantizará la adquisición del nivel **C2.1** del Marco de Referencia Europeo para las lenguas en todas las destrezas del inglés. Asimismo, esta materia de eminente orientación práctica e instrumental, se complementará con la materia Inglés Académico, de aproximación tan práctica como la anterior, que buscará el refuerzo del dominio por parte de los estudiantes de las destrezas lingüísticas necesarias en el entorno de un Grado de Estudios Ingleses, con una incidencia especial en la comunicación oral y en la redacción de ensayos académicos. Consideramos esencial que nuestros alumnos terminen el Grado con un alto dominio de la lengua inglesa, tanto general como académico, como requisito previo para cualquier salida profesional o experiencia vital que se planteen desarrollar en el futuro. Dicho conocimiento de la lengua se ha dado por supuesto en demasiadas ocasiones en las licenciaturas en Filología Inglesa, lo que ha tenido graves consecuencias para la competitividad de nuestros egresados en todo contexto que requiera la utilización de la lengua inglesa.

Sin embargo, un Grado en Estudios Ingleses no puede tener como objetivo simplemente el garantizar un determinado nivel de competencia lingüística, sea ésta general o específicamente académica. Por ello, nuestro Grado propone también un amplio estudio de las bases históricas, artísticas, culturales, literarias e ideológicas imprescindible para que nuestros egresados sean capaces de establecer una comunicación intercultural profunda en un mundo globalizado en el que no solamente la lengua inglesa sino también la literatura y cultura de los países de habla inglesa se han hecho imprescindibles para el futuro profesional de los graduados en Estudios Ingleses. Para alcanzar esta "fluidez cultural" proponemos un estudio profundo de la literatura del Reino Unido y de los Estados Unidos, sin olvidarnos de las literaturas de otros países de habla inglesa. Asimismo, el estudiante completará este estudio con una materia específica sobre la historia y la cultura de dichos países y se le ofrecerá la posibilidad de analizar dicha cultura a través de textos tanto literarios como audiovisuales. Por otra parte, el estudio y la práctica de la lengua inglesa se verán complementados por otras materias más descriptivas a través de las cuales se profundizará en la gramática, la fonética y fonología del inglés, y se introducirá a los alumnos a la historia de la lengua inglesa y a los elementos y la práctica básica de la traducción. **Así pues, las materias de este grado se imparten el 90% en inglés y el 10% en castellano.**

Estas materias están distribuidas en créditos de formación básica, obligatoria y optativa, complementándose con el Trabajo fin de Grado, de acuerdo con lo expresado en la tabla 5.1.1.

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia	
Tipo de materia	Créditos ECTS *
Formación básica	60
Obligatorias	138
Optativas	36

Trabajo Fin de Grado	6
Total	240

De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

Los créditos del plan de estudio se distribuirán por cursos académicos según lo expresado en la tabla 5.1.2. En ella se puede ver que los dos primeros cursos están exclusivamente dedicados a las formación básica y a créditos obligatorios, si bien, como veremos más adelante, el alumno deberá elegir la segunda lengua y tendrá también la posibilidad de elegir entre distintas asignaturas dentro de la materia de formación básica titulada "Bases lingüísticas y culturales de los Estudios Ingleses". La opcionalidad propiamente dicha se incorpora en Tercer Curso y, sobre todo, en Cuarto Curso, con un total de 36 créditos optativos para los cuales el alumno contará con una oferta de 90 créditos, como también se especificará más abajo. Los 240 créditos del Grado se completan con el Trabajo de fin de Grado, que habrá de desarrollarse en el segundo semestre del Cuarto Curso. Esta estructura garantiza una sólida formación básica y obligatoria para los alumnos a la vez que incorpora paulatinamente la posibilidad de elegir una parte importante de los créditos a cursar.

5.1.2. Distribución en el plan de estudios de materias básicas				
Rama de Conocimiento	Materia	Asignaturas vinculadas	Créditos ECTS	Curso
Artes y Humanidades	Idioma moderno	Lengua Inglesa I, Lengua Inglesa II, Segunda Lengua I, Segunda Lengua II	24	1º
Artes y Humanidades	Idioma moderno	Inglés académico I, Lengua Inglesa III	12	2º
Artes y Humanidades	Lengua	Lengua española	6	1º
Artes y Humanidades	Literatura	Comentario de textos literarios en lengua inglesa	6	1º
Artes y Humanidades	Literatura	Literatura española, Comentario de textos audiovisuales en lengua inglesa I	12	2º

5.1.3. Secuenciación de las enseñanzas en el tiempo		
Año (60 Ects)	Tipos de materias en el 1S (30 ects)	Tipos de materias en el 2S (30 ects)
1º	Formación básica (18 ects)	Formación básica (18 ects)
	Obligatorias (12 ects)	Obligatorias (12 ects)
2º	Formación básica (12 ects)	Formación básica (12 ects)
	Obligatorias (18 ects)	Obligatorias (18 ects)
3º	Obligatorias (24 ects)	Obligatorias (24 ects)
	Optativas (6 ects)	Optativas (6 ects)
4º	Obligatorias (18 ects)	Obligatorias (12 ects)
	Optativas (12 ects)	Optativas (12 ects)
		Trabajo fin de Grado (6 ects)

Entendemos el Grado de Estudios Ingleses como una formación básica sólida en los aspectos fundamentales de la lengua, la literatura y la cultura de expresión inglesa, por lo cual no cabe un gran

nivel de especialización, que luego se podrá adquirir en los Másteres que pueda realizar el alumno tras la conclusión del Grado. Como se indica en el Criterio 2, en estos momentos, el Departamento de Filología Inglesa y Alemana y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza ofrecen ya dos títulos oficiales de Máster, uno en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa y otro en Traducción de Textos Especializados. Ambos Másteres están estrechamente coordinados con el Grado que aquí se propone. Una de las funciones de este Grado es, precisamente, preparar a los alumnos intelectual y académicamente para que se encuentren en las mejores condiciones de realizar, si así lo desean, alguno de estos dos Másteres. Por ello, en el Grado de Estudios Ingleses, ofrecemos, como ya se ha señalado, un importante nivel de opcionalidad, pero no contemplamos itinerarios o menciones especiales. Nuestro plan de estudios está estructurado en materias que incluyen, según cada caso, créditos de formación básica, obligatorios u optativos, como se puede ver en la tabla 5.1.3, que contiene las 16 materias de las que consta el plan de estudios y los créditos asignados a cada una de ellas.

5.1.4. Resumen por materias	
1. Bases lingüísticas y culturales de los Estudios Ingleses	12 ECTS (12 básicos)
2. Lengua inglesa	36 ECTS (18 básicos, 18 obligatorios)
3. Segunda lengua (Alemán, Francés, Italiano, Árabe o Catalán)	12 ECTS (12 básicos)
4. Inglés académico	18 ECTS (12 obligatorios, 6 optativos)
5. Gramática de la lengua inglesa	18 ECTS (12 obligatorios, 6 optativos)
6. Literatura inglesa	42 ECTS (30 obligatorios, 12 optativos)
7. Literatura norteamericana	30 ECTS (24 obligatorios, 6 optativos)
8. Comentario de textos literarios y audiovisuales en lengua inglesa	18 ECTS (12 básicos, 6 optativos)
9. Historia de la lengua inglesa	18 ECTS (6 obligatorios, 12 optativos)
10. Historia y cultura de los países de habla inglesa	18 ECTS (12 obligatorios, 6 optativos)
11. Fonética y fonología de la lengua inglesa	12 ECTS (12 obligatorios)
12. Lingüística aplicada a la enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa	12 ECTS (6 obligatorios, 6 optativos)
13. Otras literaturas en lengua inglesa	12 ECTS (6 obligatorios, 6 optativos)
14. Tendencias y contextos del cine en lengua inglesa	12 ECTS (12 optativos)
15. Lingüística contrastiva	18 ECTS (18 optativos)

En la tabla 5.1.4 se puede observar la distribución de estas materias por asignaturas y por cursos/semestres. El Primer Curso consta de 36 créditos de formación básica y 24 de asignaturas obligatorias. La formación básica incluye un primer semestre en el que se igualará a los estudiantes a un nivel de lengua inglesa **B2.1** según el Marco Europeo de referencia para las lenguas, de manera que todos puedan salir, al final del Grado, con un nivel mínimo de **C2.1**, camino que se empezará a recorrer en el segundo semestre. La formación básica también incluye dos semestres de una segunda lengua entre las ofertadas en nuestra Facultad (Francés, Alemán, Italiano, Catalán y Árabe Moderno), dos asignaturas transversales pertenecientes a la materia "Bases lingüísticas y culturales de los Estudios Ingleses" y una asignatura de Comentario de textos literarios como herramienta necesaria para el estudio literario que se llevará a cabo a lo largo del Grado. Las asignaturas obligatorias refuerzan la inmersión en la lengua inglesa

dentro de este Primer Curso con sendas asignaturas de Gramática inglesa y Fonética y Fonología, e inician al alumno en el estudio de la historia y cultura de los países de habla inglesa y en la literatura inglesa.

La inmersión lingüística continúa en el Segundo Curso, que consta de 24 créditos de formación básica y 36 de asignaturas obligatorias. La formación básica está dedicada a la **consolidación** del nivel intermedio **B2.2** del Marco Europeo de Referencia, **entrando en el siguiente nivel**, y al refuerzo de las destrezas específicas del alumno a través de la primera asignatura de Inglés Académico y se completa con la elección por parte del alumno de otra asignatura transversal perteneciente a la materia "Bases lingüísticas y culturales" y dos asignaturas de Comentario de textos audiovisuales que amplían la formación básica del alumno en el análisis de textos culturales. La amplia formación obligatoria de este curso refuerza, por una parte, la consecución de destrezas instrumentales con una segunda Gramática del inglés y una segunda asignatura de Fonética y Fonología y, por otra, continúa el estudio de la literatura y cultura de los países de habla inglesa.

En el Tercer Curso la formación es mayoritariamente obligatoria, con 48 créditos dedicados, por una parte, **a la consolidación** del nivel **C1.2** una vez alcanzado en el curso anterior **la consolidación del nivel B2 y la entrada en el nivel C1.1** del Marco Europeo, con el refuerzo de las destrezas orales del alumno a través de la asignatura Inglés académico II. Por otra parte, el Tercer Curso se dedicará a la continuación del estudio en profundidad de las literaturas de los países de habla inglesa y, finalmente, al estudio lingüístico más descriptivo. En este curso se introducen 12 créditos optativos, 6 por semestre, para cuya obtención el alumno podrá elegir entre 15 asignaturas optativas, 7 de ellas en el primer semestre y 8 en el segundo. No se establecen prioridades o itinerarios entre estas asignaturas de manera que el alumno podrá cursar las asignaturas de su elección, bien dentro de los 12 créditos de este curso o de los 24 del Cuarto Curso. En la tabla 5.1.5 se puede ver la oferta completa de asignaturas optativas divididas únicamente por el semestre de su impartición.

En el Cuarto Curso aumenta la opcionalidad (24 créditos), completándola con 30 créditos obligatorios y los 6 del Trabajo de fin de Grado. En los 30 créditos obligatorios se completan el estudio de las literaturas inglesa y norteamericana, así como el de otras literaturas en lengua inglesa. Finalmente, a través de estas asignaturas y específicamente las **dos** de Lengua Inglesa se alcanzaría el nivel **C2.1** de dicha lengua.

En la fase final del plan de estudios, la formación se completa con el Trabajo fin de Grado. El diseño de dicho Trabajo, que equivale a 6 créditos, está basado en las directrices generales de la Universidad de Zaragoza sobre Trabajos de fin de Grado:

a) Concepto. Los Trabajos de fin de Grado deben constituir un trabajo personal del estudiante.

b) Tipos (Modalidades). El Trabajo de fin de Grado en Estudios Ingleses consistirá en una memoria escrita en la que el estudiante desarrolle un tema de carácter académico en el marco de una de, al menos, las cinco líneas siguientes:

- Literatura inglesa
- Literatura norteamericana y otras literaturas en inglés
- Cine y cultura en los países de habla inglesa
- Lingüística aplicada y contrastiva
- Lengua inglesa: enfoques sincrónico y diacrónico

Aquellos alumnos que estén desarrollando el último curso en otra Universidad, española o extranjera, en el marco de un programa de intercambio, podrán contar con la tutela de un Director de Trabajo Fin de Grado adscrito al Departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Zaragoza, que cumpla los requisitos establecidos en el apartado c) Dirección. La defensa se efectuará de acuerdo con lo que se prevea en el convenio que rija la movilidad.

c) Dirección. El Trabajo fin de Grado deberá contar con un director o directores, que deberán ser profesores doctores a tiempo completo, e impartir docencia en el Grado. Excepcionalmente, podrán ser directores otros profesores doctores que no impartan docencia en el mismo.

d) Matriculación. El estudiante en los periodos de matrícula que establezca el calendario académico, se matriculará del Trabajo fin de Grado, única o conjuntamente con el resto de asignaturas que le falten para finalizar estos estudios oficiales.

e) Presentación. La presentación del trabajo se hará una vez que haya superado el resto de las asignaturas que lleven a la obtención del título oficial y deberá contar con el visto bueno de su director. Se llevará a cabo dentro de los periodos que cada Centro establezca al efecto, que podrían no coincidir con los periodos de examen. El estudiante podrá presentarse como máximo en dos ocasiones cada curso académico.

El Trabajo se materializará en una memoria escrita en inglés, acompañada del material que se estime adecuado, y expondrá oralmente ante el Tribunal en sesión pública convocada al efecto. En la memoria escrita deberá quedar patente la capacidad del estudiante de desarrollar un tema concreto de carácter académico. El desarrollo del tema partirá de una hipótesis inicial, una revisión de la literatura sobre el tema, una exposición de los resultados que validen la hipótesis y unas conclusiones pertinentes.

En esta memoria, el estudiante debe demostrar su dominio de la lengua inglesa escrita para la transmisión de conocimientos con coherencia y cohesión, así como una utilización del estilo adecuado.

En la exposición oral de la memoria, que se realizará en inglés, se evaluará dicho Trabajo atendiendo igualmente al desarrollo adecuado del tema, el planteamiento de una hipótesis inicial, la argumentación y unas conclusiones pertinentes. Se evaluará también el dominio oral de la lengua inglesa.

Tanto en la evaluación de la memoria como de la exposición oral se evaluará la adquisición por parte del estudiante de las competencias generales y específicas propuestas para el Grado.

f) Tribunales. Los Centros establecerán los procedimientos para la formación de los tribunales y traslado a estos de los trabajos presentados en cada periodo establecido para ello. Los tribunales evaluadores de los Trabajos de fin de Grado en Estudios Ingleses estarán constituidos al menos por tres miembros y tres suplentes, nombrados según el procedimiento que el centro determine. En todo caso, existirá al menos un Tribunal para cada una de las cinco líneas citadas en el apartado b). Todos sus miembros deberán ser doctores y ejercer sus funciones a tiempo completo]

g) Calificación. La calificación del Trabajo se realizará con el mismo baremo que el resto de las asignaturas de titulaciones oficiales (Véase el sistema de evaluación en la ficha de la Materia 16). En caso de evaluación negativa, el tribunal decidirá si procede una segunda defensa con las correspondientes modificaciones o la realización de un nuevo Trabajo.

5.1.5. Secuenciación de las enseñanzas en el tiempo – Resumen por asignaturas

Año (60)	1S (30)		2S (30)	
	Tipo de materia	Asignaturas	Tipo de materia	Asignaturas
1º	Formación básica	Lengua inglesa I	Formación básica	Lengua inglesa II
		Segunda lengua I		Segunda lengua II
		Comentario de textos literarios en lengua inglesa	Formación básica	Lengua española
	Obligatorias	Gramática inglesa I	Obligatorias	Fonética y fonología del inglés I
		Historia y cultura del Reino Unido		Literatura inglesa I
2º	Formación básica	Inglés académico I	Formación básica	Lengua inglesa III
		Comentario de textos audiovisuales en lengua inglesa I	Formación básica	Literatura contemporánea en español
	Obligatorias	Literatura inglesa II	Obligatorias	Literatura Norteamericana I
		Fonética y fonología del inglés II		Gramática inglesa II
		Historia y cultura de Estados Unidos		Comentario de textos audiovisuales en lengua inglesa II
3º	Obligatorias	Inglés académico II	Obligatorias	Lengua inglesa IV
		Aprendizaje y adquisición del inglés como lengua extranjera		Literatura inglesa IV
		Literatura inglesa III		Literatura Norteamericana III
		Literatura Norteamericana II		Historia de la lengua inglesa
	Optativas (a elegir 1)	(véanse optativas semestre 1)	Optativas (a elegir 1)	(véanse optativas semestre 2)
4º	Obligatorias	Lengua inglesa V	Obligatorias	Lengua inglesa VI
		Literatura inglesa V		Otras literaturas en lengua inglesa
		Literatura Norteamericana IV		
	Optativas (a elegir 2)	(véanse optativas semestre 1)	Optativas (a elegir 2)	(véanse optativas semestre 2)

		<i>Trabajo fin de Grado</i>	Trabajo fin de Grado
--	--	-----------------------------	----------------------

5.1.6. Asignaturas optativas

Semestre 1	Semestre 2
Géneros literarios en la literatura inglesa I	Géneros literarios en la literatura inglesa II
Tendencias y contextos del cine en lengua inglesa I	Tendencias y contextos del cine en lengua inglesa II
Lingüística contrastiva aplicada a la traducción	Traducción de textos profesionales y académicos
Traducción de textos literarios y audiovisuales	Diseño de actividades de aprendizaje del inglés como lengua extranjera
Cultura popular en los países de habla inglesa	Narrativa norteamericana contemporánea
Pragmática de la comunicación	Literatura irlandesa
Inglés moderno	Variedades geográficas de la lengua inglesa
	Comunicación y lingüística intercultural

Podrán asignarse hasta 6 créditos de carácter optativo por la realización de otras actividades según lo dispuesto en el artículo 46.2 de la LOU. En cuanto a la estipulación de la Universidad de Zaragoza de incluir un idioma moderno entre las materias optativas, en nuestro caso este requisito queda ampliamente cumplido no solamente por las materias optativas relacionadas con la lengua inglesa sino en especial con las básicas y obligatorias de lengua inglesa y de segunda lengua. En cuanto a la estipulación de incluir TIC's las asignaturas básicas, obligatorias y optativas de contenido audiovisual de nuestro plan de estudios cumplen dicho objetivo, utilizándose competencias de tecnologías on-line en casi todas las asignaturas del grado.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Zaragoza es una universidad pública de vocación internacional, tanto en lo relativo a la docencia como a la investigación. Dentro de nuestra Universidad, el Departamento de Filología Inglesa y Alemana se ha caracterizado siempre por la proliferación de sus contactos con departamentos en instituciones universitarias de otros países y la apertura de su docencia e investigación a las influencias provenientes de ellos. Estas influencias son patentes tanto en nuestra investigación como en la propia planificación de nuestras enseñanzas. Por ello, siempre hemos intentado ofrecer el mayor número de posibilidades a nuestros alumnos para cursar parte de su carrera en universidades extranjeras, tanto a través del Subprograma Erasmus (del que nuestro Departamento fue el primero en suscribir un acuerdo, con la Universidad de Salford, que hacía el nº 25 de todos los acuerdos suscritos en España), como de otros programas de intercambio, incluido uno con Australia. Desde nuestro Departamento hemos animado a los alumnos a completar su formación académica con un año en el extranjero y hemos visto nuestras aulas enriquecidas con la aportación, cada vez más numerosa, de alumnos provenientes de otras universidades. Se puede afirmar, sin lugar a dudas, que este intercambio continuado ha transformado nuestras enseñanzas y ha contribuido a nuestra investigación de manera decisiva. En este plan de Grado en Estudios Ingleses que ahora se somete a evaluación, pretendemos intensificar los contactos e intercambios con otras instituciones, siguiendo el espíritu de Bolonia, convencidos de que el futuro de la enseñanza universitaria en el siglo XXI sigue estando en la apertura al exterior.

- **Mecanismos de coordinación docente:** Véase criterio 9.1.

5.2.1. Subprograma europeo de Formación Permanente Erasmus

- **Objetivo del programa:**

El subprograma Erasmus, que se engloba dentro del Programa de Aprendizaje Permanente de la Comisión Europea en Educación Superior, pretende reforzar la dimensión europea de la enseñanza universitaria, fomentando la cooperación transnacional entre los centros de educación superior y promoviendo la movilidad de los estudiantes y del personal docente. La Comisión Europea ha diseñado un Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) destinado a facilitar el reconocimiento académico a través de mecanismos eficaces y de aplicación generalizada.

• **Requisitos para ser estudiante Erasmus en la Universidad de Zaragoza:**

- Ser ciudadano de uno de los países del espacio europeo de educación superior.
- Estar matriculado en la UZ y haber superado al menos 60 créditos de la titulación.
- Estar matriculado en un título oficial de Grado, máster o programa de doctorado de la Universidad de Zaragoza.
- El periodo de estudios cursado no podrá ser inferior a tres meses ni superior a un año.
- El periodo de estudios en el extranjero constituirá una parte integrante del programa de estudios de la UZ.
- No es posible realizar una segunda estancia como estudiante Erasmus.

• **Sección de Relaciones Internacionales:**

Depende del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, que centraliza, coordina y gestiona las relaciones académicas de formación en el marco internacional:

- Informa y asesora a la comunidad universitaria sobre los diferentes programas internacionales de cooperación en el ámbito de la educación superior.
- Coordina la puesta en marcha y el desarrollo de las acciones internacionales de formación en que participa la Universidad.
- Gestiona los programas de movilidad de estudiantes.

La Sección de Relaciones Internacionales se encuentra en el Servicio de Programas y Postgrados y depende de la Vicegerencia de Asuntos Académicos.

En la Facultad de Filosofía y Letras existe una Oficina de Relaciones Internacionales que tiene como tarea la de informar y asesorar a la comunidad universitaria de los distintos tipos de programas internacionales así como la atención a los estudiantes que participan en el Subprograma Erasmus.

5.2.1. Acuerdos suscritos por el Departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Zaragoza para el curso 2009-2010

5.2.1.i. PROGRAMA ERASMUS DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES

REINO UNIDO		
UNIVERSIDAD	COORDINADOR/A	Nº DE PLAZAS POR CURSO ACADÉMICO
U. of East Anglia (Norwich) [lit] (http://www.uea.ac.uk)	Arizti, Bárbara	1
U. of East Anglia (Norwich) [ling & trad] (http://www.uea.ac.uk)	Buesa, Carmina	4
U. of Salford, Manchester [ling: trad] (http://www.salford.ac.uk)	Florén, Celia	2
U. of Bath, [ling/estudios europeos] (http://www.bath.ac.uk)	Lorés, Rosa	3
U. of Sheffield, [lang] (http://www.sheffield.ac.uk)	Lorés, Rosa	2
John Moores University, Liverpool (http://www.livjm.ac.uk)	Lorés, Rosa	1
U. of Leicester [lit & ling] (http://www.le.ac.uk)	Loyo, Hilaria	3
Chester College [ling/traducción] (http://www.chester.ac.uk)	Martínez, M ^a Jesús	2
U. of Newcastle [lit & ling] (http://www.ncl.ac.uk)	Martínez, M ^a Jesús	4
U. of Strathclyde, Glasgow [ling] (http://www.strath.ac.uk)	Penas, Beatriz	4
U. of Nottingham [lit & ling] (http://www.nott.ac.uk)	Ruiz, M ^a Ángeles	3
Roehampton University (http://www.roehampton.ac.uk)	Vázquez, Ignacio	1
ALEMANIA		
UNIVERSIDAD	COORDINADOR/A	Nº DE PLAZAS POR CURSO ACADÉMICO
Eberhard-Karls Universität Tübingen [lit & ling] (http://www.uni-tuebingen.de);	Hübner, Daniel	2
Ludwig-Maximilians Universität München [lit & ling]	Hübner, Daniel	1

http://www.uni-muenchen.de		
Friedrich Alexander Universität Erlangen-Nürnberg (http://www.uni-erlangen.de)	Hübner, Daniel	1
Universität G. Paderborn [lit & ling] (http://www.uni-paderborn.de)	Méndez, Luis	6
Bayerische Julius M. Universität Würzburg [lit & ling] (http://www.uni-wuerzburg.de)	Sanz, María	4
Universität Hamburg (http://www.uni-hamburg.de)	Sanz, María	2
Technische Universität Dresden [lit & ling] (http://www.tu-dresden.de)	Ubieto, Clara	2
Europa-Universität Viadrina Frankfurt am Oder [lit & ling] (http://www.euv-frankfurt-o.de)	Ubieto, Clara	2
Universität zu Köln [Lit/ Ling] (http://www.uni-koeln.de)	Ubieto, Clara	5

ITALIA

UNIVERSIDAD	COORDINADOR/A	Nº DE PLAZAS POR CURSO ACADÉMICO
Università di Padova [Lit & Ling] (http://www.unipd.it)	Martinez, Silvia	2
Università degli Studi di Verona [Lit & Ling] (http://www.univr.it)	Nadal, Marita	2

GRECIA

UNIVERSIDAD	COORDINADOR/A	Nº DE PLAZAS POR CURSO ACADÉMICO
Aristotle University of Thessaloniki (http://www.auth.gr/index.en.php3)	Inchaurralde, Carlos	1
University of Athens (http://uoa.gr/)	Loyo, Hilaria Ubieto, Clara	2 (Inglés) 2 (Alemán)

BULGARIA

UNIVERSIDAD	COORDINADOR/A	Nº DE PLAZAS POR CURSO ACADÉMICO
St. Cyril and St. Methodius University of Veliko Turnovo (http://www.uni-vt.bg)	Calvo, Mónica	2
Sofiiski Universitet (http://www.uni-sofia.bg)	Calvo, Mónica	3

FRANCIA

UNIVERSIDAD	COORDINADORA	Nº DE PLAZAS POR CURSO ACADÉMICO
Université de Pau (http://www.univ-pau.fr)	Martinez, Silvia	2
Université Montpellier 3 (Jean-Michel.Ganteau@univ-montp3.fr)	Onega, Susana	1

DINAMARCA

UNIVERSIDAD	COORDINADOR	Nº DE PLAZAS POR CURSO ACADÉMICO
Odense Universitet. [Ling] (http://www.ou.dk)	Vázquez, Ignacio	2

POLONIA

UNIVERSIDAD	COORDINADOR	Nº DE PLAZAS POR CURSO ACADÉMICO
-------------	-------------	----------------------------------

5.2.1.ii. PROGRAMA ERASMUS DE INTERCAMBIO DE PROFESORES

FINLANDIA		
UNIVERSIDAD	COORDINADORA	Nº DE PLAZAS POR CURSO ACADÉMICO
Universidad de Joensuu (john.stotesbury@joensuu.fi)	Onega, Susana	2

FRANCIA		
UNIVERSIDAD	COORDINADORA	Nº DE PLAZAS POR CURSO ACADÉMICO
Université Montpellier 3 (Jean-Michel.Ganteau@univ-montp3.fr)	Onega, Susana	1

REINO UNIDO		
UNIVERSIDAD	COORDINADOR/A	Nº DE PLAZAS POR CURSO ACADÉMICO
Kingston College, University of London (A.Horner@kingston.ac.uk)	Onega, Susana	2

5.2.1.iii. PROGRAMA BANCAJA DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES

AUSTRALIA		
UNIVERSIDAD	COORDINADOR/A	Nº DE PLAZAS POR CURSO ACADÉMICO
University of New South Wales http://www.unsw.edu.au/	Herrero, M ^a Dolores	5

5.2.2. Otros acuerdos de la Universidad de Zaragoza a los que tienen acceso los estudiantes del Departamento

ESTADOS UNIDOS	
UNIVERSIDAD	COORDINADOR/A
Center College, Kentucky http://www.centre.edu/	Nadal, Marita / Martínez, Silvia / Azcona, M ^a Mar
George Mason University, Virginia http://www.gmu.edu/	Nadal, Marita/ Martínez, Silvia / Azcona, M ^a Mar
San Diego State University, California http://www.sdsu.edu/	Nadal, Marita/ Martínez, Silvia / Azcona, M ^a Mar
Troy University, Alabama http://www.troy.edu/	Nadal, Marita/ Martínez, Silvia / Azcona, M ^a Mar
University of Oklahoma, Oklahoma http://www.ou.edu/	Nadal, Marita/ Martínez, Silvia / Azcona, M ^a Mar

5.2.3 Programa SICUE (Sistema de Intercambios entre Centros Universitarios Españoles)

Nuestros alumnos podrán beneficiarse también de este programa, al que está adscrita nuestra Facultad. Los objetivos de **SICUE** son los siguientes: 1) Incentivar la diversidad y la amplitud de la oferta educativa en la enseñanza superior. 2) Potenciar las facilidades para que una parte de los estudios universitarios puedan seguirse en Universidades distintas a las que el estudiante este matriculado, con reconocimiento inmediato en su expediente académico de los créditos cursados. 3) Fomentar en las Universidades la movilidad de los estudiantes, etc. todo ello con el objetivo de mejorar su formación.

Nuestro departamento tiene convenios con las siguientes universidades: Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Cádiz, Universidad de La Rioja y Universidad de Valladolid.

• **Requisitos de los candidatos**

- Tener superados un mínimo de 30 créditos en diplomaturas o 90 créditos en licenciaturas y estar matriculado en no menos de 30 créditos más.
- En el Programa de movilidad no podrá figurar ninguna asignatura suspendida en la universidad de origen.

• **Duración**

Estancias de 3, 4, 6 ó 9 meses, según venga reflejado en los acuerdos.

- Más información: Secretaría de la Facultad y en Internet
- Enlace de la página web de la Universidad de Zaragoza: www.unizar.es/servicios/primer/sicue/sicue.html
- Conferencia de Rectores de Universidades: <http://www.crue.org/>
- Ministerio de Ciencia e Innovación: <http://web.micinn.es/>
- Planes de estudio de otras universidades: <http://www.rediris.es>

5.2.3.1 **Becas Séneca**

Para obtener una beca SÉNECA será requisito imprescindible haber obtenido una plaza de movilidad a través del programa SICUE. No se podrá solicitar beca Séneca si no se ha solicitado previamente la movilidad. La nota media del expediente acumulado deberá ser igual o superior a 1,5 puntos en todas las titulaciones de Humanidades. El importe aproximado de estas becas será de 480 euros mensuales y una ayuda única de viaje de 120 euros por cada beneficiario. Convocatoria becas Séneca: <http://wzar.uniar.es/servicios/becas>

Listado de acuerdos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza con otras universidades españolas:

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
UNIVERSIDAD DE ALICANTE
UNIVERSIDAD DE BARCELONA
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE LEÓN
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
UNIVERSIDAD DE VALENCIA
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES

El procedimiento de gestión de la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de Grado se especifica en el apartado 9 "Garantía de la Calidad".

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Personal Academico.pdf

HASH SHA1 :5A8ED2296F770BC6725E0002043DA4704EB6FA98

Código CSV :162445935487337532144415

Ver Fichero: 6.1 Personal Academico.pdf



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

6.1.1. Personal docente e investigador

En la actualidad, el **personal académico disponible** para la impartición de la docencia del Grado en Estudios Ingleses está compuesto de forma mayoritaria por la plantilla de Filología Inglesa ya existente en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza encargada de la docencia en la antigua licenciatura de Filología Inglesa. Se trata ésta de una licenciatura con una tradición de más de treinta y cinco años en nuestra universidad, que se remonta al Plan de Estudios de 1973 y que, tras su gradual extinción, ha cedido el testigo a los estudios de Grado. Contamos, por último, con la colaboración del personal docente de las otras áreas que imparten las materias correspondientes a Segunda lengua (francés, alemán, italiano, catalán y árabe moderno) que tienen asignadas en el plan de estudios.

El personal del Departamento de Filología Inglesa y Alemana que tiene asignada docencia en el Grado pertenece en su mayoría al área de Filología Inglesa y, de éstos, el profesorado permanente incluye una plantilla de 6 Catedráticos de Universidad, 23 Titulares de Universidad (2 acreditados para CU), y 2 Titulares EU. El Profesorado del Departamento en el área de Filología Alemana incluye una plantilla de 5 profesores (3 Titulares de Universidad y 2 Titulares EU), de los cuales 4 imparten docencia de Segunda lengua: Alemán en el grado

Por lo que se refiere al profesorado contratado, éste está integrado por 8 profesores, teniendo 6 de los miembros de la plantilla hasta ahora indicados una dedicación a Tiempo Completo (2 Contratados Doctor, 2 Ayudantes Doctor, 1 Ayudante y 1 Asociado) y los 2 restantes una dedicación a Tiempo Parcial (TP4). Hay también 5 becarios de investigación que, aunque no se incluyen en los porcentajes de carga de dedicación docente constituyen una necesaria garantía de continuación en la formación de la plantilla de Filología Inglesa.

Por lo que se refiere a **la experiencia docente de la plantilla**, como puede observarse más abajo, en la Tabla Resumen del Profesorado, este factor es elevado con respecto a la antigüedad del profesorado permanente en cada cuerpo docente. A continuación se ofrecen datos más precisos sobre su antigüedad en términos absolutos. Por lo que respecta a los 6 Catedráticos de Universidad, 1 lo es desde hace más de 25 años, 1 desde hace más de 10 años, 2 desde hace más de 5 años y 2 tienen una antigüedad en el cuerpo menor a 5 años. Por lo que se refiere al nivel de Titulares de Universidad/CEU, hay 3 profesores TU que tienen una antigüedad mayor de 20 años, 12 que tienen una antigüedad de entre 10 y 20 años, 3 con una antigüedad entre 5 y 10 años, y 4 que tienen una antigüedad menor de 5 años.

Por lo que se refiere al personal contratado, el Asociado TC tiene una antigüedad mayor de 20 años frente al resto de profesores contratados con una antigüedad menor de 5 años.

En lo concerniente a **la experiencia investigadora de la plantilla** hay que señalar, que la mayoría de los 39 miembros que constituyen la plantilla a día de hoy pertenecen a un total de cuatro grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón (1 como Grupo de Excelencia, 2 como Grupo Consolidado y 1 como Grupo Emergente). Tres de estos grupos tienen una larga trayectoria de investigación y tienen proyectos específicos vigentes del Plan Nacional de I+D+I. El grupo de Excelencia ha disfrutado de uno de los dos únicos proyectos de tipo Consolider Eje-C del Plan Nacional de I+D+I (proyectos de cinco años) concedidos al área de Filología Inglesa del país. Estos tres grupos han sido también responsables de la docencia y gestión del Programa de Doctorado en Estudios Ingleses del Departamento, (Mención de Calidad del Ministerio desde 2003) y en el que se incluyó, como etapa de formación docente, el Máster Oficial de Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa (2006-07 hasta 2011-12). Actualmente, gran parte de la plantilla docente del Grado en Estudios Ingleses imparte asimismo docencia en alguno de los 2 Máster departamentales existentes: Master in Textual and Cultural Studies in English y Máster en Traducción de Textos Especializados.



Con respecto a las líneas de investigación más relevantes del Profesorado y en consonancia con el trabajo desarrollado por los grupos de investigación arriba referidos, cabe destacar las siguientes:

- El estudio y análisis de la narrativa moderna y contemporánea en lengua inglesa, referidos a la intertextualidad, el discurso científico, los feminismos, el postcolonialismo, la identidad, la ética y el trauma, a partir de marcos teóricos relevantes e innovadores como la narratología, la desconstrucción, la crítica mítica y arquetípica, la crítica ideológica, y los estudios de trauma.
- El estudio y análisis de textos filmicos en lengua inglesa a partir de marcos teóricos relevantes e innovadores referidos al cine transnacional y su relación con fenómenos sociales y culturales recientes.
- El estudio y análisis de textos en lengua inglesa a partir de marcos teóricos relevantes e innovadores referidos a la historia y la cultura de los pueblos de habla inglesa en su relación con las políticas de la identidad y otros aspectos relevantes analizados por la crítica contemporánea.
- El estudio lingüístico (teórico y aplicado) de la lengua inglesa y su relación con la creación, expresión y divulgación en la sociedad del conocimiento.
- El estudio lingüístico (teórico y aplicado) a partir de marcos teóricos relevantes e innovadores (teoría del género, la retórica intercultural y la lingüística de corpus) como herramientas para el análisis del inglés contemporáneo.
- El estudio lingüístico (teórico y aplicado) de la lengua inglesa desde las perspectivas de la lingüística diacrónica, la pragmática y el análisis del discurso y su relación con los fenómenos sociales y culturales recientes.
- Análisis de la traducción de textos publicitarios, de materiales de propaganda turística, de obras literarias contemporáneas de la literatura anglosajona, de textos audiovisuales y textos escritos divulgados en el campo biosanitario aragonés.

Con respecto a su preparación en las nuevas tecnologías, buena parte de nuestro profesorado de Filología inglesa ha seguido las recomendaciones establecidas para desarrollar el proceso de aprendizaje-enseñanza de acuerdo con los criterios emanados de la Unión Europea y el desarrollo del sistema de ECTS. En consecuencia, son mayoría los profesores del Grado que han participado en programas de Formación Permanente del Profesorado (Formación continua y TIC) y de Innovación Docente ofertados por la Universidad de Zaragoza. En consecuencia, en las asignaturas del Grado en Estudios Ingleses se aplican aspectos de estos cursos, como metodologías docentes, recursos para el aprendizaje, revisión y mejora de sistemas de evaluación y destrezas relacionados con las nuevas tecnologías a través del Anillo Digital Docente (fundamentalmente la plataforma Moodle) para creación de recursos, seguimiento tutelar en línea y el desarrollo de un modelo mixto (*blended learning*) de aprendizaje.

Tabla resumen del profesorado disponible para el Grado en Estudios Ingleses

(Fecha datos: febrero 2014)

CATEGORÍA	TOTAL	Nº DOCTORES	T.C.	T.P.	ANTIGÜEDAD EN AÑOS (en el cuerpo)			Nº SEXENIOS INVESTIGACIÓN		
					Nº %		Nº %			
					< 5	2	33,3	0	0	0
Catedráticos de Universidad	6	6	6	0	5 - 10	2	33,3	1 - 2	0	0
					10 - 20	1	16,5	3 - 4	2	66,6
					> 20	1	16,5	5 - 6	1	33,3
					< 5	4	17,3	0	1	4,3
Titulares de Univ. / Catedráticos de E.U.	23	23	23	0	5 - 10	3	13	1 - 2	11	47,8
					10 - 20	12	52,1	3 - 4	9	39,1



de E.U.					> 20	3	13	5 - 6	0	0
Titulares de E.U.	2	0	2	0	< 5	0	0	0	2	100
					5 - 10	0	0	1 - 2	0	0
					10 - 20	1	50	3 - 4	0	0
					> 20	1	50	5 - 6	0	0
Contratados	8	4	6	2	< 5	7	87	0	6	75
					5 - 10	0	0	1 - 2	2	25
					10 - 20	0	0	3 - 4	0	0
					> 20	1	12,5	5 - 6	0	0
TOTAL TITULACIÓN	39	33	37	2						

6.1.2. Disponibilidad docente e incorporación de nuevo profesorado

La plantilla arriba mencionada para el Grado de Estudios Ingleses tiene una disponibilidad del 100% de su encargo docente. De dicha disponibilidad solo se detraen 1300 horas de clases presenciales impartidas por el profesorado de Filología Inglesa para atender la impartición de los dos másteres oficiales vigentes en los que participa nuestro Departamento en Filosofía y Letras. Hay que detraer, por consiguiente, el equivalente de 5,5 profesores a TC (240 hs), bien entendido que estas estimaciones se hacen cuando aún no ha sido aplicado el Estatuto del PDI, hecho que podría obviamente alterar estas previsiones. No obstante, esta disponibilidad para encargo de máster redunda en una mejor visión de la coordinación vertical de las enseñanzas de grado y de máster.

Por otro lado, una parte de la plantilla tiene también reducción de disponibilidad docente por compromiso investigador, tal y como se contempla esta dedicación en la propia Universidad.

Visto lo anterior, la disponibilidad efectiva actual para el Grado es de 33,5 profesores TC, lo que permite atender la docencia de Grado según su planificación inicial con apoyo de profesorado mediante procesos de contratación ordinarios y por urgencia. Previsiblemente, se espera que en el futuro la plantilla se aumente conforme a la tasa de reposición establecida, lo que supondría un incremento en aproximadamente el 10-15 % de la plantilla existente. En función de este incremento de recursos humanos, se atenderán de forma priorizada todas las acciones puntuales de mejora docente que identifiquen los procesos de evaluación de la calidad de la titulación y de garantía de la calidad del título (véase Anexo 9 de esta memoria).

Es objetivo prioritario del Departamento, en la medida que se disponga de recursos económicos, consolidar las dotaciones existentes y evaluar las necesidades actuales de profesorado con relación a la plantilla existente, entendiendo que todo ello da respuesta al gradual incremento en el número de solicitudes de nuevo ingreso en el Grado y a la importante demanda social de graduados en Estudios Ingleses.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas discapacitadas:

La Universidad de Zaragoza, tal como se recoge en sus Estatutos (Capítulo I, Art. 3): "h) facilitará la integración en la comunidad universitaria de las personas con discapacidades; i) asegurará el pleno respeto a los principios de libertad, igualdad y no discriminación, y fomentará valores como la paz, la tolerancia y la convivencia entre grupos y personas, así como la integración social".

Estos principios, ya contemplados en normativas de rango superior (artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución española; ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

las personas con discapacidad; Ley 7/2007 de 12 de Abril, del Estatuto básico del Empleado Público; Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, (BOE 13/04/2007), son de aplicación efectiva en los procesos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, existiendo en la Universidad de Zaragoza órganos que velan por su cumplimiento y atienden las reclamaciones al respecto (Comisión de Garantías, Comisiones de Contratación, Tribunales de Selección, Defensor Universitario).

- **Medidas para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres:**

En relación con los mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombre y mujeres, en la Universidad de Zaragoza se ha creado el Observatorio de igualdad de género, dependiendo del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación, que tiene como objetivo prioritario la promoción de la igualdad de oportunidades de todas las personas que forman la comunidad universitaria. Su función es garantizar la igualdad real, fundamentalmente en los distintos ámbitos que competen a la Universidad. Entre otras, tiene la tarea de garantizar la promoción equitativa de mujeres y hombres en las carreras profesionales tanto de personal docente e investigador como de personal de administración y servicios. Así mismo, tiene encomendada la tarea de elaborar un plan de igualdad de oportunidades específico para la Universidad de Zaragoza.

- **Medidas para asegurar la no discriminación de acceso al empleo público de personas discapacitadas:**

El artículo 59.1 de la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que las Administraciones en sus ofertas de empleo público, reservarán un cupo no inferior al 5% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad. En cumplimiento de esta norma, el Pacto del Personal Funcionario de la UZ en su artículo 25.2 establece la reserva de un 5% en los procesos de selección del Personal de Administración y Servicios. Para el PDI no hay normativas equivalentes, pero los órganos encargados de la selección velan por el cumplimiento de los principios de igualdad y accesibilidad, que en algunos casos se van incluyendo ya explícitamente en las disposiciones normativas al respecto.

Asimismo, el artículo 59.2 de dicho Estatuto Básico del Empleado Público establece que cada Administración Pública adoptará las medidas precisas para establecer las adaptaciones y ajustes razonables de tiempos y medios en el proceso selectivo y, una vez superado dicho proceso, las adaptaciones en el puesto de trabajo. A este respecto, la Universidad de Zaragoza tiene establecido un procedimiento a través de su Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, para que los Órganos de Selección realicen tanto las adaptaciones como los ajustes que se estimen necesarios. Además, se faculta a dichos Órganos para que puedan recabar informes y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración Laboral, Sanitaria o de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o de la Comunidad Autónoma.

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :A6CCFE4FE04DF2D29E6AB73A7B097BC0A9B5FC7F

Código CSV :162430682807116020242410

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos.pdf

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.2. Otros recursos humanos

6.2.1. Personal de apoyo administrativo y técnico

El personal administrativo que se encarga de la gestión del Grado es fundamentalmente el existente en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras.

Dicho personal es apoyado por la plantilla actual del Departamento de Filología Inglesa y Alemana.

Por lo que se refiere al personal de apoyo técnico, éste se encuentra integrado por personal técnico del Servicio de Medios Audiovisuales de la Facultad (SEMETA), un técnico especialista de informática que se ocupa del mantenimiento de ordenadores y equipos multimedia en despachos y clases y un técnico en producción audiovisual, sonido y realización.

En la tabla siguiente se refleja el personal de apoyo administrativo y técnico de la Facultad de Filosofía y Letras que colabora directa o indirectamente en la impartición de la titulación:

	PUESTO	Nº PUESTOS	GRUPO	PERFIL FORMATIVO
	Administrador	1	A1 / A2	<ul style="list-style-type: none"> · Gestión económica, Presupuestaria y Contabilidad · Programas informáticos de gestión del área funcional · Gestión de personal, Organización del trabajo: gestión y dirección
Area de Secretaría	Secretario Decanato	1	C1	<ul style="list-style-type: none"> · Organización de actos y protocolo · Ofimática
	Jefe secretaría	1	A2 / C1	<ul style="list-style-type: none"> · Gestión económica, Presupuestaria y Contabilidad · Programas informáticos de gestión del área funcional · Gestión de personal, Organización del trabajo: gestión y dirección
	Jefe de Negociado (Secretaría)	3	C1	<ul style="list-style-type: none"> · Gestión económica, Presupuestaria y Contabilidad · Gestión académica · Ofimática
	Técnico Relaciones Internacionales	1	C1	<ul style="list-style-type: none"> · Idioma · Gestión académica · Ofimática · Programas de movilidad



	Puesto básico administración (Secretaría)	6	C1 / C2	· Ofimática
Área de Departamentos	Jefe de Negociado (Dpto.)	1	C1	· Gestión Económica, Presupuestaria y Contabilidad · Gestión académica 3er. ciclo · Organización del trabajo · Gestión de la investigación · Ofimática · Dominio del idioma inglés
	Puesto básico administración (Departamento)	2	C1/C2	· Ofimática · Dominio del idioma inglés
Área de Laboratorios	Técnico especialista	4	C1	· Medios audiovisuales · Informática y comunicaciones · Producción audiovisual, sonido y realización
Área Conserjería / Impre. y Edic.	Encargado conserjería	2	C1	· Ofimática
	Oficial impresión y edición	3	C1 / C2	· Artes gráficas · Ofimática
	Puesto básico servicios	8	C1 / C2	· Ofimática
Área de Biblioteca	Director biblioteca	1	A1 / A2	· Programas informáticos de gestión del área funcional · Organización del trabajo: gestión y dirección
	Coordinador área biblioteca	1	A1 / A2	
	Bibliotecario	4	A1 / A2	· Programas informáticos de gestión del área funcional · Organización del trabajo: gestión y dirección
	Puesto básico administración (Biblioteca)	2	C1 / C2	· Ofimática
	Puesto básico biblioteca	14	C1 / C2	· Conocimientos básicos de bibliotecas

La vinculación de todos los puestos es permanente. La titulación de acceso requerida es la siguiente:

Escala	Titulación de acceso	Vinculación
A1 / A2:	Título de Grado o equivalente	Permanente
C1:	Título de Bachiller, técnico o equivalente	
C2:	Título de graduado en educación secundaria obligatoria o equivalente	

La experiencia profesional del personal de apoyo vinculado al título es amplia (en la mayoría de los casos de muchos años) y adecuada al nivel de su escala; a este

respecto, como complemento y mejora en su formación, la Universidad de Zaragoza elabora todos los años un Plan de Formación para el Personal de Administración y Servicios. El personal de apoyo a la titulación ha realizado, en conjunto, en el año 2010, 84 cursos; en el año 2011, 82 cursos; en 2012, 416 cursos y en 2013, 9 cursos (hasta final de diciembre).

6.2.2. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de las personas con discapacidad

La Universidad de Zaragoza, tal como se recoge en sus Estatutos (Capítulo I, Art. 3): “h) facilitará la integración en la comunidad universitaria de las personas con discapacidades; i) asegurará el pleno respeto a los principios de libertad, igualdad y no discriminación, y fomentará valores como la paz, la tolerancia y la convivencia entre grupos y personas, así como la integración social”.

Estos principios, ya contemplados en normativas de rango superior (artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución española; ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; Ley 7/2007 de 12 de Abril, del Estatuto básico del Empleado Público; Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, (BOE 13/04/2007), son de aplicación efectiva en los procesos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, existiendo en la Universidad de Zaragoza órganos que velan por su cumplimiento y atienden las reclamaciones al respecto (Comisión de Garantías, Comisiones de Contratación, Tribunales de Selección, Defensor Universitario).

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

En relación con los mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres, en la Universidad de Zaragoza se ha creado el Observatorio de igualdad de género, dependiendo del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación, que tiene como objetivo prioritario la promoción de la igualdad de oportunidades de todas las personas que forman la comunidad universitaria. Su función es garantizar la igualdad real, fundamentalmente en los distintos ámbitos que competen a la Universidad.

Entre otras, tiene la tarea de garantizar la promoción equitativa de mujeres y hombres en las carreras profesionales tanto de personal docente e investigador como de personal de administración y servicios. Así mismo, tiene encomendada la tarea de elaborar un plan de igualdad de oportunidades específico para la Universidad de Zaragoza.

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA NO DISCRIMINACIÓN ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El artículo 59.1 de la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que las Administraciones en sus ofertas de empleo público, reservarán un cupo no inferior al 5% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad.

En cumplimiento de esta norma, el Pacto del Personal Funcionario de la UZ en su artículo 25.2 establece la reserva de un 5% en los procesos de selección del Personal de Administración y Servicios. Para el PDI no hay normativas equivalentes, pero los órganos encargados de la selección velan por el cumplimiento de los principios de igualdad y accesibilidad, que en algunos casos se van incluyendo ya explícitamente en las disposiciones normativas al respecto.

Asimismo, el artículo 59.2 de dicho Estatuto Básico del Empleado Público establece que cada Administración Pública adoptará las medidas precisas para establecer las adaptaciones y ajustes razonables de tiempos y medios en el proceso selectivo y, una vez superado dicho proceso, las adaptaciones en el puesto de trabajo. A este respecto, la Universidad de Zaragoza tiene establecido un procedimiento a través de su Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, para que los Órganos de Selección realicen tanto las adaptaciones como los ajustes que se estimen necesarios. Además, se faculta a dichos Órganos para que puedan recabar informes y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración Laboral, Sanitaria o de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o de la Comunidad Autónoma.

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.-Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 :9573AC991DEA7A2105C67DD2A096978289CF3D65

Código CSV :162431022760711091343362

Ver Fichero: 7.-Recursos materiales.pdf



7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La titulación cuenta, por su emplazamiento en el pabellón de Filología o por su vinculación a estos estudios, con medios y servicios que pueden considerarse específicos. Se concretan en la siguiente tabla:

Tipología de espacios	Nº de espacios	Capacidad media
Aulas	4	60
Sala de Grados	1	45
Aula de idiomas	1	42
Sala de reuniones de Filología Inglesa	1	12
Aula video Filología	1	55
Seminario I Biblioteca María Moliner	1	15
Seminario II Biblioteca María Moliner	1	20
Seminario III Biblioteca María Moliner	1	25
Despachos	27	1-2
Secretaría del Departamento	1	3

Cuentan con equipamiento audiovisual completo, megafonía y acceso a red.

Además, si se continua con la plantilla actual y se cuenta con la tasa de reposición de profesorado y el apoyo de profesorado contratado por procedimientos ordinarios, todos los medios materiales y servicios son los adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a la enseñanza del Grado en Estudios Ingleses, permitiendo los tamaños de grupo previstos en la ampliación de estudiantes de nuevo ingreso (100) así como el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza- aprendizaje previstas.

Los estudios de Grado en Estudios Ingleses se van a impartir en la Facultad de Filosofía y Letras y en centros colaboradores (fundamentalmente el Edificio InterFacultades), por lo que disponen del uso de los recursos materiales y servicios comunes a esos centro, tal y como se refleja en la tabla incluida a continuación. También los espacios dedicados a Biblioteca, Sala de lectura y trabajo en grupo y los recursos bibliográficos son suficientes y accesibles para cubrir lo previsto en los programas de las materias.

La plantilla de profesorado cuenta con la atención y el apoyo del centro para llevar a cabo cualquier acción de mejora de carácter organizativo del Título. Actualmente, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con el equipamiento siguiente:

(Fecha datos: nov.2014)

Tipología de espacios		Nº de espacios	Nº de puestos
Espacios actividades académicas:	Aula Magna	1	220
	Sala de Juntas	1	50
	Salón de actos Biblioteca María Moliner	1	120
	Salas de reuniones	3	60
Aulas:	Aula Magna	1	220
	Aulas	14	1051



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

	Aulas en centro colaborador	16	1336
	Aulas de informática	4	128
	Aula de idiomas	1	24
Otros espacios docentes:			
	Seminarios	19	500
	Aula de cine	1	60
	Sala de formación de usuarios	1	13
	Salas de informática de usuarios	1	20
	Salas de trabajo en grupos	2	14
Laboratorios:			
	Laboratorio de prehistoria y arqueología	1	40
	Laboratorio de medios audiovisuales	1	10
	Laboratorios de prácticas	2	73
	Laboratorio de radio	1	8
	Sala de Edición	1	55
Biblioteca:	Cabinas de trabajo individual	4	4
Despachos:	En la Facultad	261	
	Externos	10	
	Totales	271	

(Fecha datos: febr 2015)

Aulas ocupadas actualmente	Aulas en Filosofía y Letras*	3	370
por el Grado en EE.II.	Aulas en centro colaborador**	10	638

*Filosofía y Letras: Aula II (240), Aula V (60), Aula IX (70):

**InterFacultades: 401(80), 402(119), 404(80), 501(80), 503(119), 602(30), 603(35), 604(35), 608(30), 609(30)

• Bibliotecas y Salas de Lectura

Además de la Biblioteca Universitaria y otras Bibliotecas de Humanidades en los centros de Huesca y Teruel, la Facultad cuenta con la Biblioteca de Humanidades "María Moliner", inaugurada en abril de 2003, donde se centraliza la mayoría de los fondos bibliográficos de la Facultad. Junto a sus extensos fondos bibliográficos, la Biblioteca María Moliner pone a disposición de alumnos y profesores una importante y actualizada colección de revistas y medios informáticos para la consulta por vía electrónica. Posee una superficie de 5.228 m² y dispone de 640 puntos de lectura. En ella, además, se han centralizado todos los fondos bibliográficos pertenecientes a los once Departamentos de la Facultad.

La Biblioteca dispone de una sala general, dos salas especializadas, hemeroteca, mediateca, un salón de conferencias multimedia y dos seminarios. Cuenta con los fondos y equipamiento expuesto en las tablas siguientes:

(Fecha datos: diciembre 2012)

Fondos	Número
Libros y folletos (<i>Fondos en Millennium</i>)	254.881
Publicaciones periódicas	4.679



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Revistas electrónicas	105
Bases de datos	17
Música impresa	782
Registros sonoros	1.856
Mapas	1.057

Más información sobre los recursos y servicios de la Biblioteca María Moliner en: <http://biblioteca.unizar.es/biblio.php?id=27>

Además, la Biblioteca dispone de los siguientes espacios y equipamiento:

(Fecha datos: noviembre 2014)

BIBLIOTECA	Aforo	Pantalla	Proyec.	Diapositiv.	Red	Cañón	TV	Video	DVD	Micro	Ampli. Sonido	
<i>Salón de Actos</i>	120	sí	sí+vid.pres.	si kodak	sí	(sí)	(VPH)	VHS	sí	sí	sí	Portátil. 510 Mb/ 40 gb/ P processor 1,5 Ghz
<i>Sala de Trabajo 3</i>	25	2 mts	sí	sí	sí	EMP 82	ELBE	Combo Samsung	*	*	sí, 4 altavoces	512 MB/ 25 gb/ P4 2,8 Ghz
<i>Sala de Trabajo 4</i>	25	2 mts	*	*	sí	EMP 53	28" Aula XII	Combo	*	*	sí, 2 altavoces	640 MB/ 25 gb/ P4 1,6 Ghz
<i>Sala de formación</i>		1'70			sí	MP600					no, altavoces ordenador	

Asimismo, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con dos salas de estudio con un aforo de 496 personas.

- **Equipamiento audiovisual e informático en aulas y seminarios**
- **Equipamiento audiovisual e informático en aulas y seminarios**

El sistema WIFI cubre toda la Facultad y la Biblioteca de Humanidades María Moliner. Consta de 19 puntos de acceso que permiten un número máximo de 1.140 conexiones simultáneamente.

Todas las aulas de la Facultad cuentan con pizarra, retroproyector, proyector de diapositivas, cañón y acceso a red. Además, se cuenta con un total de 23 espacios dedicados a seminarios con un aforo que oscila entre 15 y 55 plazas.

La Facultad dispone de una Sala de cine con capacidad para 60 personas.

En la medida que los actuales presupuestos económicos lo permitan, se llevarán a cabo actuaciones para intensificar el mantenimiento eficaz de las instalaciones y del equipamiento informático y audiovisual de apoyo a las enseñanzas que se imparten en el Grado.



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

- **Servicio de informática**

Además de este equipamiento la Facultad dispone de dos servidores con Windows NT que permiten ofrecer servicios de ficheros e impresión, tanto para Macintosh como para Pc; un servidor web con información sobre la Facultad, departamentos, biblioteca, publicaciones electrónicas, páginas sobre diversas asignaturas; programas y prácticas utilizados en las aulas de docencia, etc. Para atender este equipamiento, así como el situado en los departamentos y servicios (biblioteca, secretaría) y atender las consultas e incidencias que puedan producirse la Facultad cuenta con un técnico especialista del Servicio de Informática y Comunicaciones.

- **Laboratorio de medios audiovisuales**

Es un Servicio propio de la Facultad cuya finalidad es prestar apoyo técnico-instrumental al Centro en los campos de la fotografía y los recursos audiovisuales. Por extensión, asiste también al trabajo práctico de los estudiantes y, en la medida de sus posibilidades, al desarrollo de la actividad cultural universitaria. **Servicios:** Préstamo equipos audiovisuales, Fotografía analógica y digital; Vídeo analógico y digital; Edición en vídeo; Retoque fotográfico; Digitalización de imágenes; Consultas técnicas y configuración de equipos; Sala de visionado de Fondos audiovisuales.

Para atender este Servicio, la Facultad cuenta con tres técnicos especialistas.



ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes. Establece, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información la Ley establece en su disposición final séptima, las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Y favoreciendo la formación en diseño para todos la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno, debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

La Universidad de Zaragoza ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades desde siempre, tomando como un objetivo prioritario desde finales de los años 80, convertir los edificios universitarios, y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

En este sentido, se suscribieron tres convenios con el INSERSO en el que participó la Fundación ONCE que desarrollaban programas de eliminación de barreras arquitectónicas. De esta forma, en 1998 podíamos afirmar que la Universidad de Zaragoza no presentaba deficiencias reseñables en la accesibilidad física de sus construcciones.

Se han recibido muestras de reconocimiento de esta labor en numerosas ocasiones y, por citar un ejemplo de distinción, en el año 2004, la Universidad de Zaragoza obtuvo el Premio anual de accesibilidad en "Adecuación y urbanización de espacios públicos" que otorga anualmente la Asociación de Disminuidos Físicos de Aragón y el Colegio de Arquitectos.

En los convenios reseñados, existían epígrafes específicos de acomodo de mobiliario y medios en servicios de atención, en el transporte y en tele-enseñanza.

La Universidad de Zaragoza ha dado recientemente un paso más en esta dirección suscribiendo un nuevo convenio en 2004 para la elaboración de un Plan de accesibilidad sensorial para la Universidad de Zaragoza que se tuvo disponible en 2005 y que se acompaña como referencia básica en los nuevos encargos de proyectos de las construcciones. El Plan fue elaborado por la empresa Vía Libre- FUNDOSA dentro del convenio suscrito por el IMSERSO, Fundación ONCE y la Universidad. Contempla el estudio, análisis de situación y planteamiento de mejoras en cuatro ámbitos de actuación: edificios, espacios públicos, transporte y sitio web.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 51/2003.



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal, autonómica y local vigente en materia de accesibilidad.

MECANISMOS PARA REALIZAR O GARANTIZAR LA REVISIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES EN LA UNIVERSIDAD Y SU ACTUALIZACIÓN

Los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad, así como los mecanismos para su actualización son los propios de la Universidad de Zaragoza. La Universidad de Zaragoza dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros Universitarios.

Este servicio se presta por tres vías fundamentales:

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Técnico-Legal

Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los Centros, se ha creado una estructura de Campus que permite una respuesta más rápida y personalizada.

El equipo humano lo forman treinta y dos personas pertenecientes a la plantilla de la Universidad, distribuidos entre los cinco campus actuales: San Francisco y Paraninfo, Río Ebro, Veterinaria, Huesca y Teruel. En cada campus existe un Jefe de Mantenimiento y una serie de técnicos y oficiales de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de Unidad de Ingeniería y Mantenimiento que está dirigida por un Ingeniero Superior y cuenta, además, con el apoyo de un Arquitecto Técnico.

Dada la gran cantidad de instalaciones existentes, y que el horario del personal propio de la Universidad es de 8 a 15 h, se cuenta con el apoyo de una empresa externa de mantenimiento para absorber las puntas de trabajo y cubrir toda la franja horaria de apertura de los centros. Además, se cuenta con otras empresas especializadas en distintos tipos de instalaciones con el fin de prestar una atención específica que permita cumplir las exigencias legales, cuando sea el caso.

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Justificación valores propuestos.pdf

HASH SHA1 :E50A8EC390073A01E1807B33BEBE6105B22BBF5E

Código CSV :134476402937329348502264

Ver Fichero: 8.1 Justificación valores propuestos.pdf

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

El éxito alcanzado tras la adaptación del antiguo Programa de Doctorado a los nuevos títulos de Máster y Doctorado mencionados en el apartado 2 (Justificación del Título), así como el creciente interés por los estudios de Traducción, hacen prever que la demanda del nuevo Grado en Estudios Ingleses sea grande una vez implantado este nuevo título universitario. Asimismo, la Licenciatura en Filología Inglesa que se extinguirá con la implantación del nuevo Grado en Estudios Ingleses es una de las Licenciaturas más antiguas y consolidadas de España, ya que se ha impartido ininterrumpidamente a lo largo de los 50 años que van desde su creación en 1968, y ha contado siempre con una excelente demanda, ocupando el tercer puesto en número de matriculados de las nueve licenciaturas que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza (detrás de Historia del Arte e Historia). Así, por ejemplo, el número de estudiantes matriculados en la Licenciatura de Filología Inglesa en los últimos 5 años se ha mantenido por encima de los cuatrocientos:

Curso académico	1º	2º	3º	4º	5º	Totales
2004-2005	83	65	91	64	145	448
2005-2006	81	55	90	80	126	432
2006-2007	73	72	85	75	114	419
2007-2008	95	56	94	62	122	429
2008-2009	66	76	90	60	119	411

Nuestras previsiones sobre la viabilidad del Grado en Estudios Ingleses están avaladas tanto por estas cifras como por los indicadores sobre tasas de graduación, abandono y eficiencia que se relacionan más abajo. Todas ellas responden a la información específica sobre el alto rendimiento de los Estudios Ingleses que aparece en las páginas 137-149 del *Libro blanco* publicado por ANECA, *Título de Grado en Estudios en el Ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización*.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia que se detallan a continuación se han obtenido promediando las cohortes de entrada correspondientes a los cursos 2001-2002 y 2002-2003 de la actual Licenciatura de Filología Inglesa. Los datos de la cohorte 2002-2003 son los últimos datos disponibles en su totalidad, ya que hay que tener en cuenta que se deben de tomar datos de graduación de estudiantes que realizaron la titulación en 5 años (finalizando por tanto en el curso 2006-2007) y datos de alumnos que necesitaron un año más (terminando en el 2007-2008). Ya que el presente curso no ha finalizado, no se pueden aportar datos más recientes. Estos datos excluyen estudiantes que han adaptado, convalidado y/o reconocido créditos.

TASA DE GRADUACIÓN	47.32
TASA DE ABANDONO	30.55
TASA DE EFICIENCIA	94.05

Se aportan también datos relativos a la cohorte de entrada 2002-2003 que incluyen estudiantes que han adaptado, convalidado y/o reconocido créditos:

Denominación: Tasa de graduación

Definición: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más, incluyendo estudiantes que han adaptado, convalidado y/o reconocido créditos.

Valor: 44.44

Denominación: Tasa de abandono

Definición: Expresa el grado de no continuidad de los estudiantes en un programa formativo, incluyendo estudiantes que han adaptado, convalidado y/o reconocido créditos.

Valor: 28.89

Denominación: Tasa de eficiencia

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse, incluyendo estudiantes que han adaptado, convalidado y/o reconocido créditos.

Valor: 83.57

Como se puede apreciar, los valores de las tasas de graduación, abandono y eficiencia que excluyen estudiantes que han convalidado, adaptado y/o reconocido créditos, no difieren grandemente de las que los incluyen.

Tomando como referente los últimos datos disponibles de la Licenciatura de Filología Inglesa, se puede hacer la siguiente estimación provisional en relación al nuevo Grado en Estudios Ingleses:

TASA DE GRADUACIÓN	47.32 +5-10% de amplitud
TASA DE ABANDONO	30.55 – 5-10% de amplitud
TASA DE EFICIENCIA	94.05 + 5-10% de amplitud

Justificación de las estimaciones realizadas

Las variaciones al alza en el caso de las tasas de graduación y eficiencia y a la baja en la tasa de abandono se justifican por diversos motivos. En primer lugar, aunque el Grado que se propone presenta similitudes con la actual Licenciatura en Filología Inglesa, la adaptación al sistema de créditos ECTS y a las directrices de Bolonia suponen un cambio radical en la metodología de la enseñanza y en los respectivos papeles y tareas de profesores y estudiantes. La nueva organización de las enseñanzas, la implementación de nuevas metodologías docentes basadas en el aprendizaje de los estudiantes, los programas de orientación al estudiante, tales como el Plan Tutor (ver criterio 4, apartado 4.3.2.), los protocolos de seguimiento de resultados y de garantía de la calidad de las enseñanzas establecidos por la Universidad de Zaragoza, entre otros factores, aseguran y permiten prever que las tasas de eficiencia y graduación mejorarán mientras que la de abandono disminuirá. Por otra parte, atendiendo al perfil de ingreso recomendado, los objetivos planteados y el ámbito de aplicación de los perfiles profesionales de los futuros graduados en Estudios Ingleses, se puede estimar que la tasa de graduación será superior a la de la actual Licenciatura en Filología Inglesa, y que, de igual manera, la tasa de abandono será inferior.

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10. Cronograma.pdf

HASH SHA1 :C3335BD4749ADA3127B649A8AE9FFC3BF13BECB0

Código CSV :129271125800945793154083

Ver Fichero: 10. Cronograma.pdf



10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

	IMPLANTACIÓN GRADO				TITULACIÓN A EXTINGUIR				
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	5º
Curso 2010/11									
Curso 2011/12									
Curso 2012/13									
Curso 2013/14									
Curso 2014/15									

